

**RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA EPERARA-  
SIAPIADAARA EN EL RESGUARDO JOAQUINCITO-BAJO NAYA**



**DANIELA CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**POPAYÁN CAUCA**

**2018**

**RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA EPERARA-  
SIAPIADAARA EN EL RESGUARDO JOAQUINCITO-BAJO NAYA**

**DANIELA CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ**

**Trabajo de Grado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Director:**

**Mg. Guillermo Gutiérrez Morales**

**Arquitecto / Antropólogo**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**POPAYÁN CAUCA**

**2018**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

Firma del director

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Popayán, 03 de Abril de 2019

## DEDICATORIA

Mi trabajo de grado va dedicado con todo el amor del mundo a un ser extraordinario que me dio y creyó siempre en mis capacidades, que me apoyó y guio en cada uno de mis pasos, en cada momento, en cada situación... Gracias Señor por concederme este triunfo que hoy te lo dedico a ti...

A mi hermoso hijo Samuel González por ser mi fuente de motivación y de inspiración, para superarme cada día y así poder luchar por nuestro futuro junto...

A mi director de grado Guillermo Gutiérrez que con su persistencia, paciencia y moral estuvo paso a paso guiándome con su gran conocimiento y experiencia con el objetivo de lograr que este sueño se hiciera realidad.

A mis compañeras de carrera, gracias por permitirme aprender más de la vida a su lado, ustedes que sin esperar nada a cambio compartieron todo su conocimiento, tiempo, alegrías, tristezas, tantas situaciones vividas juntas, gracias por haberme dado la oportunidad de conocerlas.

## AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a un ser maravilloso que siempre está a mi lado día a día; gracias por apoyarme y escucharme en los momentos en que más lo necesité, por bendecirme en todo momento en cada uno de los intentos que daba en este gran paso de FÉ, guiándome siempre por el camino correcto hacia el éxito de mi vida.

Gracias por otorgarme sabiduría y paciencia en esas noches tan largas, donde todo parecía imposible, donde se agotaban las fuerzas, donde primaba el agotamiento y el cansancio, pero siempre estabas tú, dándome una voz de aliento, una luz de esperanza, sosteniendo mi mente, mi cuerpo y mi alma para lograr todos mi sueños... A ti Señor, Padre Celestial, debo mi vida, mis triunfos, mi felicidad, gracias por creer siempre en mí, todo absolutamente todo te lo debo a ti...

A mi precioso hijo Samuel González, por ser mi mayor motivación, mi sustento moral, espiritual y familiar, porque familia de dos también es familia... Gracias por nunca defraudarme y abandonarme en los momentos difíciles, por tus palabras de aliento, por ser mi compañerito de todas mis batallas, por estar siempre en cada momento fuerte o necesidad durante mi carrera y por acompañarme siempre en los momentos de alegría y tristeza. Gracias hijo por tus oraciones constantes ya que hicieron parte de esta gran bendición.

A mi director de grado Guillermo Gutiérrez, un gran ser humano, una gran persona con un conocimiento y experiencia única, que ha sido parte vital de mi Trabajo de Grado... A ti profe millones de bendiciones y agradecimientos por tu disposición, entrega y paciencia en este proceso de aprendizaje donde hoy culmina una etapa de la cual vienen muchísimas más...

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	19
1. LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	21
2. PROBLEMA.....	24
3. OBJETIVOS.....	29
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
4. JUSTIFICACIÓN.....	30
5. METODOLOGÍA.....	34
5.1 PRIMERA FASE: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA-WEB GRAFÍA .....	34
5.2 SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO .....	35
5.3 TERCERA FASE: DIAGNÓSTICO .....	35
6. ESTADO DEL ARTE .....	36
6.1 MARCO HISTÓRICO.....	36
6.1.1 Periodo Inicial: Fundación, Colonia y Nueva República. ....	37
6.1.2 Periodo 2: Primera oleada modernizadora (1.857-1.902). ....	38
6.1.3 Periodo 3: Segunda oleada modernizadora (1.906-1.935).....	40
6.2 MARCO TEÓRICO .....	41
6.3 MARCO CONCEPTUAL.....	44
6.3.1 Vivienda. ....	44
6.3.2 Vivienda Tradicional.....	45
6.3.3 Vivienda Indígena.....	46
6.4 Cultura. ....	47
6.5.....	47
6.5.1 Cultura Indígena.....	48
6.5.2 Hábitat.....	49
6.6 MARCO REFERENCIAL .....	50

6.6.1	Mejoramiento de la Vivienda Indígena en la Ciudad de México. ....	50
6.6.2	Vivienda Indígena Tsachíla – Ecuador.....	54
6.6.3	Entrega de 1.200 viviendas para las comunidades indígenas en Antioquia Córdoba por el Ejército nacional de Colombia.....	56
6.6.4	Vivienda Siona – Putumayo. ....	58
6.7	MARCO NORMATIVO.....	60
6.7.1	Derechos de los indígenas en la nueva Constitución (1991). ....	60
6.7.2	Derechos relativos a la participación política. ....	61
6.7.3	Derecho de propiedad y territorios indígenas.....	64
6.7.4	Respeto a los derechos culturales de los indígenas. ....	65
6.7.5	Vigencia real de los derechos humanos de los indígenas.....	66
6.7.6	Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Normas Internacionales. ...	67
6.7.7	Estatuto de los pueblos Indígenas en el Derecho Internacional.....	70
6.7.8	Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. ....	76
6.7.9	Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.....	78
6.7.10	Derechos Colectivos-Derechos Individuales.....	82
7.	DIAGNOSTICO DE LA VIVIENDA EPERARA-SIAPIADAARA.....	84
7.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	84
7.2	VIVIENDA EMBERA ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL .....	85
7.3	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA: TAMBO DE ZONA BAJA .....	88
7.3.1	Materialidad de la vivienda.....	88
7.3.2	Características de la vivienda. ....	94
7.3.3	Localización de la vivienda.....	96
7.3.4	Planimetría. ....	98
7.4	DESCRIPCION DE LA VIVIENDA TAMBO ZONAS DE MONTAÑA .....	107
7.4.1	Materialidad de la vivienda.....	108
7.4.2	Sistema constructivo. ....	109
7.4.3	Características de la vivienda. ....	113
7.4.4	Localización de la vivienda.....	115
7.4.5	Planimetría .....	117

8.	DIAGNOSTICO DE LA VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS .....	127
8.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	127
8.2	VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PACÍFICO.....	128
8.3	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA: COMUNIDAD NEGRA EN EL CORREGIMIENTO DE PASTICO .....	129
8.4	MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA .....	143
8.5	SISTEMA CONSTRUCTIVO .....	146
8.6	NORMATIVA .....	148
8.7	LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA .....	150
8.8	PLANIMETRÍA.....	152
9.	CRONOGRAMA.....	156
10.	PRESUPUESTO.....	157
11.	CONCLUSIONES .....	158
	WEBGRAFÍA .....	160
	BIBLIOGRAFÍA.....	163
	ANEXOS.....	165



## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Cronograma de actividades. ....	156
Tabla 2. Presupuesto de aportes en dinero. ....	157
Tabla 3. Presupuesto aportes en especie.....	157

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Ubicación Cuenca Hidrográfica del Río Naya, Resguardo Joaquinco. .21	
Figura 2. Población Indígena Eperara-Siapiadaara. ....23	
Figura 3. Estado de la vivienda en 2002 en la Ciudad de México.....52	
Figura 4. Vista del altar .....53	
Figura 5. Vista del pasillo .....53	
Figura 6. Aldea Colorada Ecuador, Centro ceremonial con materiales de bosque primarios .....55	
Figura 7. Estructura de la cubierta de la vivienda indígena Tsáchila, Santo Domingo, Ecuador. ....56	
Figura 8. Resguardo indígena el Volao, zona rural del Municipio de Necoclí, Urabá Antioqueño.....57	
Figura 9. Eusebio Hernández poblador indígena del Resguardo el Volado, habita en la zona desde hace más de 48 años. ....58	
Figura 10. Palma Chonta (Iriarteia deltoidea). Palma chonta ubicada en la vereda Verdeyaco (Cauca) .....89	
Figura 11. Palma Chonta adulta- Pie de monte Amazónico colombiano .....89	
Figura 12. Detalle de madera después del corte .....90	

Figura 14. Palma de Panga .....	92
Figura 15. Palma Estera .....	93
Figura 16. Vivienda del pueblo Eperara-Siapiadaara, Tambo. Integraron la gran familia Emberá de la región chocoana, Colombia. Migraron para asentarse en las selvas de los departamentos de la costa del pacífico: Cauca, Valle del Cauca y Nariño. ....	94
Figura 17. Implantación Tambo de zona baja en el Resguardo Joaquinquito.....	97
Figura 18. Planta Estructural .....	98
Figura 19. Planta de distribución primer nivel .....	99
Figura 20. Planta de Distribución Segundo nivel .....	101
Figura 21. Fachada Principal. ....	102
Figura 22. Fachada Posterior.....	103
Figura 23. Fachada Lateral Derecha .....	104
Figura 24. Fachada Lateral Izquierda .....	105
Figura 25. Corte A-A' .....	106
Figura 26. Corte B-B' .....	106
Figura 27. Planta de cubierta .....	107
Figura 28. Planta Tambo y denominaciones del tambo de la lengua Embera. ....	111
Figura 29. Nomenclatura para la figura anterior.....	112

Figura 30. Vivienda Embera-Eperara-Siapiadaara. ....	114
Figura 31. Implantación Tambo zona de montaña en el Resguardo Joaquinquito	116
Figura 32. Planta Estructural .....	117
Figura 33. Planta de distribución primer nivel. ....	118
Figura 34. Planta de Distribución Segundo nivel. ....	119
Figura 35. Fachada Principal. ....	120
Figura 36. Fachada Posterior.....	121
Figura 37. Fachada lateral derecha. ....	122
Figura 38. Fachada lateral izquierda.....	123
Figura 39. Corte A-A'. ....	124
Figura 40. Corte B-B'. ....	125
Figura 41. Planta de Cubierta .....	125
Figura 42. Gráfica Vivienda con cultivo.....	130
Figura 43. Gráfica Tipos de cultivo .....	131
Figura 44. Gráfica Servicios de la vivienda.....	131
Figura 45. Gráfica Seguridad de habitante con la vivienda.....	132
Figura 46. Gráfica Producción en la vivienda .....	132
Figura 47. Gráfica Actividad económica .....	133

Figura 48. Gráfica Accesibilidad a la vivienda .....	133
Figura 49. Gráfica Comodidad con la vivienda .....	134
Figura 50. Gráfica Permanencia en la vivienda .....	134
Figura 51. Gráfica Servicios de la vivienda.....	135
Figura 52. Gráfica Relación con los vecinos.....	135
Figura 53. Gráfica estadística de habitantes.....	136
Figura 54. Gráfica año estimado de construcción de la vivienda.....	136
Figura 55. Gráfica Función de la vivienda.....	137
Figura 56. Gráfica Área promedio de la vivienda .....	137
Figura 57. Vivienda Corregimiento Pastico.....	138
Figura 58. Balcón.....	138
Figura 59. Espacio interno de la vivienda (a) y espacio múltiple (b). .....	139
Figura 60. Zona de servicios.....	140
Figura 61. Contexto del Resguardo Pastico .....	141
Figura 62. Cocina-Alacena .....	142
Figura 63. Organización de la vivienda.....	143
Figura 64. Fibras naturales .....	144
Figura 65. Madera.....	144

Figura 66. Palma.....	145
Figura 67. Zinc.....	146
Figura 68. Sistema constructivo.....	148
Figura 69. Corregimiento de pastico.....	150
Figura 70. Ubicación de la vivienda en el espacio.....	150
Figura 71. Ubicación de las viviendas en una zona del Corregimiento.....	151
Figura 72. Tipología A de vivienda rural de Pastico.....	152
Figura 73. Perspectivas.....	152
Figura 74. Tipología B de vivienda rural de Pastico.....	153
Figura 75. Fachadas.....	153
Figura 76. Tipología C de vivienda rural de Pastico.....	154
Figura 77. Fachadas.....	154
Figura 78. Tipología D de vivienda rural de Pastico.....	155
Figura 79. Fachadas.....	155
Figura 80. Resguardo Joaquinquito.....	165
Figura 81. Mapa Resguardo Joaquinquito.....	166
Figura 82. Hospital Puerto Merizalde.....	167
Figura 83. Cobertura del Sistema de Salud.....	167

Figura 84. Cuadros de escolaridad .....	168
Figura 85. Accesibilidad marítima - Río Naya.....	169
Figura 86. Cuadro de Número de Habitantes. ....	171
Figura 87. Yuca.....	174
Figura 88. Plátano.....	174
Figura 89. Frutales.....	175
Figura 90. Maíz.....	175
Figura 91. Otros.....	176
Figura 92. Grafica de actividades económicas con más relevancia.....	176
Figura 93. Mapa Corregimiento Pastico.....	177
Figura 94. Mapa del Corregimiento de Pastico Sección A.....	178
Figura 95. Mapa del Corregimiento de Pastico Sección B.....	179
Figura 96. Desarrollo Rural de Pastico 2001. ....	180
Figura 97. Primera expansión del desarrollo rural 2010. ....	180
Figura 98. Primera expansión de desarrollo rural hacia la Quebrada Limón 2017. .....	181
Figura 99. Mapa organización y ocupación territorial.....	181
Figura 100. Mapa Núcleo familiar en el territorio. ....	182

Figura 101. Mapa Socio económico vs adaptación vivienda. ....	182
Figura 102. Mapa Sistema fluvial vs vivienda. ....	183
Figura 103. Mapa Gestión de riesgo.....	183
Figura 104. Mapa Tipología arquitectónica.....	184
Figura 105. Mapa Tecnología vs vivienda. ....	185
Figura 106. Familia-estructura. ....	186
Figura 107. Tradición oral. ....	187
Figura 108. Instrumentos propios de la región.....	188
Figura 109. Equipamiento Educativo Corregimiento Pastico. ....	189
Figura 110. Equipamiento Religioso Corregimiento Pastico. ....	190
Figura 111. Accesibilidad marítima - Río Naya. ....	191
Figura 112. Mapa Corregimiento de Pastico.....	192
Figura 113. Mapa Corregimiento de Pastico zonas de cultivo. ....	192
Figura 114. Tabla cuantificación tipos de actividad agrícola.....	193
Figura 115. Gráfica actividad agrícola Corregimiento Pastico. ....	193
Figura 116. Gráfica Porcentaje de cultivos. ....	194
Figura 117. Agricultura del Corregimiento .....	195
Figura 118. Pesca.....	196



Figura 119. Minería.....	196
Figura 120. Madres comunitarias.....	197
Figura 121. Docentes.....	197
Figura 122. Artesano. ....	198
Figura 123. Jornalero.....	198
Figura 124. Comercio. ....	199
Figura 125. Lavandería.....	199
Figura 126. Corta Madera.....	200
Figura 127. Gráfica Sistemas Productivos Corregimiento Pastico.....	200
Figura 128. Gráfica Porcentaje de Sistemas Productivos.....	201
Figura 129. Tabla cuantificación tipos de actividad económica. ....	201

## LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO RESGUARDO JOAQUINCITO.....	165
ANEXO B. ANÁLISIS DEL CONTEXTO CORREGIMIENTO DE PASTICO .....	177

## INTRODUCCIÓN

El surgimiento del universo, la Tierra y la humanidad, no solamente son relatos, cuentos, mitos, leyendas o historias que narran nuestros antepasados, sino que demuestran una madurez de nuestra cultura. “Todas esas culturas del mundo han creado este tipo de relatos, donde se integran los elementos simbólicos más representativos de estos grupos, dependiendo de aspectos propios del entorno y la geografía”<sup>1</sup>.

Durante toda la existencia del ser humano, la humanidad se ha visto envuelta en conflictos por la apropiación del territorio. El origen y la interpretación del mundo, narran relatos históricos representativos a la resistencia que han tenido las diferentes comunidades o grupos frente a esta problemática, con el fin de tener un fortalecimiento pleno de las culturas, y de respeto; así como de reconocimiento de los derechos de estos grupos incluidos en los Convenios y los Tratados Nacionales e Internacionales, destacando una reflexión sobre los elementos comunes en las culturas indígenas que son un aporte fundamental en la propuesta para un mundo más armonioso.

Desde esta perspectiva se analiza cómo ha ocurrido una gran transformación con respecto al hábitat, la cultura y la vivienda de los pueblos indígenas localizados en Colombia, con el propósito de establecer el impacto que han generado los diferentes factores externos como los proyectos de desarrollo regional, municipal, y otras influencias como el conflicto armado que ha estado presente en el país, sobre todo en territorios donde se encuentran ubicadas estas comunidades.

La modernización que está viviendo actualmente la sociedad, ha llevado a estos grupos al sometimiento de cambios extremos en su modo de vida, como por ejemplo

---

<sup>1</sup> ESTRADA TORRES, José Víctor. Cosmovisión. En: Módulo Educativo Indígena. Cosmovisión y Cosmogonía de los pueblos indígenas. Costa Rica 2012. pp. 8-9.

la urbanización, tanto así que se habla de la extinción de su cultura, de su arraigo por el territorio, de sus costumbres, de sus tradiciones y rituales espirituales.

El conflicto armado interno ha sido otro factor detonante para ellos, ya que han afectado desproporcionadamente a los pueblos indígenas y afros de Colombia, especialmente a mujeres y niños de las zonas más apartadas del país. Sin embargo estos pueblos han luchado históricamente por mantener vivas sus tradiciones. Una lucha por no desaparecer.

Por eso en esta investigación se enfatiza sobre un grupo es especial, los Eperara-Siapiadaara, los cuales son un pueblo indígena ubicado en el bajo Naya, que ha sufrido todo este conjunto de sucesos, y los han llevado a cambiar totalmente su calidad de vida, la esencia de su vivienda tradicional que es lo más importante para las tribus indígenas, debido a que tiene un legado ancestral muy marcado el cual se ve reflejado en la elaboración de la misma, en la distribución de sus espacios, su estructura, su materialidad y en el significado que ella tiene tanto para la familia como para la sociedad y el contexto en el cual se desarrolla.



aproximada de 170.000 hectáreas. Esta región se encuentra bajo la jurisdicción de los Municipios de Buenaventura en el Valle, y López de Micay y Buenos Aires, en el Cauca<sup>2</sup>.

La primera presencia humana conocida en la región del Naya data desde finales del Siglo XVII, cuando fueron creados los primeros asentamientos mineros, con base en la esclavitud de población negra traída de África. Abolida la esclavitud en 1851, la población negra se distribuyó por toda la región, estableciendo poblados (en la actualidad cerca de 50) en la parte baja y media del río Naya, con cerca de 17.000 personas. También en la parte baja del río Naya se encuentra un asentamiento del pueblo Eperara-Siapiadaara (Resguardo de San Joaquincito)<sup>3</sup>.

Los grupos Emberá (Katío, Chamí, Dodiba y Eperara-Siapiadaara), en tiempos prehispánicos compartían espacios, rasgos y características culturales, la legua, la cosmovisión, el jaibanismo, la movilidad territorial, la vida selvática y sus formas de representación y organización. En lo que antiguamente estaba organizado en un territorio generoso, identificado por las relaciones sociales de diferente orden, se dio inicio al proceso de colonización que fue fraccionando el territorio Emberá.

Es importante tener en cuenta que para que los indígenas tengan reconocimiento se deben presentar como pueblos, mas no como comunidades. Los indígenas pertenecientes a los Eperara-Siapiadaara hacen parte de la etnia Emberá. A pesar de que sus características socioculturales son propias y se podrían clasificar como una tribu aparte. “El pueblo Eperara-Siapiadaara, con una población aproximada de 7.000 habitantes, vive en treinta y dos (32) comunidades, distribuidas a lo largo de la Costa Pacífica Sur”<sup>4</sup>.

Después de la Constitución de 1991 y en el marco de la ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995, en cumplimiento de la Sentencia T- 909 de 2009, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural inició el proceso de titulación colectiva del Consejo

---

<sup>2</sup> LÓPEZ Luis Alfonso, RECORRE (Red de comunidades en ruptura y resistencia Colombia). Consejo Comunitario del Río Naya.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

Comunitario del Río Naya y ampliación del resguardo indígena Joaquincito; lo anterior dado por la ocupación ancestral del territorio por parte de estas comunidades. Y con anterioridad la comunidad de Joaquincito ya se había constituido como resguardo por medio de la Resolución 048 del 10 de Julio de 1989 con 774 hectáreas<sup>5</sup>.

El pueblo indígena Eperara-Siapiadaara se encuentra ubicado en el Departamento Del Cauca, en la ribera del Saija, región de López de Micay, y en el río Naya Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca; también hay asentamientos en El Charco y Olaya Herrera en el departamento de Nariño.

El Censo DANE 2005 reportó **3.853** personas pertenecientes al pueblo Eperara - Siapiadaara, de las cuales el **50% son hombres (1.926 personas)** y el **50% mujeres (1.927 personas)**. El pueblo Eperara-Siapidaara se concentra en el departamento de Cauca, en donde habita el **49.2%** de la población (**1.897 personas**). Le sigue Nariño con el **44.8%** (**1.727 personas**) y Valle del Cauca con el **2%** (**76 personas**). Estos tres departamentos concentran el **96%** poblacional de este pueblo. Los Eperara-Siapidaara representan el **0.3%** de la población indígena de Colombia.

Figura 2. Población Indígena Eperara-Siapiadaara.

<b>Grupo</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Población</b>
Indígena Paéz	Alto Naya	3.209
Afrocolombiano/campesino	Alto Naya	805
Blanco-Mestizo/ campeéis	Alto Naya	313
Afrocolombiano/ribereño	Medio y Bajo Naya	17.000
Indígena Eperara Siapidaara	Bajo Naya	296
Población desplazada	Alto Naya	1.200
<b>Total población del Naya</b>		<b>22.823</b>

Fuente: Conferencia Episcopal de Colombia (2013).

<sup>5</sup> GOMEZ, Fredd. Incoder inició titulación del Consejo Comunitario de la comunidad negra del Río Naya [en línea]. Enero 2013 [citado 2013]. Disponible en internet:

## 2. PROBLEMA

La arquitectura de la segunda mitad del siglo XX se ha visto inmersa dentro de la necesidad de hacer parte de una civilización mucho más desarrollada, no solo por el progreso y expansión de la economía capitalista, por el mejoramiento de una tecnología propuesta a alimentar la industrialización, “sino también por las demandas de consumo que tienden a homogeneizar las costumbres, y la necesidad de realizar obras que sin desconocer esos procesos universalizantes, buscan fusionarlos con aspectos locales que los particularizan al recrear y potencializar las características del territorio y sus culturas locales”<sup>6</sup>.

En la actualidad el país sufre una grave problemática habitacional que tiene “sin acceso a hábitat y vivienda digna a más de 3’353.548 personas; se calcula que hoy al menos 2 millones de colombianos no tienen acceso a vivienda”<sup>7</sup> y es evidente el desinterés y la falta de voluntad política del gobierno nacional para plantear una política pública que “garantice a los ciudadanos el derecho a la vivienda, hábitat y territorio digno, en el marco del ejercicio pleno del derecho a la calidad de vida”<sup>8</sup>.

La crisis de vivienda que atraviesa Colombia es reflejada principalmente en el alto precio de los servicios públicos domiciliarios y su baja calidad con respecto a la vivienda urbana; el crecimiento de los asentamientos informales, las constantes amenazas por la construcción de megaproyectos, las malas condiciones que

---

<sup>6</sup> GARCÍA MORENO, Beatriz, *Arquitectura Colombiana de la segunda mitad del siglo XX: entre la civilización y la cultura*. Ensayo. Instituto de Investigación Estéticas, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. 45 p.

<sup>7</sup> CASTILLA SALAZAR, Jesús Alberto, *Congreso Visible*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. Septiembre 21 de 2015. En Colombia se vive una crisis estructural de vivienda.

<sup>8</sup> Ibid.



padecen los pueblos reubicadas y las progresivas amenazas y violencia presentadas por el desalojo de tierras de los diferentes grupos armados a estos pueblos, en las zonas rurales del país.

La principal problemática que enfrentan estos pueblos indígenas con respecto al territorio, se puede evidenciar en la ausencia de titulación; en los últimos tiempos se ha presentado un desplazamiento masivo a causa de la presencia de grupos armados, cultivos ilícitos y enfrentamiento armado que pone en riesgo la integridad física y moral de sus habitantes, lo que obliga a estos pueblos a ubicarse en la ciudad generando pérdidas de sus tierras, su identidad, su idioma, exponiéndolos al desarraigo y como consecuencia del desconocimiento de los derechos individuales y colectivos, a esta circunstancia se suma el desconocimiento territorial causado por las políticas aplicadas a los Consejos Comunitarios por entidades estatales como INCORA, el Ministerio del Interior, que no ofrecen ninguna garantía a los problemas generados dentro de los territorios; a causa de estos conflictos se han generado también problemas de tipo productivo y en todos los ámbitos de la seguridad social.

En el resguardo Joaquincito sumado a los anteriores problemas también existe una problemática de tipo político territorial donde se evidencia la poca gestión de las entidades competentes al respecto de los saneamientos y ampliaciones solicitadas tanto a los Consejos Comunitarios como al Estado, situación que crea necesidades que afectan la parte productiva, ya que al encontrarse con una pequeña porción agrícola la producción utilizada para el consumo disminuye, mientras la población aumenta afrontando problemas de alimentación.

La generalización de políticas de urbanización y el desconocimiento de la cultura hacia las comunidades y los pueblos indígenas, no tienen en cuenta las particularidades de los territorios y los grupos humanos, por lo tanto, ha ocasionado un crecimiento del territorio de manera informal y desorganizado, pues han sido las comunidades y los pueblos indígenas quienes mediante la ocupación de tierras

baldías, han construido con su propio esfuerzo sus espacios comunitarios y viviendas con respecto a su tradición en las diferentes zonas rurales del país.

Se evidencia que los continuos gobiernos a nivel Nacional no han brindado soluciones eficaces a estas problemáticas, por el contrario, han permitido que el mercado inmobiliario captado por el capital financiero sea quien regule el acceso a la vivienda de los pueblos colombianos.

Los pueblos indígenas que con sus manos y con gran sacrificio han construido sus asentamientos, hoy son víctimas de desalojos forzados como consecuencia de los planes de renovación, construcción y sometimiento a proyectos que van en contra de su tradición y cultura, creando así, un ambiente totalmente ajeno y un nuevo modo de vida implementado para estos pueblos, que son únicos de un hábitat y territorio determinado.

Quando se habla de vivienda tradicional, es necesario referirse a sus creadores, su cosmovisión, la continuidad y el dinamismo del conocimiento empírico, la forma de transmisión de ese conocimiento, así como la manera en que usan sus recursos naturales, y refuerzan sus sistema de solidaridad e intercambio de fuerza de trabajo en sus construcciones<sup>9</sup>.

La revista en su artículo resalta el conocimiento de los pueblos indígenas; en este caso para en los Eperara-Siapiadaara, exaltando su conocimiento en dos mundos espaciales definidos por la cultura: el mundo Etéreo, que es el mundo del Jai, de los espíritus o sombras y el mundo físico, que es el ecosistema donde la sociedad se desenvuelve. En su vivienda la arquitectura fue conocida tradicionalmente como Tambo, elaborada con materiales inmediatos en el entorno: la vivienda consta de un armazón de madera de planta circular o rectangular, construida sobre pilotes a una altura de 1.50 o 2 metros sobre el nivel del suelo, con techo cónico con hojas de palma; pero debido a la

---

<sup>9</sup> REVISTA TLATEMOANI, Académica de Investigación. España. Diciembre, 2014, no. 17. ISSN: 1989-9300.

urbanización y los cambios de modernización que ha tenido el país, esta arquitectura ha sido afectada, perdiendo la esencia de su cultura, orígenes y valores ancestrales.

Los acelerados procesos de urbanización y modernización en el País, han provocado que se pierda la tradición de los pueblos indígenas, en cuanto a los aspectos de espacialidad, vivencia y sociedad dentro de la historia y la cultura propia, que tiene un legado principal dentro de los grupos indígenas. La inserción de estas comunidades sin reconocimiento de su cultura ancestral, por parte del gobierno, ha conllevado a que con el paso de tiempo haya pérdida de sus valores culturales y ancestrales.

Actualmente se han sometido a la urbanización de su hábitat originario, acoplándose a un sistema de vivienda no apto para sus costumbres y vivencias, donde los espacios de la vivienda no corresponden a sus tradiciones que vienen de generación en generación por parte de sus parientes, las características propias de la arquitectura en la vivienda no son las correctas para el ambiente donde se encuentra el asentamiento de Joaquincito y las condiciones de vida en ese lugar se asemejan más a una vida moderna y de aculturación a la cual se han visto envueltos estos pueblos indígenas en la actualidad.

No existe un reconocimiento en la arquitectura tradicional en la cultura Eperara en el resguardo Joaquincito, porque actualmente el proyecto formulado por el Estado para la reubicación del pueblo indígena en el río Naya; no cumple con las condiciones tradicionales, esto referido a los problemas del conflicto armado y a la titulación de tierras que aún no ha sido resuelto. Por lo tanto es necesario devolver la esencia a los pueblos indígenas con la recuperación de su vivienda, que ellos sientan de nuevo su cultura, su arraigo, sus tradiciones, para que no se vean afectados en los cambios que tiene el país con respecto a la urbanización y a la modernización, respetando y teniendo el pleno conocimiento de que son una cultura

diferente con ideales muy marcados desde su nacimiento y así puedan las futuras generaciones mantengan vivo este legado ancestral.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar un diagnóstico que permita identificar los valores constructivos materiales, desde la concepción de la casa, para la recuperación de la vivienda tradicional del grupo Eperara, basada en sus tradiciones ancestrales culturales, sociales, económicas y ambientales.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las necesidades propias y la forma de vida para la comunidad y establecer su desarrollo nativo.
- Reconocer la arquitectura tradicional propia de la cultura Eperara en el territorio de Joaquincito.
- Crear estrategias de gestión que permitan reubicar y recuperar la vivienda originaria basada en sus tradiciones y costumbres.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Los primeros pobladores del territorio actualmente reconocido como Colombia, los indígenas han sido pueblos muy marcados por la violencia desde tiempos atrás. La sociedad colombiana homogenizada por la concepción del territorio y el derecho positivo, no alcanza a entender lo que es el mundo indígena. Uno de los grandes problemas que los pueblos indígenas han encontrado en los últimos años a parte del conflicto armado, es la adaptación a la sociedad occidental (modernización), la educación y el arraigo de sus costumbres ha sido el pilar para la no extinción de su cultura. La situación territorial de los pueblos indígenas en Colombia ha sido el mayor tema de discusión entre las organizaciones que los representan, el Estado y la propiedad privada.

Hoy en día las principales contradicciones que se han presentado han nacido dentro de los mismos pueblos indígenas, surgen a partir de la invasión de su territorio, por eso se niega la aceptación de recibir personas externas dentro del mismo; piden que no sean invadidos sus territorios para ellos mantener la convivencia que siempre han tenido. El futuro y la vida es para ellos una continuidad, la historia es una continuidad de una generación a la otra y necesitan reservar el territorio para guardarle a las futuras generaciones, a esas generaciones que aún no han nacido, tienen que dejarle como legado histórico su territorio.

El pueblo Eperara-Siapiadaara dentro de su contexto cultural, ha conservado durante mucho tiempo saberes y tradiciones de su educación propia, su conocimiento ancestral se mantiene principalmente a través de los pensamientos mayores, fomentando por medio de los encuentros con el pueblo y la transmisión a

las demás generaciones. “Sin embargo la práctica de éste es cada vez menor, por la influencia de la cultura occidental”<sup>10</sup>.

Es importante reflexionar el papel que juega la familia en la continuidad de la cultura desde la consolidación de la identidad, ya que en la actualidad es difícil comprender a los pueblos como un sistema al cual no puede entrar información, es de conocimiento general que todo sistema tiene unas entradas y salidas y éste debe ser lo suficientemente fuerte para afrontar este tipo de situaciones.

Este conocimiento y la práctica están muy reducidos a los adultos, pues los jóvenes cada vez más se interesan por prácticas que no se relacionan con su cultura. Este aspecto no solo lleva a la pérdida de su cultura, sino que también estigmatiza a los indígenas pues no pueden salir de sus territorios porque al hacerlo regresan con otras cosas<sup>11</sup>.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la ubicación del pueblo indígena Eperara-Siapiadaara, se debe comprender que la influencia de lo occidental cada vez es más directa y mucho más fuerte, por lo tanto el pueblo debe enfocarse en encontrar unos elementos dentro de sus sistema que le permita conservar su identidad, pero al mismo tiempo no excluirse de elementos externos que también le van a permitir crecer desde todo lo que se relaciona con su territorio (geografía, cultura, educación, salud, gobernabilidad, entre otras).

El fortalecimiento de las prácticas ancestrales es fundamental para generar procesos con los pueblos donde se visibilice el empoderamiento de la familia, con respecto a la forma de trasmisión del conocimiento a todos aquellos elementos

---

<sup>10</sup> CHIRIMIA Bianey, Ministerio del Interior y de Justicia, Cabildos Indígenas del Valle del Cauca-Región Pacífica – ACIVA RP. Líneas de acción, Plan de salvaguarda-Pueblo Eperara-Siapiadaara. Resguardos: La Meseta, Joaquinquito, Choraraja Euja, comunidad: IPU EUJA. Convenio Interadministrativo No. 020 diciembre de 2011 a Abril de 2012.

<sup>11</sup> Ibid.

propios como la concepción de la casa, a las nuevas generaciones, ya que si no se trabaja desde los espacios micro con las familias que es el núcleo, el pilar del pueblo indígena, se dificulta generar impacto a nivel del espacio macro del pueblo.

Es aquí donde la intervención estatal cobra relevancia debido a la necesidad de trabajar permanentemente con cada uno de los pueblos indígenas por medio de un equipo, que logre crear conciencia e interiorizar en las familias y sus habitantes la herencia de lo cultural para la permanencia de los territorios ancestrales; pero no solo esto, sino también que el equipo tenga pleno conocimiento de toda su cultura para lograr una recuperación total de sus viviendas, las cuales han sido modernizadas de manera severa por los cambios de urbanización que sufre el país, ya que estas viviendas para ellos tienen un valor inmensamente significativo dentro de su territorio.

Desde la Constitución no existen procesos que reivindiquen a los pueblos indígenas desde los diferentes temas como la cultura, la parte organizativa, educativa y territorialidad. Todo lo que se logra en la comunidad indígena se hace mediante mingas, mediante movilizaciones y son vistos como las personas que se interponen a muchos aspectos en el desarrollo de la misma sociedad, de la misma economía, pero el Estado no entiende que ellos desde su cultura y desde sus principios que son la unidad y el territorio, la cultura y autonomía, permiten que tengan un enfoque diferencial.

Al exponer los motivos de la problemática de vivienda y territorio en las comunidades indígenas, se evidencia que es necesario recuperar las tradiciones constructivas y arquitectónicas relacionadas con la vivienda, creando proyectos habitacionales que respondan a las necesidades de la comunidad; reubicar a las comunidades si están en riesgo y es necesario que sea en un lugar donde tengan sus características e identidad propia de vivencia y territorio y hacer la adecuada titulación de predios que les corresponde.



Por lo tanto, es necesario brindar una calidad de vida eficiente, la cual sea el disfrute para la comunidad y en su extensión, para las comunidades que se encuentren dentro del contexto en el que se desarrolla la investigación, logrando una cultura más sólida, recuperando sus tradiciones, costumbres y el arraigo por su tierra que es la madre naturaleza, quien les proporciona todo lo necesario para su subsistencia.

## **5. METODOLOGÍA**

El pueblo indígena Eperara-Siapiadaara tiene la necesidad de recuperar la vivienda tradicional, que está basada en un legado ancestral, por lo tanto se necesita realizar conversaciones y entrevistas relacionadas con la población, cultura y costumbres. Por medio de la confianza que se logra con el pueblo indígena, ellos permiten obtener la información necesaria para constituir las necesidades propias y la forma de vida para establecer su desarrollo nativo.

La metodología propuesta para la investigación es de tipo exploratorio, debido a que se realiza un estudio enfocado en analizar aspectos precisos de la realidad de la cultura Eperara-Siapiadaara, que no han sido analizados a fondo.

### **5.1 PRIMERA FASE: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA-WEB GRAFÍA**

A través de la metodología exploratoria, se tomó como base principal para la investigación, la información obtenida por medio de la bibliografía y la web grafía; con el fin, de tener previo conocimiento de la vivencia, la cultura, las prácticas ancestrales de la comunidad indígena Eperara-Siapiadaara.

La unidad de análisis está conformada por el objeto de estudio, es decir, un reconocimiento previo de su arquitectura y de sus formas de vida, que permita conocer los valores constructivos materiales, desde la concepción de la casa, para la recuperación de la vivienda tradicional del grupo Eperara-Siapiadaara, basada en sus tradiciones ancestrales culturales, sociales, económicas y ambientales.

Para obtener esta información fue necesario recurrir a las fuentes secundarias, las cuales han generado un aporte muy valioso para el diagnóstico.

## **5.2 SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO**

El contexto en el que se desarrolla la investigación, es decir, el trabajo de campo es algo muy posible de capturar, de percibir, sólo con la llegada al lugar de estudio; pues es un objeto totalmente palpable y evidente, donde se genera un proceso activo, el cual toma conciencia de la influencia que se tiene sobre la información obtenida, especialmente cuando la comunidad es producto de todas las dificultades, las cuales están presentes en la investigación.

## **5.3 TERCERA FASE: DIAGNÓSTICO**

En esta tercera fase se realiza el diagnóstico que permita identificar los valores constructivos materiales, desde la concepción de la casa; teniendo en cuenta el trabajo campo, la revisión bibliográfica, web gráfica, conversaciones con el pueblo y entrevistas; con el objetivo de comprender cómo han afectado directamente los cambios que se han generado en el país con respecto a la modernización y urbanización actual y cómo ha afectado la violencia en esta zona a todos sus habitantes desde épocas pasadas con el fin de dar respuesta al tema de investigación.

## **6. ESTADO DEL ARTE**

### **6.1 MARCO HISTÓRICO**

En el departamento del Valle del Cauca, se identificó que desde la definición de Región Pacífica Colombiana, solo el municipio de Buenaventura: zona urbana y rural (cuencas Anchicayá, Raposo, Yurumanguí, bajo San Juan, bajo Calima y Naya), cumple con las características suficientes para identificarse como parte de la misma. Dentro de estas características sus pobladores mantienen una historia, una cultura, un uso y una apropiación del territorio compartido con respecto a la Cuenca del Pacífico.

Así mismo, se parte de la diferenciación de las posibles conexiones económicas con otros territorios y se resalta una perspectiva de la reivindicación de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes), en donde la ancestralidad juega un papel determinante en el reconocimiento de territorios tradicionalmente habitados, por lo tanto constituyen su hábitat y desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción.

En este sentido será el municipio de Buenaventura nuestro punto de referencia. Por lo tanto es necesario resaltar dentro de la historia del territorio en la región Pacífica Colombiana, tres periodos claves, los cuales tuvieron impactos muy significativos no solo en su conformación como municipio, sino también en las formas en las que se articuló a las dinámicas políticas, sociales, económicas nacionales. “Las etapas identificadas son: Periodo inicial: Abarca los primeros años durante la colonia española y los primeros años de la República (1.540-1.854). Periodo 2: Primera

oleada modernizadora (1.857-1.902). Periodo 3: Segunda oleada modernizadora (1906-década de los 70)”<sup>12</sup>.

### **6.1.1 Periodo Inicial: Fundación, Colonia y Nueva República.**

La historia del periodo inicial abarca los años 1540-1584, donde algunos documentos históricos revelan que existió poco interés por ver convertida a Buenaventura en una gran población, más bien se buscaba una entrada hacia y desde el interior del territorio. Durante todo el siglo XV hasta el siglo XVII fue casi imposible el establecimiento de asentamientos definitivos, debido a las dificultades de infraestructura, acceso y las difíciles condiciones geográficas y climáticas que hacían poco conveniente y muy riesgoso el establecimiento de un centro de operaciones de la Colonia en la zona. Sin embargo a diferencia de lo que es ese momento sucedía en lo que hoy se conoce como Buenaventura, durante el período Colonial en la región del Gran Cauca (Valle del Cauca y Cauca) “se fue construyendo un estructurado sistema económico basado en el tributo indígena, la gran propiedad territorial, la explotación minera y la esclavitud”<sup>13</sup>. De este modo, durante este primer Periodo, Buenaventura fue concebida como articuladora de la creciente economía local, parte de la ruta marítima entre la Nueva Granada y los reinos Coloniales de nueva España (México) y Perú.

En el año 1542, como resultado de las exploraciones por los ríos Dagua y Raposo se descubren los primeros hallazgos auríferos, iniciando así el primer ciclo de producción aurífera, en el cual se empleó –casi exclusivamente– fuerza de trabajo indígena nativa. La explotación del oro marcó la vida y el sentido inicial del poblamiento colonial del Valle del Cauca, cuyo eje fundamental era la producción minero esclavista, centrada en los Reales de Minas administrados desde Popayán y Cali<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> CALERO CHACÓN, Jorge Enrique. Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Agosto de 2016. Bogotá Colombia.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

Estas primeras explotaciones estuvieron bajo el mando y control de familias influyentes, (es posible afirmar que las primeras grandes fortunas de Cali se originaron en los distritos mineros de la región en ésta época).

La estrategia minera basada en la explotación esclavista chocó con las costumbres y tradiciones de los pueblos nativos asentados en el territorio, los cuales intentaron resistir no solo a la dominación, persecución y explotación; si no también, a la invasión espiritual. Estas manifestaciones invasoras, a pesar de los enfrentamientos y levantamientos en contra de los españoles, terminaron diezmando a la población indígena, la cual huyó hacia las pases altas de los ríos y cordilleras.

La mano de obra indígena fue reemplazada por las cuadrillas de esclavos africanos hacia 1.600. Este cambio de mano de obra es el inicio del segundo ciclo de la explotación minera que duraría aproximadamente hasta 1.800.

“En consecuencia, el proceso de incorporación de los espacios mineros del Pacífico a la economía Colonial significó la desestructuración de las sociedades indígenas que allí habitaban”<sup>15</sup>, ya que implicó la reorganización del espacio de forma diferente a la concebida por la población indígena, lo cual obligó al desplazamiento de los pueblos indígenas originarios de la región hacia las zonas planas para ser ocupada su mano de obra en las encomiendas y la explotación de las mercedes de tierras y minas.

### **6.1.2 Periodo 2: Primera oleada modernizadora (1.857-1.902).**

El segundo periodo se caracterizó por el esfuerzo estatal, por establecer la infraestructura necesaria para convertir a Buenaventura en el puerto ideal para la

---

<sup>15</sup> RAMIREZ, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. 1.996. Bogotá Colombia.

importación y explotación de productos y recursos naturales explotados en la zona de cordillera y del Valle del Cauca.

En las décadas siguientes a la abolición de la esclavitud, aumento considerablemente la migración hacia los esteros (esclavos); paralelo a este movimiento, hubo un repliegue de los pueblos indígenas hacia las cabeceras de los ríos. “Con estos cambios hubo una transformación con respecto a la modalidad de poblamiento centrada en campamentos mineros a una apropiación territorial más extensa, caracterizada por asentamientos dispersos a partir de grupos parentales y por uso variado del entorno”<sup>16</sup>.

En las últimas décadas del siglo XIX, las comunidades negras y los pueblos indígenas se ubicaron en las zonas rurales, se fue formando una pequeña élite blanca en los “centros urbanos” donde se reunieron familias esclavistas con personas recién llegadas de otras partes del país, sobre todo del exterior. Fundaron casas comerciales que importaban, comercializaban e intercambiaban toda clase de mercancías. Es así como a partir de 1.860, comenzó la conformación de una clase en ascenso no interesada en la agricultura de plantación de gran hacienda, sino en una economía de importación y exportación de bienes de consumo. Con el desarrollo agroindustrial y la transformación de la vieja economía hacendaria, llegó el capitalismo a la región, impulsado por naciente economía del café y el impulso de la economía azucarera.

En este contexto, en 1.872, Buenaventura es establecido como municipio y el presidente de la República de época Manuel Murillo Toro “acordó las bases de un contrato para la construcción de una vía férrea entre la bahía de Buenaventura y el

---

<sup>16</sup> TOBAR, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. 2012. Bogotá Colombia.

río Cauca, siendo establecido formalmente en 1.874 el Proyecto El Ferrocarril del Pacífico”<sup>17</sup>.

### **6.1.3 Periodo 3: Segunda oleada modernizadora (1.906-1.935).**

Como resultado de los cambios establecidos con la Constitución de 1.886, así como los cambios económicos y sociales de las primeras décadas del siglo XX, comienza el tercer periodo, el cual se basó en la creciente economía del café y buscó la reapertura del puerto. Buenaventura tuvo grandes avances en cuestiones económicas modernizantes que mejoró las condiciones de exportación e importación en el país.

Entre 1955 y 1.960, una serie de acontecimientos marcarían este periodo y las décadas siguientes, las cuales estarían caracterizados por la forma cómo el Estado intervino el territorio y los procesos de resistencia de las poblaciones étnicas (afrodescendientes - pueblos indígenas).

El primer acontecimiento es “la emisión de la resolución del Ministerio de Agricultura en 1.955 mediante la cual se adjudicaría definitivamente el terreno del río Naya a la Universidad del Cauca”<sup>18</sup> y que marcaría el movimiento social reivindicativo y de lucha por el territorio del consejo comunitario del río Naya y el segundo corresponde a “la adjudicación por concesión en 1.959, de 15.000 HAS de bosque nativo a Cartón Colombia”<sup>19</sup> donde se encontraban ubicadas las poblaciones tradicionales del Bajo Calima (hoy Consejo Comunitario), lo que traería graves consecuencias ambientales y sociales a dichas poblaciones.

---

<sup>17</sup> GUTIERREZ, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Bogotá Colombia.

<sup>18</sup> CÁRDENAS, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Bogotá Colombia.

<sup>19</sup> CALERO. Op. Cit.



A partir de 1.960 empiezan las primeras actividades relacionadas con el narcotráfico y la violencia que atacó a las poblaciones de esta región. De esta manera se evidencia cómo los pueblos indígenas a través del tiempo y a los cambios de modernización que ha adoptado el país, se han visto sometidos a una urbanización y a una vida de aculturación que no corresponde con sus tradiciones ancestrales, ni con su legado de cultura.

## **6.2 MARCO TEÓRICO**

El estudio sobre la vivienda tradicional en el ámbito rural está cargado de propuestas relacionadas con la sostenibilidad, calidad de vida, la participación social y la conservación del patrimonio cultural, temas que reproducen la reflexión y conciencia ambiental-social de las poblaciones de las últimas décadas al integrar estos conceptos a la disciplina de la arquitectura, en especial en la vivienda tradicional indígena en el ámbito rural.

Por lo tanto el tema enfocado en los pueblos indígenas tiene una creencia en cuanto a su reconocimiento desde tiempos atrás, por su persistencia en el legado de sus costumbres, tradición ancestral, su cultura, su lengua y rituales espirituales.

Perciben el territorio desde su cosmovisión, desde adentro hacia afuera, el cuidado que deben tener con los recursos que les brinda la naturaleza: los ríos, el oro, el petróleo, el carbón, porque para ellos esa es la sangre de la tierra y es la sangre de la madre que les suministra sus alimentos para vivir; mientras que para las personas de la ciudad esto tiene otro significado que se ve reflejado en el valor económico que los recursos puedan brindarles solo con un fin, el beneficio propio: toman el carbón para explotarlo, el oro para sacarlo, la tierra para destruirla, porque los bienes naturales son más importantes para ellos<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Séptimo Día. Conozca las voces indígenas de Colombia [en línea]. Abril 2017 [citado 2017]. Disponible en internet: <https://www.caracoltv.com/septimo-dia/conozca-las-voce-indigenas-de-colombia>

“Siempre se concibe que en el mundo, la naturaleza está a nuestro servicio y que nosotros estamos en la cúspide de todo lo que existe”<sup>21</sup>, mientras que desde la percepción indígena ellos son parte del medio en el que están, deben cuidarlo para que él siga cuidando de ellos. Todas esas formas de pensar y de concebir el mundo son muy diferentes y de alguna manera se han ido perdiendo porque la gente no conoce, por lo tanto se hace referencia a una “ignorancia de las personas” o desconocimiento que es nocivo para ellos.

La educación sería la punta de lanza más efectiva para la transformación de estos pueblos, pero sin dejar de ser jamás indígenas. Es en este momento cuando empiezan a crear y diseñar los primeros programas de educación intercultural bilingüe, que se dieron en las décadas de los 70-80, donde se enfoca la enseñanza en las escuelas de su cultura, su tradición y su lengua. Los programas educativos son planteados para promover la no extinción de algunas lenguas nativas<sup>22</sup>. En Colombia existen 102 lenguas indígenas a nivel de los pueblos, su lengua materna, de ellas hay 37 que se han extinguido y 65 que están vivas, que se hablan, se recrean, se revivencian en los territorios.

Estos pueblos indígenas tienen muchos principios culturales, no únicamente la lengua materna quiere decir que ser indígena es solo hablar la lengua, también son muchos más factores, como el primer arraigo para ellos que es el territorio, lo primero que los pueblos indígenas defienden ante el mundo es el territorio, porque sin el territorio no tienen vida, no tienen cultura, no tienen donde vivir y lo que tienen que preservar y lo que se enseña desde su educación propia es el asentamiento tradicional es el territorio “clanin” (definido por los pueblos indígenas), donde están enterrados sus antepasado, sus abuelos, sus ancestros; es la herencia viva que ellos dejaron para su pueblo, por este motivo deben continuar ahí, deben seguir

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

defendiéndolo, “porque es la enseñanza del pueblo y es lo que enseñan desde las escuelas para las futuras generaciones”<sup>23</sup>.

Todos los pueblos indígenas y toda la población en sí están afectadas por la misma contaminación por el desangre de la madre tierra, por la explotación excesiva, indiscriminada de los recursos naturales que son parte de ese organismo, son parte de la madre naturaleza; “hay que reconocer que la madre tierra no nos pertenece, es decir, que nosotros pertenecemos a nuestra madre tierra”<sup>24</sup>, es por eso que los pueblos indígenas están empeñados en fortalecer y proteger todo lo que es su entorno.

Por consiguiente están en un proceso de tratar de traducir lo que son, lo que ellos hacen para que la sociedad logre entender; ellos afirman que han vivido por muchos años en la sociedad, pero es importante que las personas conozcan por qué ellos como pueblo se están acabando.

Los pueblos indígenas día a día luchan por sus derechos y que lo seguirán haciendo, pero sienten que el problema es el no lograr una sintonía necesaria entre en Estado Colombiano, la norma, el reconocimiento pleno y ellos mismos, para poder desarrollar lo que desean como mundo indígena.

De esta manera es necesario crear proyectos y programas que beneficien a la población, como por ejemplo crear una educación pero sin obligar a abandonar sus territorios, por el contrario que los arraigue más a él, que cada vez los considere más en lo que realmente ellos son.

Es así como para los pueblos indígenas corresponde a la manera de ver y concebir el mundo (universo) en el que viven los seres humanos. La cosmovisión se forma

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

desde el momento mismo de la concepción de vida en el vientre de la madre, a partir de la comunidad cultural a la que pertenezca, considerando las creencias, costumbres y las tradiciones ancestrales y espirituales de cada pueblo.

La sacralidad de la Vida tampoco se restringe al espacio de un templo en particular, ni como algo alejado. La Vida misma y los elementos que la hacen posible es lo que da lugar a lo sagrado. Es por esto, que el agua es sagrada para los indígenas, ya que ella es vida. “Desde el momento de la concepción venimos envueltos en la fuente que cubre la matriz y desde allí aprendemos que el agua sirve para curar, para limpiar el alma, el espíritu y el cuerpo”<sup>25</sup>. El indígena valora y respeta el agua como una fuente de vida y como una fuente de muerte, es el eje central de la vida y para ella tienen cantos sacros, plegarias, narraciones y poesías.

Es por todo lo anteriormente mencionado y por la ola de violencia que han tenido que vivir, saliendo de sus territorios, por eso es que los pueblos indígenas tienen un legado de tradición extremadamente fuerte, que nosotros como sociedad desconocemos y que entes externos como el gobierno pretende quitar su esencia con la implementación de una vida moderna, ajena a sus costumbres ancestrales, espirituales y tradicionales.

### **6.3 MARCO CONCEPTUAL**

Es importante establecer cuáles son los lineamientos y conceptos destacados durante la investigación: se manejan principalmente las categorías vivienda, la cultura y el hábitat.

#### **6.3.1 Vivienda.**

La vivienda está presente en la cotidianidad de la vida de las personas, es el lugar donde se lleva a cabo la gran mayoría de las actividades básicas de la vida diaria.

---

<sup>25</sup> ESTRADA. Op. Cit.

A través de la vivienda tiene lugar la satisfacción de muchas aspiraciones, motivaciones y valores personales.

La vivienda puede definirse como un lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y los protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

La vivienda ideal para todas las personas no es relativamente igual, aunque por obvias razones debería contar con las comodidades y las instalaciones necesarias para suplir las necesidades de los seres humanos tales como, para el aseo personal, para la alimentación y para el descanso, que resulta esencial para llevar una vida sana.

### **6.3.2 Vivienda Tradicional.**

En el momento que hacemos referencia a la vivienda tradicional, inmediatamente debemos pensar en quiénes fueron los creadores, el conocimiento empírico, que adquirieron estas persona o grupos para el desarrollo de la misma. Es por eso que la vivienda tradicional es única, tiene una esencia y un valor muy elevado; son un conjunto de costumbres, valores, cultura, que se mezcla al ser llevado de generación en generación por los ancestros o los antepasados, con el fin de adaptarse al medio o contexto en el que se encuentran, teniendo como objetivo una buena calidad de vida para sus familias que responda a sus tradiciones ancestrales.

La vivienda tradicional por lo general se ubica en las zonas rurales, debido a que es autoconstruida, campesina, indígena y natural, ya que ofrece una respuesta a las necesidades de habitabilidad de los pueblos con una adaptación continúa a su entorno. Es por esto que la vivienda tradicional hace referencia a realidades materiales, económicas, sociales y culturales, caracterizadas por la presencia de

elementos propios de formaciones sociales, que pueden convivir y reproducirse por mucho tiempo dentro de la sociedad.

La vivienda tradicional es una arquitectura tradicional, es el inicio del conocimiento empírico de los pueblos o comunidades primitivas, con respecto a las técnicas y materiales de construcción, principalmente del uso habitacional con las siguientes características: es didáctica y homogénea, mantiene una relación inmediata entre la sociedad y el objeto arquitectónico, en el momento de su elaboración se ve reflejado el trabajo colectivo de los miembros de la tribu, utilizan los materiales disponibles en su medio natural y no interviene una persona de conocimiento especialista en su construcción, la arquitectura y vivienda tradicional respeta el contexto cultural y el medio ambiente; sus cualidades son de durabilidad y versatilidad, se produce a través de conceptos y valores transmitidos de generación en generación<sup>26</sup>.

### **6.3.3 Vivienda Indígena.**

La vivienda indígena es mucho más que un sitio para vivir, ellas están rodeadas de un ambiente especial, que personas diferentes a la etnia no podrían entender. Es por esto que con tan solo realizar una lectura de sus espacios arquitectónicos se podría tener una idea de la cultura que existe en ese lugar.

Un componente cultural esencial en las sociedades es la construcción de sus espacios para el desarrollo de la vida social; cada lugar determinado por sus habitantes y visitantes, así como el tiempo y distribución de formas y espacios, sirve de base para la vida de los grupos sociales.

La vivienda indígena en su esencia comprende la arquitectura de un lugar en específico, la distribución de los espacios, la disposición de las estructuras y formas, así como el empleo de determinados recursos, depende del contexto en el que se desarrolla, solo de esta manera podría explicarse varios aspectos de la cultura y sociedad de los grupos indígenas.

---

<sup>26</sup> LÁRRAGA LARA, Rigoberto; AGUILAR ROBLEDO, Miguel; FORTANELLI MARTÍNEZ, Javier. La vivienda tradicional y sus componentes de sostenibilidad. Diciembre de 2014. p. 173.

Es así como se puede tener un acercamiento al significado de arquitectura desde el punto de vista de la antropología como la interpretación del entorno y las relaciones que se establecen con el espacio, en la medida en que éste se organiza y se distribuye, de la misma forma se hace el análisis de las relaciones personales éntrelos miembros de la familia y a su vez entre cada una de ellas en la comunidad.

Se puede concluir que la casa es construida como la base de la familia para estas comunidades indígenas, por lo tanto le otorga estabilidad, arraigo e identidad al grupo. Al mismo tiempo que a partir de ella, se crean y se recrean las relaciones sociales con los demás miembros de la sociedad, y se establecen los roles que cada cual cumple en el grupo<sup>27</sup>.

Por eso es importante comprender lo fundamental que es el conjunto de la vivienda, porque no solamente es ella, sino un conjunto de valores y tradiciones que aportan para el desarrollo del proceso de identidades de estos grupos indígenas, que va a permitir la no extinción de su cultura y que trascienda a todas las generaciones futuras.

#### **6.4 Cultura.**

La cultura se puede definir como una estrecha relación que se presenta entre el espacio construido y la apropiación por el ser humano a través del uso, las costumbres y los imaginarios. Es preciso entender que existe una relación directa entre habitabilidad y cultura, especialmente cuando el individuo pasa por un proceso de vivencia entre una comunidad o grupo determinado, es ahí cuando refleja sus costumbres en el proceso de habitar y construye nuevas dinámicas en el espacio del que se apropia.

Existen varios autores que definen la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que además de las artes y las letras, envuelve modos de vida

---

<sup>27</sup> BRANDES, Suyin. Arquitectura indígena. Río Verde. Venezuela.

derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y de proyectarse en el mundo.

La cultura es la que hace del hombre un ser humano, racional, crítico y éticamente comprometido. A través de ella el hombre discierne los valores y efectúa opciones, se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden<sup>28</sup>.

#### **6.4.1 Cultura Indígena.**

La cultura indígena hace referencia a aquellas prácticas que se conservan desde tiempos ancestrales, ritos, costumbres, modalidades de vida y esencia del ser humano desde tiempos pasados. Es por esto que la cultura forma parte de un conjunto de conocimientos, derechos, valores, creencias, símbolos, técnicas, modos de pensamiento que definen a cada sociedad.

*La cultura puede ser material y tangible*, que hace referencia a todo lo creado por el hombre frente a la naturaleza para responder a sus necesidades vitales. Un ejemplo son las instituciones socioculturales como la familia, la religión, entre otras.

Por otra parte está *la cultura no material e intangible*, dentro de la que se encuentra el lenguaje, los mitos, moral, educación, sistemas simbólicos, tradiciones, folklor, dentro de una comunidad.

Estas dos modalidades están presentes y combinadas dentro de la sociedad indígena, porque no existe pueblo o individuo inculto, solo culturas diversas que tienen variadas formas de desarrollo cultural.

---

<sup>28</sup> ECCEHOMO Y SÁNCHEZ. La vivienda como expresión socio cultural. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México. UNESCO 1982.



Dentro de la cultura indígena existen elementos que se ofrecen para ser conocidos, aprendidos, pero sobre todo respetados, contribuyendo a una relación intercultural. Los pueblos indígenas han sido vistos también por sus elementos culturales; algunos de estos elementos son: medicina tradicional, ceremonias, la lengua indígena, tradición oral, etc., que por lo general son objeto de beneficio para particulares en la actualidad.

#### **6.4.2 Hábitat.**

Se conoce como hábitat a un lugar determinado en el que nace una especie en específico, puede cumplir con lo que establezca su naturaleza, realizar su ciclo de vida (nacer, crecer, reproducir y morir). El hábitat de una especie está conformado por una serie de elementos que garantizan su supervivencia en este sitio, entre estos se destaca el alimento y especies iguales de distinto sexo para la reproducción.

Es muy importante para cada una de las diferentes especies, grupos o comunidades, poder preservar como inicio lo básico de su existencia en el área en el que habita, es decir, suplir todas sus necesidades con el fin de garantizar que todo el proceso de vida sea cumplido.

Es importante resaltar el pensamiento del autor Alberto Saldarriaga Roa, donde define que: “Las comunidades humanas habitan en lugares definidos geográfica y arquitectónicamente. La geografía es la encargada de proporcionar los lugares naturales que sirven como base para la construcción de lo que es necesario para la supervivencia material e intelectual de un grupo humano, regida por la mentalidad propia de un mundo cultural para su consolidación y expansión”<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> SALDARRIAGA ROA, Alberto. Hábitat y arquitectura en Colombia. Modos de habitar desde el prehispánico hasta el siglo XIX. Bogotá D.C. Abril 2016. 56 P. ISBN 978-958-725-191-3

La arquitectura se entiende como la dimensión cultural, como una actividad cargada de significados. El modo de habitar es representado por un territorio, una ciudad, una edificación, una manera de organizar el espacio habitable, una manera de construir modos de pensar.

El habitar es definido como una condición esencial a la existencia humana, y en ella se reúne todo lo que es necesario para la protección y continuidad de la vida. Cada una de las personas que habitan un territorio hace parte de la comunidad humana y ocupa una porción del planeta, que es el lugar donde se formó la humanidad y donde se encuentra todo lo que mantiene su existencia.

Las comunidades o grupos humanos, han desarrollado a lo largo del tiempo modos propios de habitar en una porción del territorio del planeta. Estos modos comprenden desde las formas de ocupación y aprovechamiento del territorio hasta las distintas construcciones que se realizan, todo esto otorgado a sus habitantes. Por su misma naturaleza, los modos de habitar son hechos culturales en los que se relacionan las respuestas a las necesidades básicas de una comunidad o sociedad y sus modos de entender el mundo y actuar en él.

## **6.5 MARCO REFERENCIAL**

### **6.5.1 Mejoramiento de la Vivienda Indígena en la Ciudad de México.**

Con respecto a los antecedentes históricos acerca de la presencia de los pueblos indígenas en México, se investigan las causas de la migración indígena y los distintos procesos del establecimiento de estos pueblos en la ciudad.

“La presencia indígena en la ciudad de México se observa a través de diferentes aspectos demográficos, territoriales, culturales y organizativos así como el hábitat”<sup>30</sup>. “El tema de la vivienda es sin duda el más problemático para los

---

<sup>30</sup> REVISTA INVI. Mejoramiento de la vivienda indígena en la ciudad de México. Vol. 20. 2005.

indígenas urbanizados”<sup>31</sup>. El interés de las autoridades locales por la vivienda indígena es muy reciente y la investigación presenta los primeros resultados de una política de mejoramiento de vivienda para indígenas “que se lleva a cabo a partir del año 2000”<sup>32</sup>.

La problemática en la ciudad sobre los indígenas tiene un interés reciente de los investigadores, sobre todo a partir de los años 70 cuando la migración hacia la ciudad se volvió más importante. “El mejoramiento de la vivienda indígena en la ciudad de México se volvió una preocupación de las autoridades locales apenas en 1998 con el reconocimiento del fenómeno de expansión de la ciudad”<sup>33</sup>. Cuando el Gobierno de la Ciudad de México comenzó a enviar recursos públicos al mejoramiento barrial urbano y habitacional, esta acción implicó reconocer a las diferentes figuras que participan con sus propios recursos en la producción social de vivienda. “De esta manera fueron otorgados micro-créditos para mejorar, ampliar las viviendas de las familias de bajos recursos y a los grupos vulnerables tales como los grupos indígenas. Aquellos que habían ocupado predios y en donde habían construido viviendas precarias pudieron de esta manera, entrar en los programas específicos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)”<sup>34</sup>.

A principios del siglo XIX, la forma migratoria y de ocupación del espacio urbano de los indígenas, como lo respalda Serge Gruzinski (1996), se desarrollaba según el origen geográfico, es decir que los indígenas se reagrupaban en el espacio urbano según sus orígenes étnicos: Los inmigrantes indígenas se concentran en el Oeste de la ciudad, ubicados en patios y alrededor de plazoletas, rodeadas de cabañas y se reunían por origen geográfico en una misma vivienda. Sin embargo, es imposible

---

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Ibid.

negar que la complejidad socio-espacial en la ciudad aumentó con la inmigración y los procesos de apropiación socio-espacial de los modos indígenas en todo el territorio urbano.

Figura 3. Estado de la vivienda en 2002 en la Ciudad de México.



Fuente: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/338/981> (2002).

Figura 4. Vista del altar



Fuente: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/338/981> (2002).

Figura 5. Vista del pasillo



Fuente: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/338/981> (2002).

Figura 6. Mujeres en el lavadero



Fuente: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/338/981> (2002).

Este referente internacional proyectual aporta al desarrollo del trabajo de grado con respecto al mejoramiento de la vivienda indígena debido a los cambios acelerados que ha tenido la sociedad en cuanto a la modernización y urbanización, a los nuevos cambios de vida y a la inserción de estos grupos donde el gobierno no ha tenido en cuenta en absoluto y han desconocido por completo los procesos propios de su cultura e identidad ancestral.

### **6.5.2 Vivienda Indígena Tsachíla – Ecuador.**

Los Tsáchila, también llamados Colorados, son un pueblo indígena que habita en la provincia de Santo Domingo en Ecuador. Su idioma es el Tsáfiqui, de la familia lingüística barbacoana, que quiere decir verdadera palabra.

Los materiales empleados para la realización de la vivienda Tsachíla son Pambil, caña guadúa y paja toquilla eran utilizados por los ancestros Tsáchilas para la construcción de sus hogares. El recibidor quedaba en la parte de afuera, cubierto únicamente por el techo. Al fondo, la casa típica sin ventanas, porque ellos eran

reservados y no querían ser observados. La vivienda no poseía ninguna división y los cuartos de los padres, de los hijos y la cocina ocupaban un mismo espacio<sup>35</sup>.

Este tipo de inmueble solo se pudo observar hasta 1960, según Walter Calzacón, integrante de la comunidad y coordinador de Aldea Colorada. Por eso, los centros culturales que quieren rescatar las tradiciones. Han implementado esta tipología ancestral para que los turistas las observen.

Figura 6. Aldea Colorada Ecuador, Centro ceremonial con materiales de bosque primarios



Fuente: Juan Carlos Pérez/ EL COMERCIO (2014).

Este referente Internacional metodológico aporta al desarrollo del trabajo de grado con respecto al tema de vivienda, donde se ve reflejado la diferencia de materialidad, espacialidad, ubicación de la vivienda en los diferentes pueblos indígenas; la concepción de la casa no es la misma para todos, cada uno maneja de acuerdo con su cultura y sociedad diferentes parámetros que los hace únicos dentro de un país y dentro de las mismas comunidades.

---

<sup>35</sup> REVISTA EL COMERCIO. La vivienda de los Tsáchilas revive su protagonismo. Ecuador. Agosto 2014.

Figura 7. Estructura de la cubierta de la vivienda indígena Tsáchila, Santo Domingo, Ecuador.



Fuente: <http://hablemosdeculturas.com/tsachilas/>

### **6.5.3 Entrega de 1.200 viviendas para las comunidades indígenas en Antioquia Córdoba por el Ejército nacional de Colombia.**

El proyecto hizo entrega de 1.200 viviendas en madera, que permite conservar las tradiciones de las comunidades indígenas.

“Como una estrategia para llevar progreso a comunidades apartadas en el país, especialmente en Antioquia y Córdoba, donde se ubican varias poblaciones indígenas, el Ejército Nacional realizó un macro proyecto en los propios territorios donde se pretende preservar las tradiciones de sus ancestros”<sup>36</sup>.

Como testimonio, “Eusebio Hernández, vive hace más de 48 años en el resguardo indígena el Volao, ubicado en zona rural del municipio de Necoclí, en la zona de Urabá, y relató que años atrás debía esconderse para no ser asesinado, por los

---

<sup>36</sup> CARACOL RADIO. Ejército Nacional impulsa cerca de 1.200 soluciones de vivienda para las comunidades indígenas de Antioquia y Córdoba. Medellín. Septiembre 2016. En: [http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426\\_863944.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426_863944.html)



grupos armados que generaban violencia, y ahora su vida es diferente, se siente tranquilo y su nueva vivienda es motivo para ilusionarse por un mejor futuro”<sup>37</sup>.

“Y estamos bien porque esto no lo teníamos, es un comienzo y de ahí para adelante se lo va haciendo uno. Cada quien tiene su ranchito, me siento muy orgulloso, nunca pensaba tenerla, hoy en día la tengo, me siento diferente, me estoy superando”<sup>38</sup>, destacó este indígena de 62 años.

La Séptima División del Ejército entregó 287 viviendas en una primera fase, casas de madera de 36 metros cuadrados que permiten conservar sus tradiciones y a su vez garantizar durabilidad.

Este referente Nacional proyectual aporta al desarrollo del trabajo de grado para entender, cómo los resguardos indígenas pueden mejorar su calidad de vida, sin desconocer sus tradiciones y cultura ancestral, desde un aporte externo, que pueda generar el progreso de una comunidad para la supervivencia en estos territorios, donde no son fáciles las condiciones de vida para sus habitantes.

Figura 8. Resguardo indígena el Volao, zona rural del Municipio de Necoclí, Urabá Antioqueño.



---

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid.

Fuente: Caracol Radio (2016).

[http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426\\_863944.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426_863944.html)

Figura 9. Eusebio Hernández poblador indígena del Resguardo el Volado, habita en la zona desde hace más de 48 años.



Fuente: Caracol Radio (2016).

[http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426\\_863944.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/09/09/medellin/1473441426_863944.html)

#### **6.5.4 Vivienda Siona – Putumayo.**

**Ubicación geográfica:** Los Siona viven al sur de la Amazonia en la frontera con el Ecuador, en el medio río Putumayo, río Piñuña Blanco y Cuehembí, departamento del Putumayo. Los principales resguardos son Buena Vista y Santa Cruz en un área de 13.127 hectáreas. Cuentan con una población estimada de 734 personas.

La población Siona en la sociedad, cultura y en su cosmovisión incorporaron y transformaron diversos elementos de la tradición judeo-cristiana. Cuentan con un Chamán, denominado “Curaca”, quien se encarga de officiar las ceremonias, de las curaciones y de administrar el yagé, entre otras actividades. “El uso de esta planta tiene una gran importancia en la etnia Siona, pues se considera el medio a partir del

cual se establece comunicación con los seres mitológicos que manejan el universo”<sup>39</sup>.

Las viviendas de esta comunidad indígena tienen forma elíptica, habitada por familias extensas, actualmente existen viviendas pequeñas, las que solamente dan cabida a la familia nuclear, son hechas de caoba o cedro con techo de palma y con pilares de madera debido al peligro de los animales existentes en el ambiente. Hoy en día viven en casas rectangulares dispersas a lo largo del río, donde cada vivienda cuenta con un embarcadero y una canoa.

Este referente Nacional metodológico aporta al desarrollo del trabajo de grado desde la cosmovisión, cómo, con el paso del tiempo se ha venido transformando la cultura indígena desde su tradición nativa a un sometimiento de modernización, urbanización y aculturación en el país. Estos cambios que permanentemente golpean a estas culturas no son tenidos en cuenta para su desarrollo intelectual tanto personalmente como familiar.

Los referentes anteriormente mencionados son importantes en el desarrollo de la investigación porque ayudan a construir y diferenciar conceptos precisos de las culturas indígenas de otros lugares; las cuales también tienen la misma problemática que las comunidades indígenas en Colombia, sometiéndolas a un nuevo modelo de vida, a un habitar ajeno a su esencia y tradición, a sus costumbres, rituales espirituales y a vivir expuestos a lo que el gobierno tenga destinado para estos grupos de acuerdo a lo que ellos crean que sea conveniente.

Por ello necesario crear conciencia para que estos grupos recuperen su esencia de vida, su vivienda tradicional, tanto para ellos como para las futuras generaciones; debido a que ellos temen que desaparezca su legado, el cual les ha costado

---

<sup>39</sup> ARANGO Y SÁNCHEZ. Los pueblos indígenas de Colombia 1997. Dane: Censo 1993. 2001.

defender y cuidar durante muchos años para que no se extinga su cultura y sus raíces ancestrales.

## **6.6 MARCO NORMATIVO**

Existen en Colombia, según cifras oficiales, cerca de 600.000 indígenas a los que el Estado considera patrimonio nacional invaluable como riqueza cultural y social. Se encuentran organizados en 81 grupos, hablan 75 lenguas diferentes y habitan el 25% del territorio nacional.

### **6.6.1 Derechos de los indígenas en la nueva Constitución (1991).**

En la nueva Constitución de 1991 han quedado reconocidos una serie de derechos de las comunidades indígenas<sup>40</sup>:

- El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana (artículo 7) y es obligación del Estado proteger las riquezas culturales (artículo 8).
- Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios, y en las comunidades con tradición lingüística propia la educación será bilingüe. (Artículo 10). Su formación deberá respetar y desarrollar su identidad cultural (artículo 68).
- Las tierras comunales de grupos étnicos y las tierras de resguardo son inalienables, imprescriptibles e inembargables (artículo 63).
- Se reconoce que los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica tienen derechos especiales sobre esos patrimonios culturales, que deben ser reglamentados por ley (artículo 72).

---

<sup>40</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. Ley 21 de 1991, que ratifica y hace Ley Colombiana al Convenio 169 de la OIT "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes". Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Reconoce como nacionales colombianos a los indígenas que compartieron en territorios fronterizos, a condición de reciprocidad (artículo 96).
- Crea cargos de senadores y un número a reglamentarse de hasta cinco representantes a elegirse en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas (artículo 176).
- Establece que las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes (artículo 246).

Según el Ministro de Gobierno, el conjunto de la política del Estado para las comunidades indígenas no sólo está basado en las normas de la Nueva Constitución Nacional sino en aquellas de la Ley 21 de 1991, que ratifica y hace Ley Colombiana al Convenio 169 de la OIT "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes", por lo tanto tienen unos derechos relativos a la participación política.

### **6.6.2 Derechos relativos a la participación política.**

Al respecto, se tienen los siguientes derechos<sup>41</sup>:

- Estos derechos se ejercen en organismos nacionales de gobierno, como en órganos de auto gobierno local. En el plano nacional existen dos cargos de Senadores y hasta cinco cargos de Representantes al Congreso Nacional reservados por la Constitución para representantes de los indígenas. En la elección para la última Asamblea Constituyente resultaron elegidos por votación popular dos líderes indígenas. También existe a nivel nacional, y dentro de la Procuraduría Presidencial para los Derechos Humanos, un Comité de Política Indigenista con amplia participación indígena.

---

<sup>41</sup> Ibid.

- En el plano local, los indígenas integran los Consejos Municipales de Rehabilitación y los "Cabildos Indígenas". Por Decreto 2001 de 1988 se reconoció que los "cabildos indígenas" son "entidades públicas de carácter especial", encargadas de gobernar a los indígenas y administrar sus territorios.
- La Constitución Política de 1991 desarrolla el concepto de "territorios indígenas", a los que considera entidades territoriales así como lo son los departamentos, distritos y municipios. Los territorios indígenas representan otra modalidad regional cuya jurisdicción puede estar incluida en un departamento o en varios (art. 329). Sus relaciones con los departamentos y sobre todo con los municipios que coincidan con el respectivo territorio indígena no están definidas en la Carta, dejando que la ley respectiva defina esa relación.
- Sin embargo, los territorios indígenas gozan constitucionalmente de autonomía para la gestión de sus intereses, pueden gobernarse por autoridades propias, administrar recursos y establecer tributos y participar en las rentas nacionales (art. 287). Los territorios indígenas estarán gobernados por Consejos según sus usos y costumbres, que tendrán a su cargo velar por el cumplimiento de las leyes, diseñar políticas, planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, promover y supervisar las inversiones públicas, percibir y distribuir sus recursos, velar por los recursos naturales, coordinar programas y proyectos, y colaborar en el mantenimiento del orden público (art. 330).
- Algunas organizaciones indígenas están estructuradas en una jerarquía de tres niveles: la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) que es la federación de consejos regionales (los más importantes son el CRIT en Tolima, y el CRIC en Cauca), y estos consejos agrupan a su vez a los Cabildos, que son los más cercanos a las comunidades locales y a su estructura de autoridad tradicional. Los consejos regionales son las organizaciones a través de las cuales las comunidades indígenas pueden actuar legalmente como colectivos e interactuar con otras organizaciones indígenas.
- Los Cabildos, instituciones de derecho público colombiano, si bien surgen originalmente como institución colonial hispánica, por su estructura

representativa popular permiten mantener principios preexistentes comunitarios y procesos colectivos de toma de decisión. Como forma organizativa de los indígenas, los Cabildos fueron adoptados oficialmente por Ley 89 de 1890, como compromiso entre el auto gobierno y autonomía administrativa indígena, y el sistema político y legal unitario del Estado colombiano.

- Los miembros de cada Cabildo (entre 5 y 12, según los casos) son elegidos por cada comunidad por un año, sin remuneración ni privilegios, y eligen entre ellos un Gobernador. Aunque la Ley 89 les asigna amplios poderes internos en lo administrativo, ejecutivo y policial, su autoridad sobre la comunidad no es decisiva vinculante, sino moral. Esto refuerza su compromiso democrático, pero lo debilita frente a desafíos o ataques de otras instituciones estatales con las que su poder se superpone o es paralela. Esto lleva a una práctica sistemática de ignorar o desechar su poder por instituciones estatales, inclusive la justicia, la policía y las instituciones municipales.
- A su vez, esta propia debilidad e indefinición reglamentaria de los Cabildos lleva a que los Gobernadores de cada Cabildo asuman en ciertos casos prácticas autoritarias y poderes contractuales excesivos en detrimento de sus comunidades, las que a su vez reaccionan en general a través de la desobediencia civil.
- De otra parte, el artículo 246 de la Constitución de Política de Colombia establece que las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no contraríen la Constitución y las leyes de la República. Esta posibilidad resulta de gran importancia para el desarrollo de la independencia y autonomía de las minorías étnicas, porque de esa manera se pueden obviar las dificultades que se han presentado para el juzgamiento de miembros de las comunidades indígenas por parte de autoridades, que en algunos casos no tienen en cuenta los valores culturales de esas minorías.

### 6.6.3 Derecho de propiedad y territorios indígenas.

En cuanto a derecho de propiedad y territorios indígenas se tienen<sup>42</sup>:

- El Gobierno está poniendo en práctica un sistema de Parques Nacionales y Resguardos indígenas, con el fin de reconocer el derecho de las comunidades indígenas sobre los territorios tradicionalmente ocupados; adoptar programas para el manejo, preservación, reposición y aprovechamiento de los recursos naturales; sanear los Resguardos adquiriendo las mejoras de terceros que allí se encuentren y adjudicarlas en forma gratuita a comunidades indígenas, y dotar de tierras a las comunidades indígenas que carezcan de ella ampliando Resguardos de tipo colonial, mediante la adquisición de nuevos predios. Ese sistema actualmente tiene su mayor presencia en el área de la Cuenca Amazónica.
- Existen actualmente 302 Resguardos, por un total de 26 millones de hectáreas que favorecen a 310.000 indígenas. Sesenta y tres de esos Resguardos, que comprenden aproximadamente la mitad de dichos 26 millones de hectáreas y favorecen a 28.000 personas, fueron constituidos por INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) entre 1986 y 1989. Existen también 19 reservas indígenas que favorecen a 1.535 familias.
- La legislación en materia de Resguardos está fundamentalmente integrada por la Ley 135 de 1961, la Ley 31 de 1967 (aprobatoria del convenio de la OIT de 1957) y la Ley de Nueva Reforma Agraria.
- La legislación colombiana garantiza a las comunidades indígenas su derecho al usufructo de los recursos naturales renovables de esos territorios, y con la participación y acuerdo de cada comunidad desde 1987 se han nombrado inspectores indígenas de los recursos naturales de los Resguardos.

---

<sup>42</sup> Ibid.



#### **6.6.4 Respeto a los derechos culturales de los indígenas.**

Al respecto, la Constitución Política de 1991 dispone<sup>43</sup>:

- Distintas medidas estatales tienden al respeto de las prácticas y culturas indígenas: la resolución 10.013 de 1981, del Ministerio de Salud Pública, establece que ésta debe prestarse teniendo en cuenta las características culturales de cada comunidad; el Decreto 1142/78 sobre Educación reconoce el pluralismo étnico y el derecho de las comunidades indígenas a recibir la educación de acuerdo con sus particularidades socioculturales y económicas, fortaleciendo su capacidad social de decisión sobre su propio destino.
- Asimismo, el Decreto 2230/86 crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen, para asesorar al Gobierno en la formulación de políticas relacionadas con las lenguas amerindias existentes en el territorio.
- El 2% de los cupos disponibles en la Universidad Nacional de Colombia están reservados para estudiantes de origen indígena, y se ha creado un Fondo de Becas "Alvaro Ulcué" para ayudarles financieramente en sus estudios preuniversitarios y de pregrado. Los indígenas están exceptuados por ley de prestar servicio militar.
- Es interesante remarcar la aceptación legal en Colombia del concepto de la comunidad indígena como familia extendida, que entre otros es reconocida en el Código del Menor. Así señala por ejemplo en su artículo 93 que sólo podrán ser dados en adopción los menores indígenas que se encuentren abandonados fuera de su comunidad y aun así buscando en primer término su reincorporación a la misma.
- También reconoce la nueva Constitución en su artículo 92.2.c. la nacionalidad colombiana por adopción a "los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos" reconociendo así los derechos que surgen para indígenas

---

<sup>43</sup> Ibid.

que comparten territorios pertenecientes a varios Estados, la existencia de localización ancestral. Este reconocimiento de nacionalidad por adopción está sujeto por el mismo artículo a la aplicación de tratados de reciprocidad, como el Acuerdo de Cooperación Amazónica con Ecuador (1980) y el Tratado de Cooperación Amazónica con Perú (1979), el de Desarrollo Integral y Asistencia Básica de las Poblaciones Indígenas Wayuu con Venezuela (1990).

#### **6.6.5 Vigencia real de los derechos humanos de los indígenas.**

Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, la Constitución establece<sup>44</sup>:

- La Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, con responsabilidad por políticas y programas.
- El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, para reconocer la plena propiedad a las comunidades indígenas que carezcan de títulos sobre sus territorios tradicionales.
- El Ministerio de Educación, para la etnoenseñanza y la vigilancia al respeto por la educación común de los valores indígenas.
- El Ministerio de Salud, en programas para salud de los indígenas y la formación de promotores indígenas de salud.
- La Unidad de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de la Nación, que vela porque las entidades públicas cumplan sus responsabilidades y se garanticen los derechos indígenas.
- El Defensor del Pueblo, nueva institución que en este campo vigila, además, la conducta oficial de los funcionarios públicos, y busca generar valores de tolerancia y aceptación de la diversidad.

---

<sup>44</sup> Ibid.

- El Instituto Colombiano de Antropología -ICAN- para el estudio de las culturas indígenas pasadas y presentes, y que coordina el Comité de Lingüística Aborígen.
- Las Corporaciones Regionales de Desarrollo, buscando impulsar el desarrollo productivo de las comunidades indígenas. El Programa Indígena del Plan Nacional de Rehabilitación y los Consejos Municipales de Rehabilitación y los Comités de Autoridades Tradicionales, especialmente en zonas que están rehabilitándose luego de situaciones de conflicto, y el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, con funciones de capacitación municipal para la administración de las Entidades Territoriales Indígenas.

#### **6.6.6 Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Normas Internacionales.**

Las sociedades de finales del siglo XV estuvieron marcadas por uno de esos fenómenos de mundialización<sup>45</sup> que acontecen en determinados momentos de la historia de la humanidad. “La Conquista de América,” que inició la colonización de pueblos indígenas de varios continentes, introdujo unos años más tarde lo que se ha denominado el comercio triangular entre Europa (exportadora de objetos de pacotilla al continente africano), África (suministradora de mano de obra de esclavos que se trasladaban a las nuevas colonias americanas) y América (suministradora de metales preciosos y de productos agrícolas caros). Ese mismo modelo con algunas variantes se aplicarían también a los nuevos territorios que los europeos irían colonizando en Extremo Oriente y en el Pacífico y luego en África<sup>46</sup>.

Los asentamientos de poblaciones que llegaron de Europa despojaron y expropiaron a las poblaciones nativas de sus tierras ancestrales. Fueron

---

<sup>45</sup> A pesar de las diferencias y de la sofisticación del fenómeno de mundialización al que asistimos actualmente, no podemos por menos que hacer una relación entre esos dos fenómenos históricos en cuanto a las consecuencias que ambos desencadenan. Sin entrar en un examen exhaustivo, mencionemos solo la marginación de sectores de la población, la explotación de grupos sociales, la ruptura del tejido social de sociedades y el tráfico de seres humanos. Una de las paradojas del fenómeno “mundialización” es que ese modelo se pretende “universal” cuando en el fondo es particular. Lo que trata de imponer es un pensamiento único, un modelo económico y una concepción de la sociedad basado en el paradigma occidental y, dentro de ese modelo, de reproducir particularmente los valores de la sociedad norteamericana.

<sup>46</sup> GOMEZ DEL PRADO, José Luis. Pueblos Indígenas. Normas internacionales y marcos nacionales. Instituto de los Derechos Humanos. Bilbao. Universidad de Deusto. 2002. ISBN: 978-84-9830-571-5.

explotados por colonos venidos de ultramar. Estos pueblos indígenas se vieron marginados y asistieron a la destrucción de sus costumbres y modos de vida tradicionales. La cultura dominante de los colonizadores redujo la población de estos pueblos. Muy pocas veces los nativos pueden participar en el gobierno del país acerca de decisiones capitales que les corresponde.

El derecho internacional justificó el comportamiento de los colonizadores europeos durante y después del periodo de colonización de las Américas y de otros continentes como una misión civilizadora, legitimando así la colonización y al mismo tiempo la sumisión de los aborígenes. Todo ello trajo consigo que las culturas, creencias religiosas y avances sociales de esos pueblos fueran considerados como inferiores<sup>47</sup>.

La historia de los pueblos indígenas se ha visto marcado a lo largo del tiempo por rebeliones con el fin de defender su identidad. Hasta mediados del siglo XX, se consideraba el modo de vida de los pueblos indígenas como “primitivo” y sus culturas en “vía de desaparición”. Estas poblaciones luchaban en contra del desarrollo económico y la ola modernizadora.

Quinientos años después del descubrimiento de América, gracias en gran parte al movimiento de derechos humanos iniciado en 1948, los pueblos indígenas hacen su entrada en la escena internacional. Ese retorno se debe también a la preocupación cada día mayor de los grupos ecologistas y de todos aquellos que encomian un desarrollo sostenible y una nueva viabilidad de la sociedad industrializada occidental y que se interesan por un modo de vida basado en la espiritualidad, en la sabiduría y el conocimiento del medio ambiente que los pueblos indígenas han ido acumulando a través de los siglos<sup>48</sup>.

“En el ámbito internacional, los pueblos indígenas se están convirtiendo en verdaderos actores de actividades normativas y de elaboración de instrumentos que

---

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibid.

forjan su propio destino. De objetos, se están transformando en verdaderos sujetos del derecho internacional”<sup>49</sup>.

Efectivamente, el derecho internacional está cada día dando un lugar más destacado a las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas, considerándonos como comunidades distintas que merecen un régimen particular dentro del marco del derecho internacional de los derechos humanos. Un régimen distinto del de los derechos individuales, pero también del derecho de las minorías y de sus miembros<sup>50</sup>.

Actualmente, los pueblos indígenas están involucrados en una lucha cuyo objetivo es obtener poderes autónomos que les permitan administrarse ellos mismos y controlar sus territorios ancestrales y si eso ya no es posible, porque la tierra ya no está disponible y las condiciones ya no permiten su retroceso, obtener al menos indemnizaciones. Consideran estos objetivos no tanto como fines en ellos mismos sino más bien como medios que les permitan consolidar y preservar sus culturas<sup>51</sup>.

Quieren estar reconocidos y valorizados como pueblos con culturas distintas y poder contar con los recursos necesarios que les permitan garantizar sus derechos de libre determinación y su supervivencia cultural. Dentro de este nuevo “reencuentro” lo que está en tela de juicio es la cuestión de poder concebir y llevar a cabo una nueva distribución de los recursos de las tierras y del poder administrativo entre indígenas y no indígenas<sup>52</sup>.

“Esta evolución histórica coincide con el planteamiento y la impugnación del Estado nación unitaria incapaz de fraccionarse y de multiplicarse, en el que ciudadanía y nacionalidad son la misma cosa”<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> R.L BARSH, *Indigenous Peoples in the 1990's: From Object to Subject of International Law*, in *Human Rights Journal*, Harvard 7, 1994.

<sup>50</sup> GOMEZ DEL PRADO. *Op. Cit.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

### 6.6.7 Estatuto de los pueblos Indígenas en el Derecho Internacional.

Normas Internacionales de Protección y de Promoción<sup>54</sup>:

- **Organización Internacional del Trabajo:** La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una organización internacional tripartita que reúne al mismo nivel de igualdad, para examinar cuestiones relacionadas con el trabajo, a los representantes de los Estados, de los sindicatos de los trabajadores y de los sindicatos de los empleadores.

Desde su creación, la OIT se ha interesado sobre las condiciones de los trabajadores indígenas. En 1957, la OIT adoptaba el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales en países independientes (Convenio n.º 107). Dicho Convenio, que continúa estando en vigor, cuenta actualmente con la ratificación de 27 Estados. El convenio ha sido objeto de varias críticas por parte de los grupos indígenas, que lo consideran como un instrumento tendente a la integración de los indígenas a la sociedad nacional en la que viven y por qué no propone disposiciones sobre la identidad cultural de los indígenas. El Convenio contiene, sin embargo, disposiciones relativas al derecho de los indígenas sobre sus tierras ancestrales.

El Convenio n.º 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de 1989, propone una valorización de la identidad indígena. Dicho Convenio constituye actualmente el instrumento internacional más exhaustivo para proteger los derechos de los pueblos indígenas y tribales es sus usos y costumbres en las comunidades nacionales en las que viven. Las disposiciones del Convenio establecen una serie de derechos mínimos que deben ser reconocidos y respetados por los estados que lo han ratificado. Catorce Estados han ratificado el Convenio: Argentina, Austria, Bolivia,

---

<sup>54</sup> Ibid.

Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Noruega, Paraguay y Perú.

Uno de los principios rectores del Convenio tiene como objeto instaurar una relación de respeto entre los pueblos indígenas y tribales y en el Estado en el que viven sin que ello implique la autonomía o la independencia política y territorial del Estado-nación. La aplicación de las disposiciones del Convenio puede implicar la adopción de nuevas normas en el ámbito internacional o la adaptación de las ya existentes. La aplicación del Convenio puede necesitar de la adopción de reformas constitucionales en los países que lo han ratificado.

Una serie de disposiciones garantizan los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial: (a) medidas especiales para salvaguardar las personas las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, la cultura y el medio ambiente de los pueblos interesados (art. 4); (b) el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (art. 7); respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con la tierra o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación (art. 13); el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan; para ello los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión (art. 14); a protección de los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras, que comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (art. 15); el derecho a no ser trasladados de las tierras que ocupan (art. 16); el respeto de

las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidos por dichos pueblos (art. 17). El convenio ha influenciado profundamente las políticas indigenistas de los países que lo han ratificado. Bolivia, México y Perú han tenido que revisar y enmendar sus respectivas constituciones con el objeto de reconocer el carácter multiétnico de su población nacional y de la anterioridad histórica de los pueblos indígenas y efectuar otros cambios legislativos. A raíz de la ratificación, el gobierno de Colombia ha otorgado vastas áreas de la selva amazónica a los pueblos indígenas que viven en esa zona. En Noruega, la ratificación ha dinamizado el proceso de negociaciones relacionadas con las reclamaciones de tenencia de tierras de los Samis.

Para algunos países como Rusia, Suecia, Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam, que todavía no ha ratificado este instrumento, el Convenio ha servido para revisar la situación de los pueblos indígenas en esos países. En los cuatro países asiáticos se mencionan, los gobiernos han solicitado el asesoramiento y la asistencia de la Organización Internacional del Trabajo sobre la base del Convenio. Dentro de ese mismo contexto de asistencia técnica, merece señalarse que el Banco Mundial Asiático de Desarrollo ha adoptado directrices operacionales en sus programas en relación con los pueblos indígenas. Asimismo, a iniciativa de Bolivia, se ha establecido el Fondo Regional para el Desarrollo Indígena por los países andinos. Dicho fondo está parcialmente financiado por el gobierno de España y el Banco Internacional de Desarrollo.

El Convenio ha servido también como marco de referencia para la conclusión de los Acuerdos de Paz en Guatemala, especialmente para el acuerdo relativo a los derechos de los pueblos indígenas de ese país. Asimismo, el Convenio n.º 169 ha servido como base en los debates que ha preparado la elaboración del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas así como para el instrumento que la Organización de los Estados Americanos está actualmente elaborando sobre los derechos de los pueblos indígenas.



Tribunales Supremos de distintos países han tomado decisiones sobre la base de las disposiciones del Convenio n. °169, lo que demuestra la capacidad de ese instrumento de influenciar el derecho positivo y modificar la relación de fuerzas en presencia en las negociaciones entre los pueblos indígenas y los gobiernos. Es interesante indicar que en estos últimos años se han recibido varias quejas a nivel internacional en el seno de la OIT contra países como Colombia, Dinamarca y Ecuador, que son partes del convenio n.°169, dentro del marco de los procedimientos especiales previstos en los mecanismos de vigilancia de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (artículo 24). Las quejas estaban relacionadas con el hecho de que los gobiernos de esos países no habían puesto en ejecución las disposiciones del Convenio n. °169. “las quejas mencionaban es especial que los pueblos indígenas y tribales de esos países no estaban asociados lo suficientemente en la toma de decisiones que les conciernen en materia de derechos de tenencia de tierras y de desarrollo”<sup>55</sup>.

- **Naciones Unidas**<sup>56</sup>. Las Naciones Unidas comenzaron a interesarse por los derechos humanos de los pueblos indígenas, de manera particularmente distinta de los derechos de las minorías, a comienzos de los años 70, con el estudio de Martínez Cobo miembro de la subcomisión.

Sin embargo, se debe recordar que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, constituyen dos de los principales textos de referencia de los pueblos indígenas en materia de autodeterminación.

La Declaración Universal de Derechos Humanos estipula, en su artículo 7, la igualdad ante la ley sin distinción alguna. El artículo 17 proclama el derecho a

---

<sup>55</sup> DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS. E/CN.4/Sub.2/2001/24.

<sup>56</sup> GOMEZ DEL PRADO. Op. Cit.

la propiedad, individual y colectivamente, y que nadie será privado arbitrariamente de su propiedad. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito Genocidio, de 1948, contiene disposiciones para proteger a los grupos étnicos, nacionales, raciales o religiosos.

En 1990, otro elemento vendría a configurar los instrumentos de referencia en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas con la adopción de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. “Esa Convención hace particular hincapié en la dimensión colectiva de los derechos fundamentales y en la aceptación del concepto de igualdad sobre una base de discriminación positiva”<sup>57</sup>.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en su Recomendación General XXIII, (51), de 1997, sobre los derechos de las poblaciones indígenas, exhorta a los Estados partes, entre otras cosas, a que:

- (a) “reconozcan y respeten la cultura, la historia, el idioma, y el modo de vida de las poblaciones indígenas como un factor de enriquecimiento de la identidad cultural del Estado y garantice su preservación; (b) garanticen que los miembros de las poblaciones indígenas sean libres e iguales en dignidad y derechos y libres de toda discriminación, en particular la que se basa en el origen o la identidad indígena; (c) proporcionen a las poblaciones indígenas las condiciones que les permitan un desarrollo económico y social sostenible, compatible con sus características culturales; (d) garanticen que los miembros de las poblaciones indígenas gocen de derechos iguales con respecto a su participación efectiva en la vida pública y que no se adopte decisión alguna directamente relacionada con sus derechos e intereses sin su consentimiento informado; (e) garanticen que las comunidades indígenas puedan ejercer su derecho a practicar y reavivar sus tradiciones y costumbres culturales y preservar y practicar su idioma. Además, el Comité “exhorta especialmente a los Estados Parte a que reconozcan y protejan los derechos de las poblaciones indígenas a poseer, explotar, controlar y utilizar sus tierras, territorios y recursos comunales, y en los casos en que se les ha privado de sus tierras y territorios, de los que tradicionalmente eran dueños, o se han ocupado o utilizado esas tierras y territorios sin el consentimiento libre e informado de aquellas poblaciones, que adopten medidas para que les sean devueltos. Únicamente cuando, por razones concretas, ello no sea posible, se sustituirá el derecho a la restitución por el derecho a una justa y pronta

---

<sup>57</sup> Documento de las Naciones Unidas A/52/18, Anexo V.

indemnización, la cual, en la medida de lo posible, deberá ser en forma de tierras y territorios<sup>58</sup>.

Los pactos Internacionales de Derechos Humanos refuerzan el derecho de los pueblos a la libre determinación así como los derechos colectivos. El artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce y protege la identidad de los indígenas como grupos no dominantes. Dicho artículo estipula que no se negará a las personas que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y emplear su propio idioma<sup>59</sup>.

En su Comentario General 23, de 1994, el Comité de Derechos Humanos hace una diferenciación entre el derecho a la libre determinación y los derechos amparados en virtud del artículo 27. Observa que

El disfrute de los derechos a los que se refiere el artículo 27 no menoscaba la soberanía y la integridad territorial de un Estado parte. No obstante, en algunos de sus aspectos los derechos de las personas amparados en virtud de ese artículo—por ejemplo, el disfrute de una determinada cultura—pueden guardar relación con modos de vida estrechamente asociados al territorio y al uso de sus recursos. Esto podría ser particularmente cierto en el caso de los miembros de comunidades indígenas que constituyen una minoría. Ese derecho puede incluir actividades tradicionales tales como la pesca o la caza y el derecho a vivir en reservas protegidas por la ley. El goce de esos derechos puede requerir la adopción de medidas jurídicas positivas de protección y medidas para asegurar la participación efectiva de los miembros de comunidades minoritarias en las decisiones que les afectan<sup>60</sup>.

Asimismo, la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, en las disposiciones que dicho instrumento contiene, relaciona la protección de los derechos del niño con el hecho de que en los Estados en los que existen personas de origen indígena no se negará a un niño el derecho que le

---

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> G. OTIS et B. MELKEVIK, *Peuples autochtones et normes internationales*, les Editions Yvon Blais, Québec, 1996.

<sup>60</sup> CF Documento de las Naciones Unidas, A/49/40. Anexo V.

corresponde, en común con los demás miembros de su grupo. De tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su religión o a emplear su propio idioma.

#### **6.6.8 Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.**

La Comisión de Derechos Humanos<sup>61</sup> decidió en 1996, que las cuestiones indígenas merecían ser consideradas por este órgano principal del Sistema de las Naciones Unidas en temas de derechos humanos y que desde ese momento en adelante la Comisión examinaría todos los años bajo un tema específico de su programa, diferente de otros temas, las cuestiones indígenas.

Esa decisión concretada más de 10 años de esfuerzos continuos propulsados por el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión, establecido por la resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social. Dicho Grupo de Trabajo había recibido un doble mandato. Por una parte, debía examinar la evolución relacionada con la promoción y la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y, por otra parte, debía estudiar el desarrollo formativo.

Desde su creación el Grupo de Trabajo fue extendiendo paulatinamente su mandato para ocuparse de temas tales como los tratados, acuerdos y otras negociaciones entre pueblos indígenas y Estados; los derechos a la propiedad intelectual y cultural; la posibilidad de un foro permanente para los pueblos indígenas en el seno de las Naciones Unidas; el medio ambiente; la salud; la educación; la relación de los pueblos indígenas con la tierra y el desarrollo sostenible de sus comunidades.

En el mismo momento que se establecía el grupo de trabajo, se planteaba el tema de cómo y cuál sería la participación de los pueblos indígenas de dicho Grupo. En

---

<sup>61</sup> GOMEZ DEL PRADO. Op. Cit.

principio, solo pueden participar en las reuniones organizadas por las Naciones Unidas los representantes de los Estados Miembros, los Estados observadores, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que tienen un estatuto consultivo en el caso de ECOSOC. Únicamente quince organizaciones de pueblos indígenas poseen dicho estatuto consultivo con las Naciones Unidas. Se planteaba pues, para la credibilidad del Grupo de Trabajo el problema de una apertura amplia que permitiese una participación representativa mundial de todos los pueblos indígenas (si estatuto consultivo con la Organización). A ello había que añadir un problema adicional debido al hecho que los pueblos indígenas no quieren estar identificados como organizaciones no gubernamentales por considerarse al mismo nivel que los actuales Estados nación y poseer gobiernos o instituciones políticas que abarcan desde los consejos de tribu a las instituciones parlamentarias.

En su primer periodo de sesiones, en 1982, el Grupo de Trabajo reunió solamente la participación de unos 30 representantes indígenas. Pero ese número iría en constante aumento. Actualmente, más de 700 representantes indígenas participan cada año en las reuniones que se celebran en el Palacio de las Naciones en verano. A fin de facilitar y ayudar en la participación de los representantes de los pueblos indígenas, las Naciones Unidas han creado un fondo especial de contribuciones voluntarias que sirven para sufragar los gastos de más de 200 representantes indígenas que cada año participan en el Grupo de Trabajo, sobre una base de distribución geográfica. Hay que señalar también que Naciones Unidas ha establecido otro fondo voluntario con motivo del Decenio de las poblaciones indígenas del mundo (1995-2004). Ese fondo financia seminarios internacionales sobre temas que interesan a los pueblos indígenas, pero sobre todo sirve para financiar proyectos que las mismas comunidades indígenas someten directamente a las Naciones Unidas con objeto de promover y proteger sus derechos y libertades fundamentales. En 2001, por ejemplo se financiaron unos 30 proyectos para realizar de manera concreta algunos de los objetivos contenidos en la estrategia del Decenio.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cinco miembros de la Subcomisión, que a su vez informa a la Comisión de Derechos Humanos. Toda decisión adoptada por la Comisión sobre cuestiones indígenas debe a su vez ser aprobada por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para poder llegar hasta la Asamblea General de la ONU. El Grupo de Trabajo no está capacitado para llevar a cabo investigaciones, comprometerse financieramente o pronunciarse sobre posibles alegaciones de violaciones de los derechos humanos de individuos o comunidades indígenas. “Su mandato solo le permite establecer su programa de trabajo y hacer recomendaciones a los órganos superiores”<sup>62</sup>.

#### **6.6.9 Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.**

Entre 1985 y 1993, el Grupo de Trabajo ha elaborado un proyecto de Declaración sobre los derechos indígenas que refleja el consenso alcanzado por los pueblos indígenas del mundo sobre lo que estiman como sus derechos humanos fundamentales<sup>63</sup>.

Por parte de los pueblos indígenas, representantes de todo el mundo han colaborado en la redacción del proyecto: jefes y líderes tradicionales, juristas y activistas, organizaciones de mujeres y de jóvenes, supervivientes de genocidios cometidos contra los pueblos indígenas, víctimas de las políticas discriminatorias de Estados, trabajadores sociales, sindicalistas etc. Los temas y las cuestiones que se han tratado abarcan desde la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en los conflictos armados internos hasta la pérdida de sus idiomas y tradiciones pasando por la abolición de sus derechos ancestrales de las tierras en que viven, el impacto de los proyectos de desarrollo sobre su modo de vida, la deforestación de sus

---

<sup>62</sup> BURGER. J. indígenas peoples and the United Nations., in Cynthia Price Cohen, Human Rights of Indigenous Peoples, Transnational Publications, New York, 1998.

<sup>63</sup> GOMEZ DEL PRADO. Op. Cit.

territorios con fines comerciales, la discriminación racial de que son víctimas, la globalización de la economía y el impacto y el impacto sobre sobre el medio ambiente.

“Se terminó el proyecto de Derecho en 1993 y se sometió a la Subcomisión, que a su vez, después de aprobarlo en 1994”<sup>64</sup>, lo pasó a la Comisión de Derechos Humanos. El proyecto de Declaración es un documento único en su género debido a la participación directa y activa que han tenido los representantes del grupo al que va dirigido dicho instrumento durante todo el proceso de elaboración y de negociación.

Dicho documento comprende un preámbulo con 4 párrafos y 45 artículos en la parte dispositiva que garantizan a los pueblos indígenas, entre otros, el derecho a la igualdad y a la no-discriminación dentro de su diferencia, el derecho a la existencia física y a la protección, el derecho a las tierras ancestrales y recursos naturales existentes en sus tierras, el derecho a la identidad y el derecho a la libre determinación.

En 1995, la Comisión de Derechos Humanos decidió establecer un Grupo de Trabajo para examinar el proyecto de Declaración antes de proceder a su adopción. Desde esa fecha, el Grupo se reúne periódicamente todos los años para llegar a un texto común que sea aceptable para los representantes de los gobiernos y de los pueblos indígenas. Se discuten especialmente algunas disposiciones del texto del proyecto de Declaración para los que hasta ahora no se ha alcanzado consenso.

Entre las delegaciones más favorables a la adopción del proyecto de declaración tal y como está actualmente redactado se encuentran los de Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Brasil, Cuba, Guatemala, México, España y Suiza.

---

<sup>64</sup> DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS. E/CN.4/Sub.2/1994/2/Add.1

Otras delegaciones aceptan los principios contenidos en el proyecto de Declaración pero insisten en que se hagan algunas enmiendas. Entre esas delegaciones se encuentran Francia, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Rusia, Ucrania y Venezuela. Dentro de otro grupo de delegaciones todavía más recalcitrantes al proyecto se podría agrupar a Argentina, Bangladesh, Canadá y China.

“Finalmente hay un grupo de delegaciones que se oponen a los principios fundamentales contenidos en el proyecto de Declaración. Dicho grupo está formado por Australia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos”<sup>65</sup>.

El término “pueblos indígenas” plantea una de las mayores dificultades para las delegaciones gubernamentales. Un número de estados dicen que no pueden aceptar ese término debido a sus implicaciones en derecho internacional en lo que respecta al derecho a la autodeterminación y a los derechos colectivos. Dichas delegaciones preferirían términos como: individuos indígenas, personas pertenecientes a un grupo indígena, poblaciones indígenas o personas pertenecientes a un pueblo indígena. Los representantes indígenas responden que son pueblos indígenas con una identidad histórica, política, y cultural distinta. Dicen que están unidos por su propia historia, como sociedades distintas, por sus idiomas, sus leyes y sus tradiciones. “Añaden que la profunda relación social, cultural, económica y espiritual que mantienen con sus tierras, territorios y recursos es única. Además, hacen hincapié en que, legalmente políticamente, socialmente, culturalmente y etnológicamente, son pueblos en toda la dimensión del concepto”<sup>66</sup>.

Otra de las grandes dificultades se encuentra en la disposición del artículo 3 del proyecto que garantiza el derecho a la libre determinación de los pueblos y a determinar libremente el estatuto político así como asegurar su propio desarrollo

---

<sup>65</sup> IWGIA. The Indigenous World 2000-2001. Copenhagen, 2001. Pags. 414-447.

<sup>66</sup> Ibid.



económico, social y cultural. Este artículo plantea grandes inquietudes a los Estados con poblaciones indígenas por su integridad territorial así como por las implicaciones que dicho artículo involucra respecto a derechos colectivos, propiedad de las tierras, territorios y recursos naturales. Los representantes indígenas señalan que este artículo debe ser interpretado conjuntamente con el artículo 31 del proyecto, el cual se refiere al goce del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, que hace referencia al derecho de ser autónomos, lo que puede interpretarse como una autonomía interna o descentralizada.

Al mismo tiempo, este derecho debe interpretarse en relación con el artículo 45, el cual no confiere a ningún Estado, grupo o persona derecho alguno a participar o realizar actos contrarios a la Carta de la ONU. Dicho artículo así como la Declaración de 1970 sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el desmembramiento de todo Estado pero que al mismo tiempo requiere que se conduzca de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y del “derecho de libre determinación de los pueblos (...) y de estar dotado de un gobierno que represente al conjunto del pueblo perteneciente al territorio sin discriminación”<sup>67</sup>.

Asimismo, los representantes indígenas señalan que el derecho a la libre determinación de los pueblos y a la cuestión de establecer libremente su condición política está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, en el artículo 1 común a los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, en la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993. “Añaden que ese derecho constituye una norma de *ius cogens* y que, asimismo, los órganos de vigilancia de derechos humanos de las Naciones Unidas plantean este tema al examinar los informes

---

<sup>67</sup> CRAWFORD. J. *The rights of peoples*, Clarendon Paperbacks, Oxford, 1998.

periódicos de los Estados partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos”<sup>68</sup>.

Es preciso señalar que algunos representantes indígenas no están dispuestos a aceptar una restricción del derecho a la libre determinación limitado a una autonomía interna y piensan que el derecho de autodeterminación implica el reconocimiento de los pueblos indígenas a ejercer su derecho de libre determinación tanto en el ámbito interno como en el ámbito internacional.

#### **6.6.10 Derechos Colectivos-Derechos Individuales.**

El peligro de que se imponga una prioridad de los derechos colectivos sobre los derechos individuales es otro de los problemas que se plantean en las discusiones del proyecto de Declaración<sup>69</sup>. No obstante, se puede observar que ese peligro está reducido por el hecho que los instrumentos internacionales en materia de derechos de pueblos indígenas se inscriben dentro del módulo del derecho internacional de los derechos humanos. Los valores de ese derecho internacional tienen sus raíces en sus principios de universalidad, de igualdad, de libertad y del reconocimiento a la diferencia del otro (lo que en general se denomina tolerancia). Esos principios delimitan los derechos colectivos así como un posible peligro de un relativismo cultural o étnico. Los artículos 1 y 33 del proyecto de Declaración limitan los derechos de los pueblos indígenas dentro del marco “de las normas internacionales reconocidas en materia de derechos humanos” así como el artículo 8 del Convenio n.º 169 de la OIT.

- El derecho a la igualdad, a la no-discriminación respetando la diferencia.

---

<sup>68</sup> DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS, CCPR/C/79/Add.105/1999, para. 7, informe de Canadá y CCPR/C/79/Add. 112/1999, para. 17, informe de Noruega.

<sup>69</sup> GOMEZ DEL PRADO. Op. Cit.

- El derecho a la vida, a la seguridad, a la identidad; el derecho a la protección contra toda tentativa de eliminación física (etnocidio, genocidio); protecciones especiales durante conflictos armados.
- El derecho a poder desarrollar sus propias tradiciones culturales, su idioma, sus prácticas religiosas y modos de vida. El patrimonio de los pueblos indígenas.
- El derecho a la educación, a la información, teniendo en cuenta la diversidad cultural; el derecho al trabajo.
- Participación y derecho al desarrollo.
- El derecho a la tierra, a los territorios ancestrales y a los recursos naturales; el derecho a la protección del medio ambiente; el derecho a la propiedad intelectual.
- El derecho a la autonomía o a la autodeterminación.

## 7. DIAGNOSTICO DE LA VIVIENDA EPERARA-SIAPIADAARA

### 7.1 RESEÑA HISTÓRICA

“Los actuales grupos emberas (katío, Chamí, Dodiba, y Eperara Siapidaara) en los tiempos prehispánicos compartían el espacio y varios rasgos y características culturales, la lengua, la cosmovisión, el jaibanismo, la movilidad territorial, el gobierno descentralizado, la vida selvática, y sus formas de organización y de representación”<sup>70</sup>.

Existen diferenciaciones lingüísticas entre estos grupos. Los embera de una zona denominada dódiba (hombres de río) y los eyadiba (hombres de montaña), se pueden entender claramente entre ellos, debido a que las diferencias en su habla son similares. Por lo tanto los embera-chamí, embera-katío, embera dódiba, “Eperara-Siapidaara”<sup>71</sup> establecen que todos compartieron una historia en común y por consiguiente características similares.

El grupo embera en tiempos prehispánicos se conocieron como indígenas “Chocó” y compartieron la lengua nativa, la cosmovisión jaivaná, la movilidad territorial, el gobierno no centralizado, la cultura selvática y la estructura social, que reside en unidades familiares, la base de su sociedad y en unidades sociales más amplias, el desempeño de numerosas actividades.

---

<sup>70</sup> MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2010. Eperara Siapidaara.

<sup>71</sup> Estos tres últimos pueblos han sido establecidos en Riesgo por el Auto 004 de 2009 emitido por la Corte Constitucional.

Antiguamente este grupo indígena estaba organizado en un territorio amplio y unido por medio de las relaciones sociales de diferente orden, “se inició el proceso de colonización que fue fraccionando y segmentando el grupo Embera”<sup>72</sup>.

El colectivo Embera, como resultado de los procesos propios de la Conquista y la Colonia, la introducción de misiones evangelizadoras, y la avanzada de colonos en sus tierras, y el fraccionamiento de sus tierras, entre otros factores, dispersaron a diversas comunidades Embera y condicionaron desarrollos disímiles, a partir de los contextos naturales en los que se albergaron, y condicionados también por el tipo de poblaciones y de interacciones que afrontaron y que ejercieron diferentes influencias en cada grupo asentado en diferentes territorios<sup>73</sup>.

Actualmente, a finales del siglo XX, los Embera con territorio fraccionado debido a los procesos de conquista, colonización y contacto con otras culturas (indígena, negra, blanca) y teniendo para cada región sus particularidades, mantiene una cohesión a nivel cultural con elementos de identidad muy fuertes como su idioma, tradición oral, jaibanismo, organización social y una nueva organización política a través de las organizaciones regionales.

Los Eperara-Siapiadaara comparten nexos culturales con los Embera. Su lengua nativa es la epérã pedée, o Pede, perteneciente a la familia lingüística de los Chocó. Este pueblo indígena está localizado en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Nariño.

## **7.2 VIVIENDA EMBERA ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

La economía es uno de los elementos que mayores implicaciones tiene en la ocupación y distribución territorial de los Embera. La disponibilidad y carencia de los recursos imponen una orientación y unos límites al territorio colectivo, determinando por lo tanto en gran medida, el patrón de poblamiento, la movilidad del grupo, las rutas

---

<sup>72</sup> MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Op. Cit.

<sup>73</sup> Ibid.

y dirección de los procesos de intercambio, etc., así como las características de la vivienda misma<sup>74</sup>.

En la vivienda y en su entorno se desarrollan procesos económicos básicos para la subsistencia. Allí tienen lugar la planeación programación y asignación de labores diarias o estacionales que se desarrollan luego en la selva, en el río y en los lugares de cultivo donde se obtienen los recursos alimenticios, que luego son procesados, preparados y consumidos en el interior de la casa.

El tambo es el eje organizativo de las actividades económicas, debido a que articula las unidades familiares con la producción que requiere de trabajos individuales, familiares y colectivos. Los hombres cultivan maíz, plátano, cazan animales como tatabras, ardillas, guagua, micos y aves; pescan principalmente sardinas y sabaletas. Ellos mismos son los encargados de construir las viviendas, tumbar el monte, cortar leña y de la actividad comercial en general.

La mujer, ocupa un lugar importante en las tareas ligadas a la provisión de maíz y plátano y a la preparación de los alimentos. “Las tareas relacionadas con la vivienda son múltiples e incluyen actividades de tipo muy variado tales como limpieza del tambo, el lavado de la ropa y los trastes, la confección de la ropa, la elaboración de los cestos, la preparación de la chicha, y todas aquellas otras labores que posibilitan el cuidado y la alimentación de las personas y animales ligados a la misma”<sup>75</sup>.

El consumo de los productos provenientes de los terrenos de cultivo maíz y plátano, se materializa en la vivienda por medio de la preparación en el fogón y del uso de una utilería doméstica particular compuesta por: pilón, piedra de moler, máquina de

---

<sup>74</sup> SAMPEDRO MOLINA, Ángela María, SANDOVAL SASTRE, Ana María. Vivienda Embera Espacio y Cultura.

<sup>75</sup> Ibid.

moler, coladores de totumo, pinzas de madera para manipular los alimentos calientes, canastos para el almacenamiento, etc.

“La mujer recoge el maíz y el plátano. El maíz se desgrana, se muele, se almacena y se consume dentro de la vivienda; se prepara de diferentes maneras: asado, en coladas, mazamorra, arepas, boyos o chicha. El plátano se consume verde o maduro, y se prepara cocinado o asado, o cuando está muy maduro, en una colada llamada ‘chucula’<sup>76</sup>.”

Con respecto al ciclo económico anual varían las épocas de escasez y abundancia de los alimentos, lo que requiere el almacenamiento de los productos cuando hay alguna disponibilidad de ellos, especialmente de maíz. El almacenamiento se realiza en grandes canastos colocados en los zarzos de las viviendas o, se cuelga de las repisas y encima del fogón, donde se preserva de la humedad y de los gorgojos.

La forma de la vivienda como parte de la cultura material se vincula a numerosos significados y sentidos subyacentes a la organización social. Las relaciones sociales tienen un contexto espacial de realización en la vivienda, la cual es de uso exclusivo de una familia bien sea nuclear o extensa. Así, la forma y diseño de la vivienda, no solo expresa las relaciones sociales; manifiesta además, la concepción de familia y alberga la parentela. En “Valle de Pérdidas”, es claro cómo el tipo de familia (extensa, casi siempre), se manifiesta especialmente en la vivienda, existiendo viviendas con varios cuartos adyacentes o/karmas/, en los que habita cada pareja perteneciente a la “gran familia”<sup>77</sup>.

La residencia puede ser matrilocal, patrilocal, o neolocal. Así, una nueva pareja puede residir con los padres de la mujer o con de su cónyuge y pasado un tiempo y pasado un tiempo construir su propio tambo e independizarse.

---

<sup>76</sup> Ibid.

<sup>77</sup> Ibid.

### 7.3 DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA: TAMBO DE ZONA BAJA

La vivienda del pueblo Eperara-Siapiadaara es conocida tradicionalmente como **Tambo**, consiste en un almacén de madera de planta circular o rectangular, construida sobre pilotes a una altura de 1.50 o 2.00 metros sobre el nivel del suelo, con techo cónico de hojas de palma. Se accede por un madero al que se le hacen muescas a manera de peldaños. Por lo general los tambos no poseen paredes exteriores ni divisiones internas, el piso se hace de esterilla de palma, sobre una base de tierra se construye el fogón y a su alrededor se desarrollan actividades cotidianas diurnas y nocturnas.

#### 7.3.1 Materialidad de la vivienda.

**Madera Chonta.** La madera chonta es empleada en la construcción de la vivienda Tambo y también se utiliza para la fabricación de utensilios de uso diario, debido a su excelente resistencia. “En la cosecha para uso constructivo se buscan las palmas más altas (más de 20 metros de alto), que por lo general tienen los mayores diámetros (más de 20 cm) y pueden brindar una mejor calidad y mayor cantidad de madera”<sup>78</sup>.

Por otro lado, en la cosecha para uso doméstico, en ocasiones, se cortan palmas de tallas menores, especialmente si se encuentran en áreas de cultivo o ganadería, donde algunas veces no son deseadas.

---

<sup>78</sup> NAVARRO LÓPEZ JAIME A. GALEANO GLORIA. BERNAL RODRIGO. Colombia Forestal vol.17 (1) / Enero-Junio, 2014.



Figura 10. Palma Chonta (*Iriartea deltoidea*). Palma chonta ubicada en la vereda Verdeyaco (Cauca)



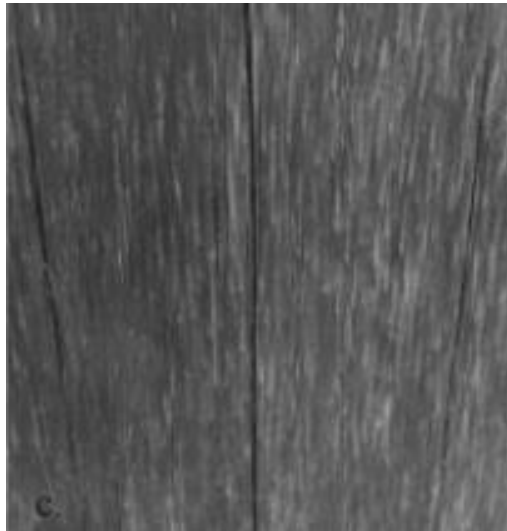
Fuente: <http://www.scielo.org.co/pdf/cofo/v17n1/v17n1a01.pdf> (2014).

Figura 11. Palma Chonta adulta- Pie de monte Amazónico colombiano



Fuente: <http://www.scielo.org.co/pdf/cofo/v17n1/v17n1a01.pdf> (2014).

Figura 12. Detalle de madera después del corte



Fuente: <http://www.scielo.org.co/pdf/cofo/v17n1/v17n1a01.pdf> (2014).

**Proceso de la madera:** Después de que las tiras o troncos de chonta son sacados del bosque y llevados al lugar de trabajo o almacenamiento, se pueden apilar de forma vertical para que se sequen de manera natural, aunque en ocasiones algunas personas las apilan horizontalmente debajo de las casas, con el fin de que no se mojen, y a medida que necesitan el material lo van sacando.

“Una vez que las tiras están secas se trabajan de la misma manera que se trabaja cualquier madera dura, y se emplean las mismas herramientas, es decir, sierras circulares y sierras sinfín con cuchillas de tungsteno, etc.”<sup>79</sup>

**Hojas de palma.** “Las palmas constituyen uno de los elementos florísticos más importantes de los bosques Colombianos, tanto por gran su riqueza y abundancia, como por el importante papel que juegan en las redes tróficas que mantienen la

---

<sup>79</sup> Ibid.

estructura de los ecosistemas”<sup>80</sup>. Por consiguiente constituyen una de las familias más grandes de plantas más utilizadas por las comunidades aborígenes, lo que responde, en parte, a su amplia distribución geográfica y características morfológicas. De esta manera se utilizan frecuentemente en la construcción de la vivienda ancestral.

Las hojas utilizadas en la elaboración de la vivienda indígena son hojas de palma de panga, la cual es una “especie monoica generalmente cespitosa con troncos cercanos erectos, de 1.4 metros de altura y 25-40 cm de diámetro, cubiertos desde las bases foliares persistentes y circundadas en la base de una densa masa de pequeñas raíces aéreas”<sup>81</sup>.

“Las hojas sobre pecíolos inermes largos 1.5 metros, son pinnadas ascendentes con ápice recurvo, largas hasta más de 10 metros, con 100-200 pares de pínulas lineares lanceoladas, largas hasta 1.2 metros, ligeramente péndulas, dispuestas irregularmente y sobre diversos ángulos dando a la hoja un aspecto plumoso, con márgenes y nervadura central provistas de pequeñas espinas”<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> BALSLEV *et al.* 2011.

<sup>81</sup> PUCCIO PIETRO. Monaco Nature Encyclopedia. Discover the biodiversity.

<sup>82</sup> Ibid.

Figura 13. Palma de Panga



Fuente: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/palmas-del-pacifico-colombiano-afrontan-uso-insostenible.html> (2011).

Estas hojas de palma son utilizadas cuando la planta esta adulta y sus hojas amplias y largas son las que más se escogen, con el fin de crear un total recubrimiento en las cubiertas. Se recolectan en cantidad y se colocan una sobre otra para crear una capa gruesa y cubrir totalmente la cubierta de las viviendas.

**Esterilla de palma.** La esterilla de palma para la elaboración del piso se obtiene de las hojas de la palma estera. Es muy utilizada en la fabricación de artesanías caseras en los pueblos indígenas. Con las hojas de la palma se pueden realizar un sin número de utensilios necesarios para estas comunidades.

Para iniciar se recolectan las hojas de palma de estera, solamente la cantidad necesaria teniendo en cuenta la medida de la plataforma que se va a realizar y se empiezan a colocar una sobre puesta con la otra.

**Proceso de producción:** Para elaborar los productos de palma estera es necesario montar un undimbre en fique y tramar a una palma. Para finalizar se desmonta el tejido y se devuelven los hilos de la undimbre a través del tejido.

### Proceso del tinturado de la esterilla de palma:

1. Mordentar la fibra.
2. Preparación de los tintes.
3. Hervir el agua con los tintes.
4. Agregar sal y cerveza.
5. Hervir la fibra.
6. Dejarla en reposo.
7. Lavar la fibra.
8. Sobar la fibra.
9. Secarla a la sombra.

“Se puede tinturar con plantas, anilinas o mezclando las dos. Para un buen proceso de tinturado se recomienda tener todos los elementos listos. Nunca se deben recoger más plantas de las necesarias, ni de un mismo lugar”<sup>83</sup>.

Figura 14. Palma Estera



Fuente:

[http://m.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/tx\\_flstaticfilecache/www.agenciadenoticias](http://m.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/tx_flstaticfilecache/www.agenciadenoticias)

---

<sup>83</sup> ARTESANIAS DE COLOMBIA. Palma Estera 194.

.unal.edu.co/var/www/web/agencia/nc/ndetalle/pag/17/article/reduccion-de-bosques-impulsa-extincion-de-palma-estera.htmlcache.html

Las ollas deben permanecer bien limpias después del proceso de tinturado, con el fin de evitar la mezcla de color en el siguiente proceso. El fuego debe mantenerse bien caliente. Nunca debe colgarse la planta o las hojas de palma al sol para secarlas, ya que se deteriora.

### **7.3.2 Características de la vivienda.**

Cada una de estas viviendas se encuentra aislada una de otra, aun cuando se encuentran dos o tres tambos juntos, “pertenecientes a miembros de la misma unidad doméstica. Están siempre localizados en la orilla de un río que les sirve de vía de comunicación y lugar de actividades de aseo y recreación”<sup>84</sup>.

“El mobiliario doméstico se compone fundamentalmente de cestos, muy variados en materiales, formas y tamaños según sus funciones: pequeños bancos, repisas y otros objetos de madera y palmas, cortezas de árbol, moldeadas para almacenar productos de cosecha o para descansar en las noches”<sup>85</sup>.

Figura 15. Vivienda del pueblo Eperara-Siapiadaara, Tambo. Integraron la gran familia Emberá de la región chocoana, Colombia. Migraron para asentarse en las selvas de los departamentos de la costa del pacífico: Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

---

<sup>84</sup> DIJABETH. Etnias Colombianas. Eperara-Siapiadaara. Jueves 26 de Abril de 2007.

<sup>85</sup> Ibid.



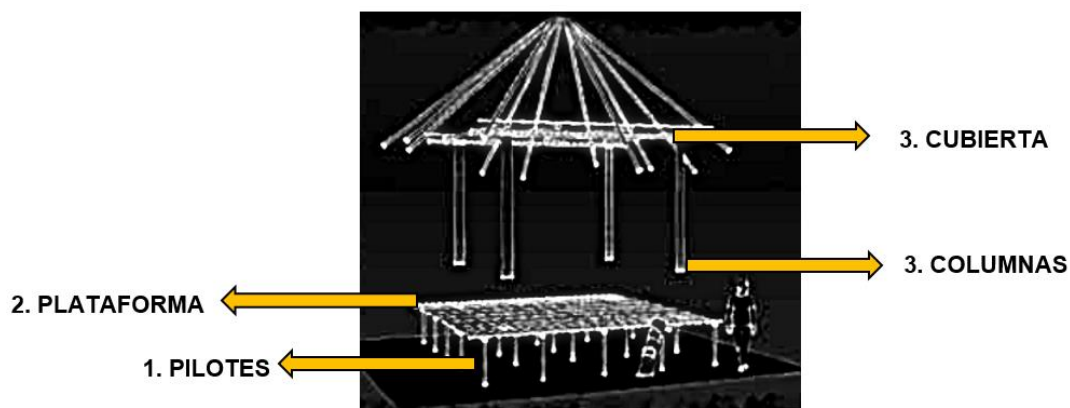
Fuente:

[https://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/eperara\\_siapidara/eperara\\_siapidara.html](https://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/eperara_siapidara/eperara_siapidara.html)

(2007).

**Descripción:** “Es una construcción toda de palma barrigona, cuyo piso alcanza unos 2.00 metros del suelo arenoso apoyado por pilotes. La vivienda se encuentra a varios metros de la playa del río, que la protege de las posibles inundaciones. A pocos metros atrás de la vivienda está la selva”<sup>86</sup>.

Figura 30. Estructura del Tambo.



<sup>86</sup> MARSELLA EDUCATIVA. Núcleo de Desarrollo Educativo 23. Comunidades Indígenas II Suratena.

Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La estructura del Tambo es su totalidad es construida en madera chonta.

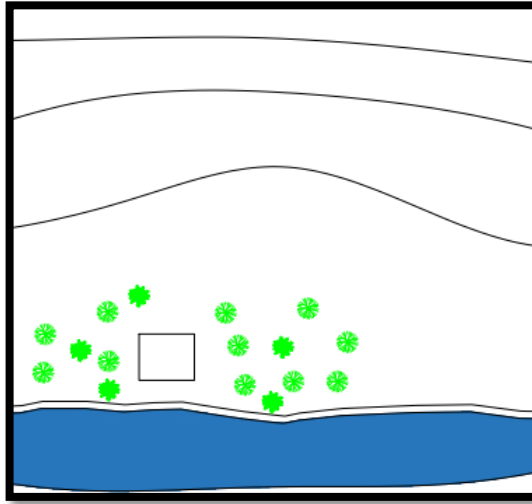
1. **Pilotes:** Sus pilotes alcanzan los 1.50 y 2.00 me altura desde el nivel del suelo hasta la planta; su anclaje va desde el fondo de la tierra soportados solamente por la compresión de la misma, teniendo en cuenta que por debajo del suelo va introducida una parte considerable del pilote. En el centro de la vivienda van cuatro gruesos pilares que vienen desde el suelo, clavados, se prolongan hacia arriba y sirven de base para sostener el techo. Estos dan la guía para los pilotes que sostienen toda la vivienda, sin utilizar clavos o puntilla, solo se emplean bejucos.
2. **Plataforma:** La madera se ubica es sentido horizontal sobre los pilotes, creando una amplia plataforma y de soporte para la vivienda.
3. **Columnas:** Las columnas se ubican de manera vertical manejando una luz amplia entre columna y columna. Normalmente están alrededor del Tambo sobre la plataforma.
4. **Cubierta:** La cubierta es de forma cónica, la madera se ubica desde un punto inicial de donde salen las demás y se abre en la parte final de acuerdo a la dimensión que el Tambo requiera. Su disposición es de manera vertical y alrededor de ella se coloca un refuerzo con la misma madera en forma de anillos con el fin de envolver el techo y le dan firmeza a la cubierta.

### 7.3.3 Localización de la vivienda.

El pueblo Eperara-Siapiadaara de la zona baja construyen sus viviendas separadas unas de otras, con la cual cada grupo familiar asegura una pieza de territorio: determinan un espacio para los cultivos y un área doméstica que incluye la zona del río.



Figura 16. Implantación Tambo de zona baja en el Resguardo Joaquincito



Fuente: Propia (2018).

“El clima (temperaturas, vientos, lluvias y humedad), es un factor fundamental en el establecimiento de los tambos, los cuales responden mediante su estructura (altura y ausencia de cerramientos), orientación forma y materiales, a las condiciones húmedo-tropicales de las regiones que habitan, es decir, este tipo de viviendas responde a las condiciones de hábitat tradicionalmente ocupado por los Embera”<sup>87</sup>.

Los grupos indígenas tanto de zonas bajas como de zonas altas han conservado la tradición arquitectónica, aun cuando ésta, no responda en algunos aspectos a las condiciones del nuevo ambiente:

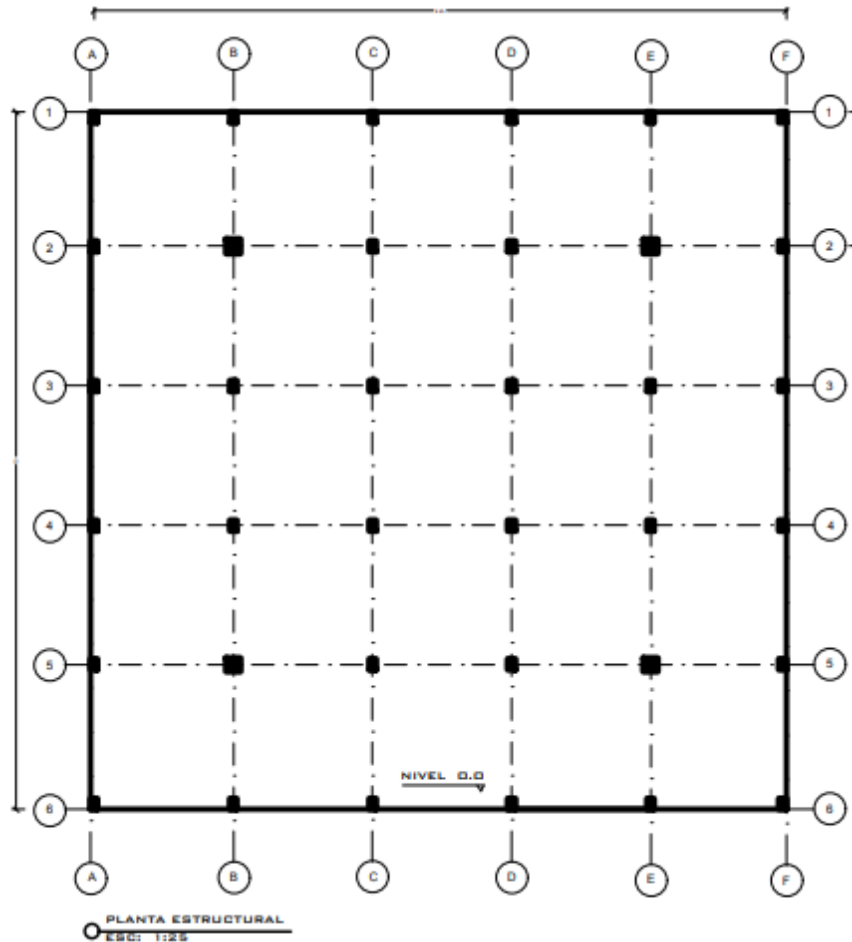
- Las viviendas ubicadas en las zonas bajas, están sometidas a altas temperaturas y se caracterizan por no tener cerramientos laterales. Esto con el fin de permitir la circulación del aire y que en el interior de la vivienda exista un confort para sus habitantes.

---

<sup>87</sup> SAMPEDRO MOLINA. Op. Cit.

### 7.3.4 Planimetría.

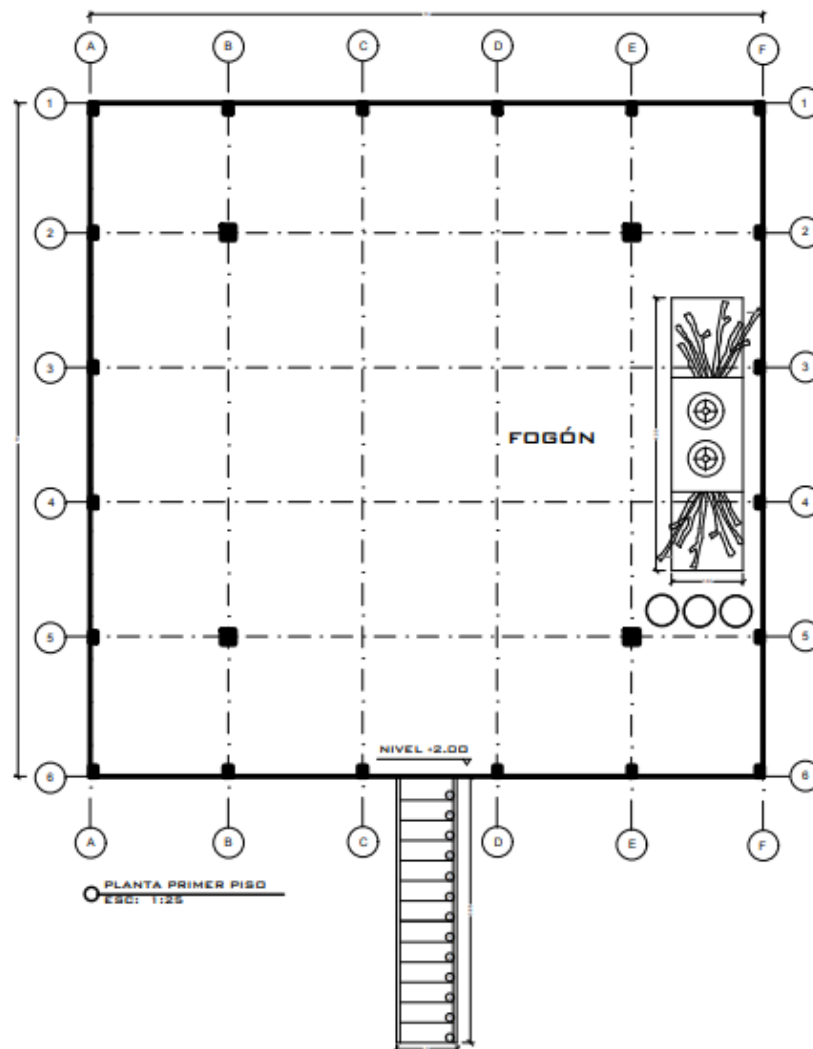
Figura 17. Planta Estructural



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** La vivienda se empieza a desarrollar sobre la tierra directamente, colocando los pilotes de manera vertical anclados desde el suelo con la misma compresión de la tierra y una considerable parte enterrada en el fondo del suelo. Estos pilotes van a una altura de 1.50 - 2.00 metros de alto. Adicionalmente se colocan 4 pilotes de mayor diámetro en el interior-centro de la trama, los cuales van hasta la cubierta brindando un mayor soporte a la vivienda.

Figura 18. Planta de distribución primer nivel



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** El interior de la vivienda es una amplia plataforma que no posee ninguna división en su interior; es negra y brillante elaborada en esterilla de palma barrigona. El centro de la casa está formado por cuatro gruesos pilares que vienen desde el suelo, clavados. Se prolongan hacia arriba y sirven de base para sostener el techo. Estos dan la guía para los pilotes que sostienen toda la vivienda, si utilizar clavos o puntillas, solo se utilizan bejucos.

“Al lado opuesto de la escalera de acceso al Tambo, se encuentra el fogón: una pirámide de tierra en cuya pendiente están colocados tres robustos troncos; la pirámide está cerrada por cuatro palos rectos que forman un amplio cuadrado”<sup>88</sup>.

La dimensión del fogón se hace dependiendo del número de mujeres que vayan a cocinar en él. Para su elaboración se coloca un tendido de hojas de biao o de plátano y se delimita el espacio con cuatro troncos de madera fina o de guadua; sobre las hojas se van colocando capas de tierra húmeda, que las mujeres saben buscar, y se apisonan hasta lograr la consistencia que se quiere.

A un costado del fogón y donde suele soplar con más frecuencia el viento, se encuentran canastos con plátanos verdes entre otros productos.

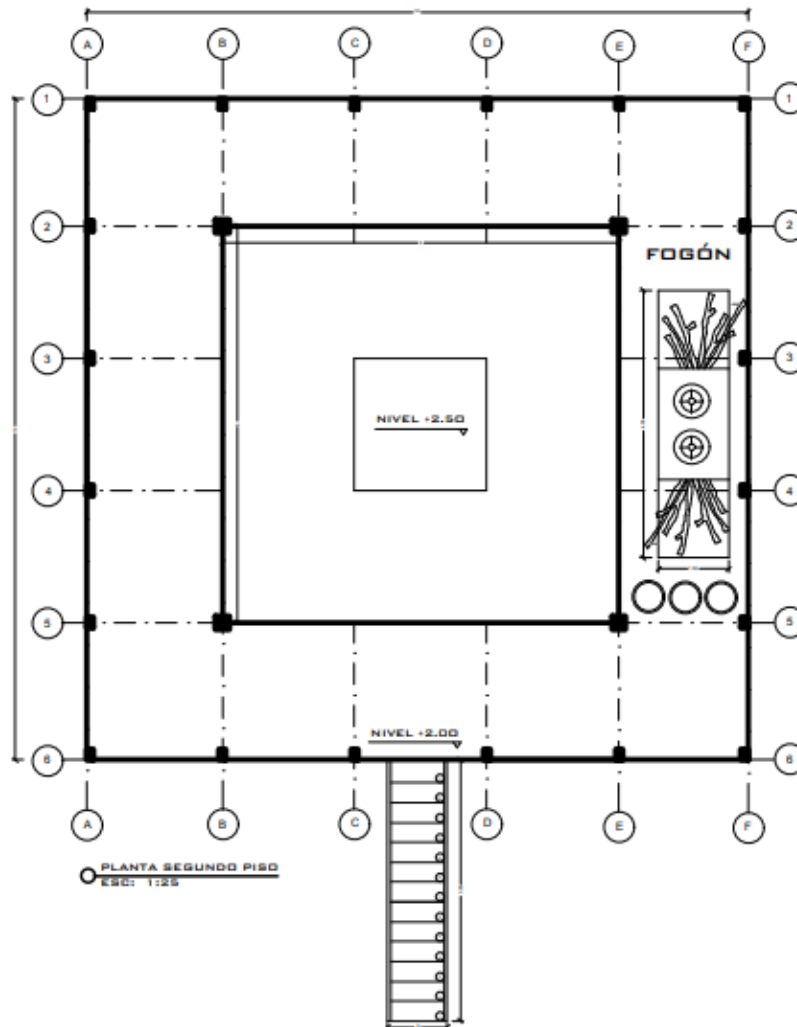
Suspendida del zarzo sobre el fogón hay un armazón de madera completamente negra de hollín, donde se guardan utensilios de cocina y algunos alimentos. De esta penden ganchos de alambre que sirven para colgar las ollas y los tarros de guadua para guardar la sal.

Para acceder a la casa se debe subir por un tronco grueso, con muescas que sirven de escaleras.

---

<sup>88</sup> MARSELLA EDUCATIVA. Op. Cit.

Figura 19. Planta de Distribución Segundo nivel

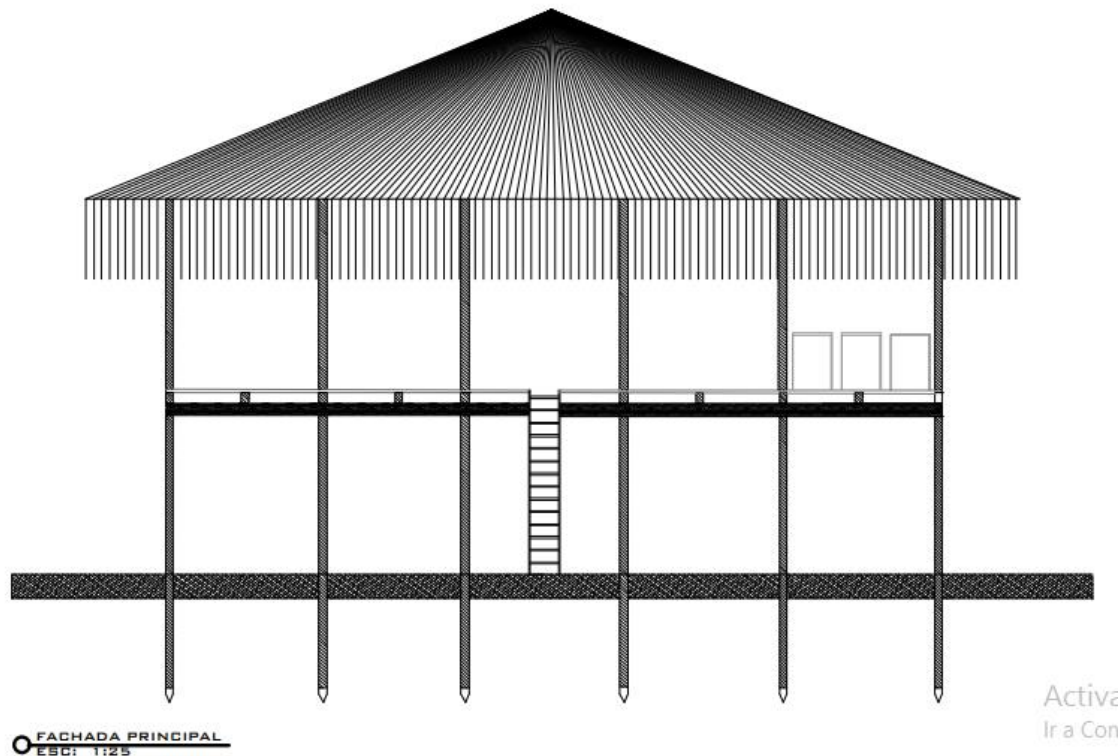


Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** A 2.50 metros de altura sobre el piso se extiende un zarzo de esterilla. Este elemento es clave en la vivienda, se apoya sobre 4 vigas que se sostienen en los cuatro postes centrales. Para acceder a él se sube por una escalera como la de la vivienda (ésta solamente se coloca cuando se va a acceder por lo tanto no es permanente) y se pasa por una abertura cuadrada, más arriba se percibe la oscuridad y se presiente el misterio. En este lugar se guardan herramientas,

canastos, bastones y tablas de jaí (espíritus) y otros objetos, y también se almacenan algunos alimentos como el maíz. Este lugar es muy importante para la cultura Eperera debido a que en ese lugar moran los jais.

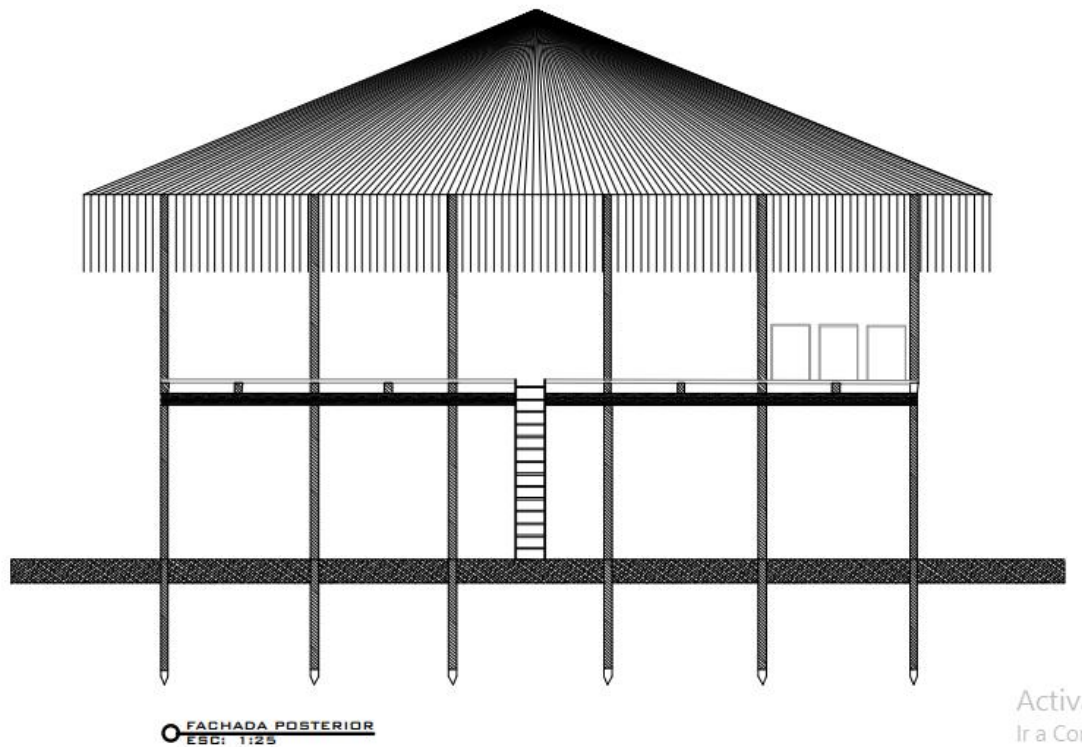
Figura 20. Fachada Principal.



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** Las fachadas no poseen revestimiento debido a que las hojas de palma se colocan de abajo hacia arriba, formando una capa protectora que no permite que entre el agua a la vivienda.

Figura 21. Fachada Posterior

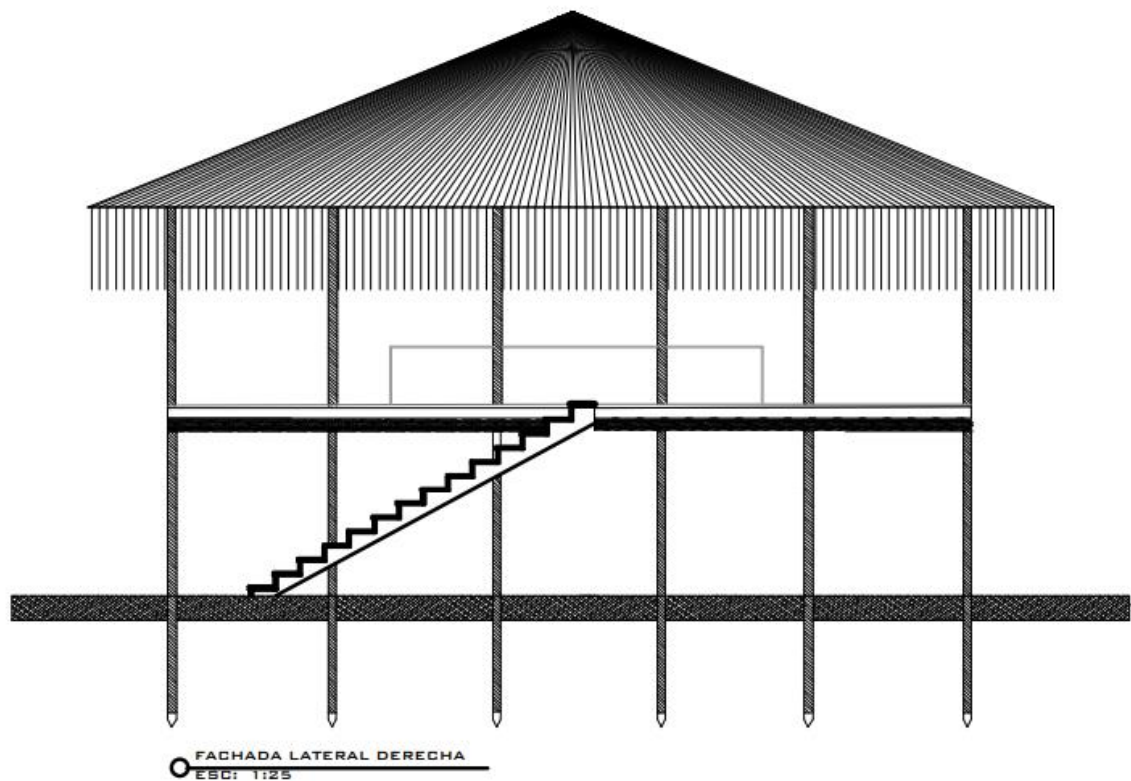


Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** En la parte inferior del Tambo existe un alzamiento de la vivienda, siendo utilizado como vivienda para los animales domésticos, también sirve como medio de prevención para que no se suban especialmente en la noche, animales de monte.

Este aislamiento de la casa se debe también a la protección de la crecienta del río para que en caso de que esta suba no ocurra una inundación dentro de la vivienda.

Figura 22. Fachada Lateral Derecha



Activ

Fuente: Propia (2018).

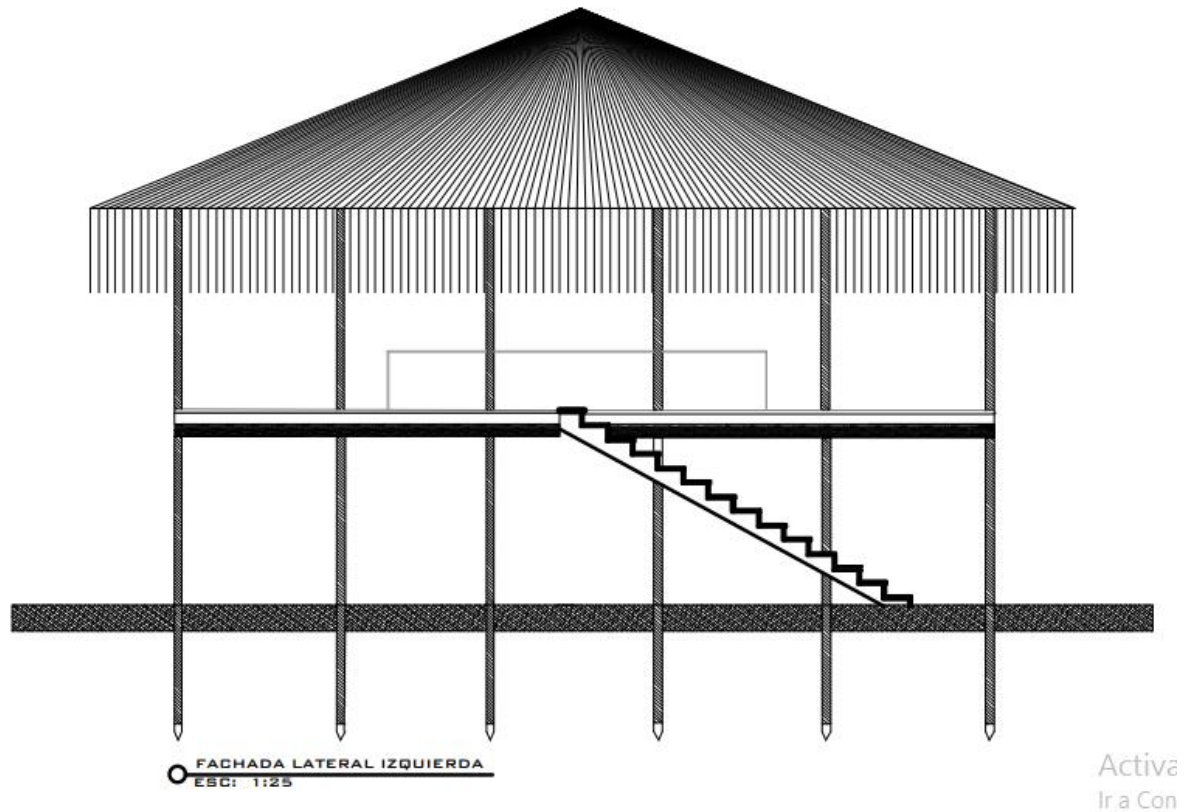
**Descripción:** “El fogón, el área que rodea la vivienda, los terrenos de cultivo, el río, etc., determinan diferentes áreas de actividad con un significado particular que trasciende lo material, para expresar en lo simbólico elementos básicos de la cultura. Estas áreas son espacios donde tienen lugar actividades técnicas, sociales y económicas”<sup>89</sup>.

---

<sup>89</sup> SAMPEDRO MOLINA. Op. Cit.



Figura 23. Fachada Lateral Izquierda



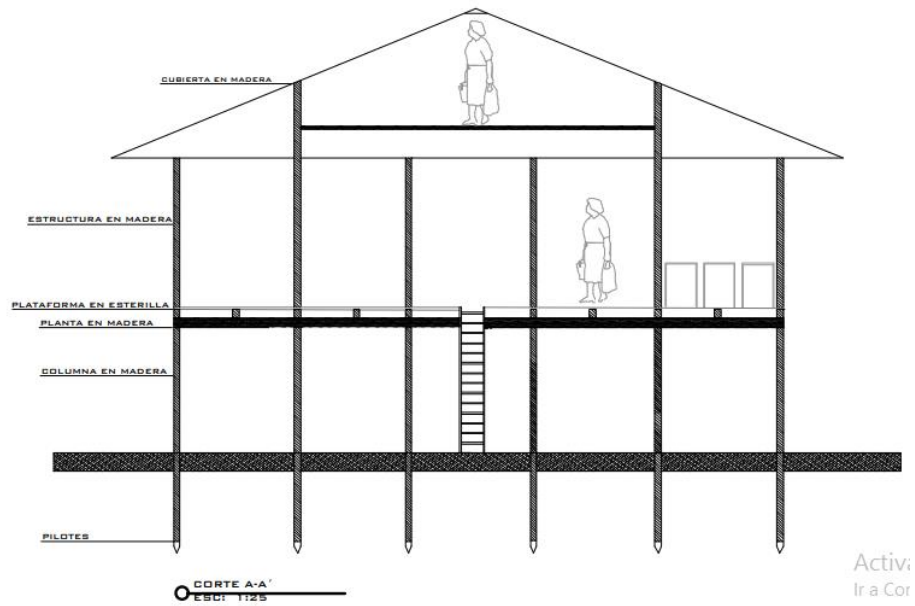
Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** “La elevación de los tambos sobre pilotes, crea una capa de aire que circula por debajo del piso y conserva por más tiempo la madera”<sup>90</sup>. Presenta también ventajas en relación con el control de la humedad del suelo y establece una defensa contra los reptiles y otros animales.

---

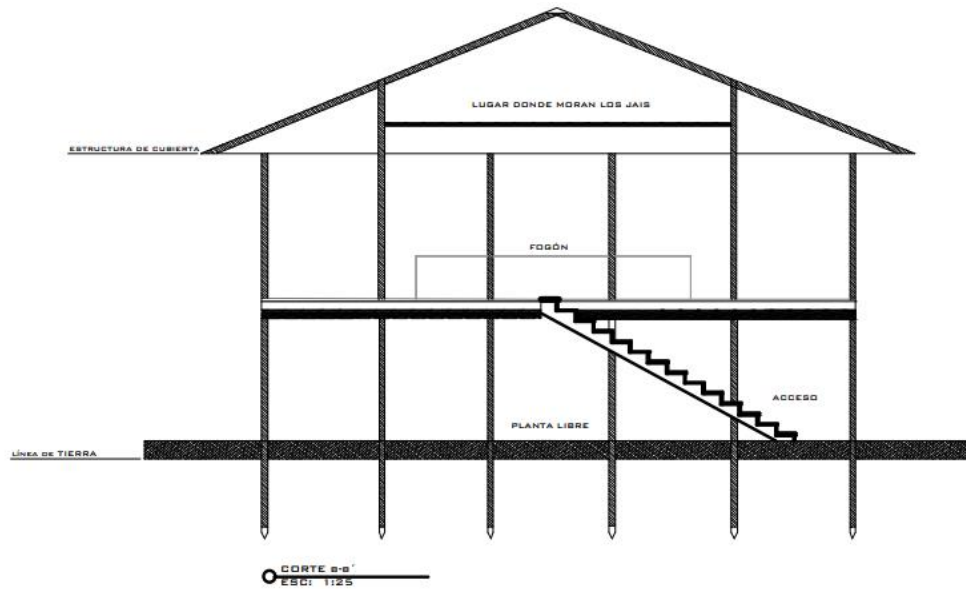
<sup>90</sup> Ibid.

Figura 24. Corte A-A'.



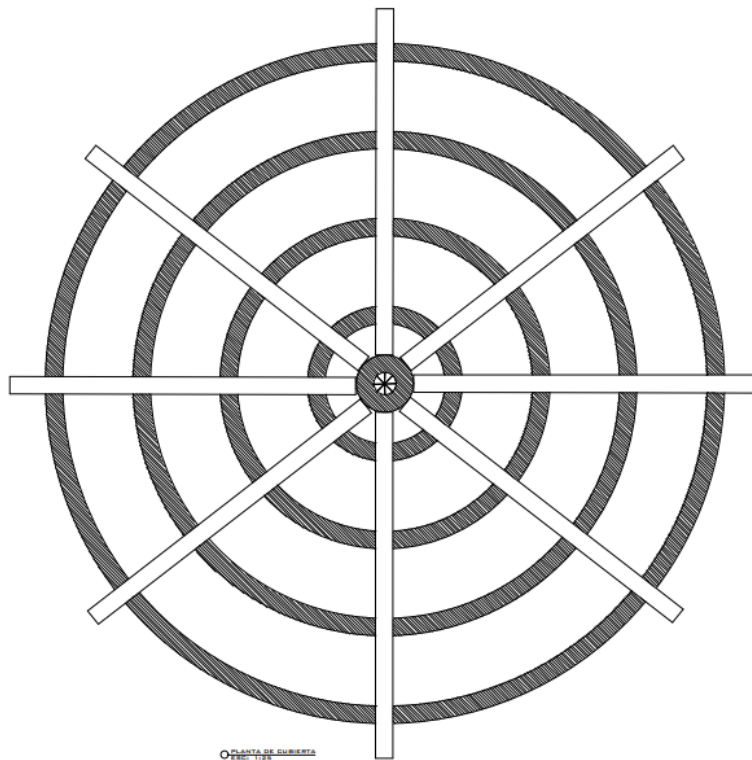
Fuente: Propia (2018).

Figura 25. Corte B-B'.



Fuente: Propia (2018).

Figura 26. Planta de cubierta



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** El Tambo está cubierto por un techo cónico, su estructura es en madera, rodeada por listones que sostienen a la misma y recubierto con hojas entretajadas de palma barrigona. Ésta cubierta llega hasta cerca de un metro del piso, lo cual permite que no se construyan paredes para que el aire pueda circular libremente y al mismo tiempo, haya protección contra la humedad, la lluvia y el viento.

#### 7.4 DESCRIPCION DE LA VIVIENDA TAMBO ZONAS DE MONTAÑA

La vivienda de las comunidades indígenas Eperara-Siapiadaara que habitan actualmente en la región del Pacífico Colombiano, “constituye un elemento importante de identidad que denota una conciencia de técnicas constructivas,

materiales y significaciones mantenidas a través de generación en generación por estos pueblos”<sup>91</sup>.

Como espacio físico, la vivienda se denomina comúnmente Tambo (en lengua indígena). El tambo de zonas de montaña tiene otras características muy similares a la anteriormente estudiada). Es un tipo de construcción elaborada a base de materiales vegetales que refleja el conocimiento y la habilidad de los pueblos indígenas, para adaptarse a las características de las regiones que habitan.

Los Tambos son construcciones por lo general con planta circular, levantada sobre pilotes, con techo cónico formado por una armazón de alfardas en posición oblicua, las cuales se cubren con hojas de palma. El acceso a esta vivienda se hace por medio de una escalera que consiste en un tronco de madera al cual se le han tallado escalones.

#### **7.4.1 Materialidad de la vivienda.**

Los pueblos indígenas construyen sus tambos acoplándose a sus necesidades dentro del patrón tradicional y por medio de la utilización de materiales locales que si bien no alteran tal patrón, son un factor significativo en la técnica y forma constructiva.

“La selección de los materiales es el resultado de un conocimiento profundo del medio circundante, que les permite elegirlos de acuerdo con sus posibilidades estructurales, adaptativas, de duración y con la utilización de unos métodos propios para ensamblarlos”<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> Ibid.

<sup>92</sup> Ibid.

La construcción de un tambo es básicamente un trabajo manual en el que se trenzan hojas de panga (*ASTEROGYNE MARTIANA*), para el techo. Se anudan linas o fibras vegetales, que, como el chusco, la guasca (*LECYTHISSP*), o el surrumbo (*TREMA MICRANTA*) amarran las vigas, las alfardas y los cargueros de laurel muy posiblemente una de las varias especies de los géneros *NECTANDRA* U *UCOTEA* de la familia *LAURACEAE*, taimo (*ANIBA PERULIS*) y gallinazo. Además se utiliza palma barrigona (*DICTYOCAYM PLATYSEPALUM*), para los pilotes y el piso, dando a la vivienda la apariencia de una estructura vegetal que se concierte en una prolongación del medio ambiente.

El tiempo invertido en la recolección de los materiales y la construcción de las viviendas, varía tanto por la disponibilidad de los recursos naturales como por la distancia a que se encuentran con relación con el lugar elegido para el tambo. “Depende también del número de personas que se dediquen a esta labor, si el trabajo es comunal, el tiempo empleado es uno o dos días para la recolección de la palma; maso menos ocho días cortando la madera y unos 15 días en la construcción”<sup>93</sup>. Si por el contrario el trabajo es realizado por uno o dos personas, el proceso puede tomarse uno o dos meses aproximadamente.

#### **7.4.2 Sistema constructivo.**

Una vez se determina el lugar donde se realizará la construcción (terreno), el cual debe cumplir ciertos requisitos como la cercanía al río y zonas de cultivo; se procede a enterrar un metro y medio de profundidad (1.50 m), cuatro pilares formando un rectángulo de aproximadamente (5 x 6 mts), que servirán de apoyo al techo y de guía para colocar los pilotes (12 a 20) sobre los cuales, se coloca las viguetas para el piso del tambo que no tiene ningún tipo de amarre.

---

<sup>93</sup> Ibid.

Para la construcción del techo, se amarran las vigas, los cuatro pilares, a los que se les ha hecho previamente una horqueta y se coloca en el centro del tambo un eje vertical que va a determinar la altura del techo (4 o 5 varas). “Este eje central recibe 12 o 16 alfardas que se apoya en una rueda de material vegetal, cuatro de las alfardas, van unidas a un pequeño tronco central sobre el cual se termina el tejido del techo. Para facilitar el entechado se utiliza un andamio en el interior del tambo”<sup>94</sup>.

“Alrededor de las alfardas se colocan los aros de macana de (12 a 22) a 20 cm de separación uno de otro, que sirven para sostener la palma”<sup>95</sup>. Para techar se empieza de abajo hacia arriba, doblando las hojas verdes de panga por el centro (previamente machacadas con un palo para que quiebren fácilmente) e insertándolas por cada uno de los aros.

A todos los tambos se les construye un zarzo, y se hace colocando tablas horizontales, sobre las vigas del techo, sin que existan patrones fijos que determinen su ubicación y tamaño. La altura a la cual se hace es de aproximadamente dos metros y medio.

“Al terminar la construcción del tambo, se coloca la escalera de acceso y las mujeres proceden a la elaboración del fogón, generalmente localizado en el lado opuesto a aquel en el cual se ubica la escalera”<sup>96</sup>.

Para la elaboración del fogón, se coloca en el lugar elegido un tendido de hojas de plátano y se delimita el área que va a ocupar, con cuatro troncos o tablas de madera. Luego, este espacio se rellena con tierra húmeda que se va pisando poco a poco hasta que adquiera una consistencia firme y uniforme. Por último, se nivela y se le

---

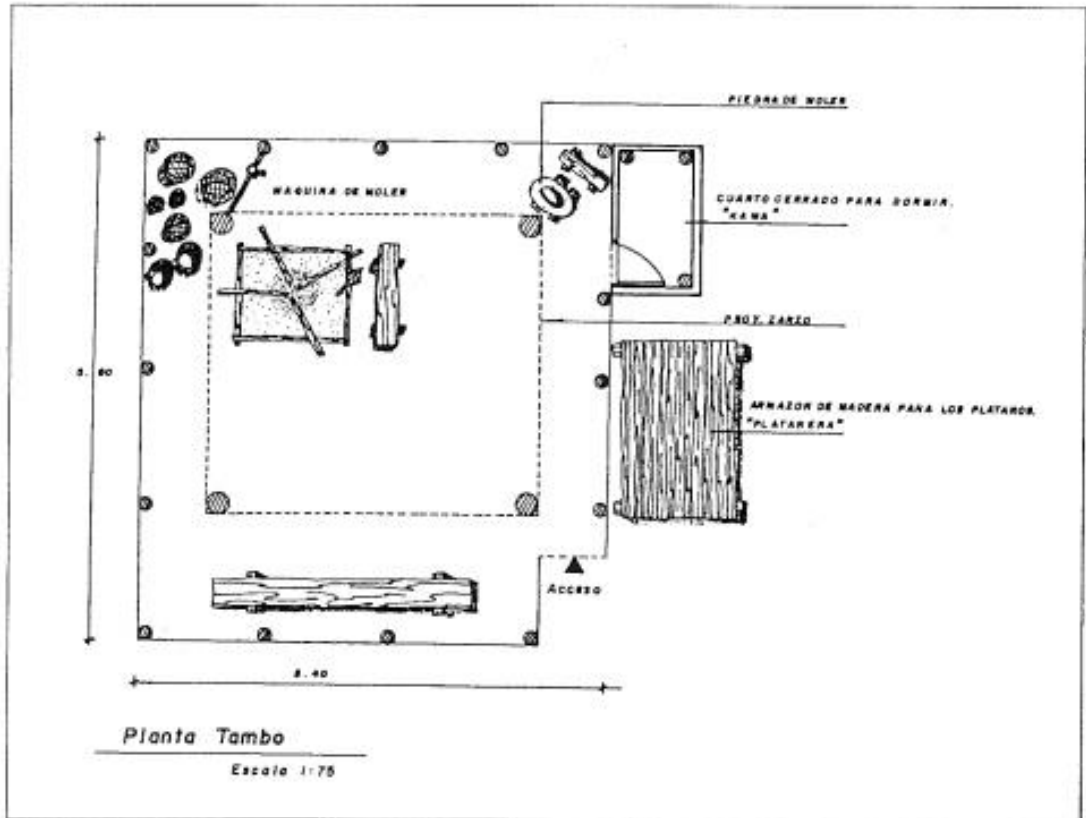
<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Ibid.

da la forma deseada: cuadrada o redonda. Con la elaboración del fogón se da por terminado el proceso de construcción de la vivienda y a partir de ese momento los miembros de la familia pueden habitarla.

Figura 27. Planta Tambo y denominaciones del tambo de la lengua Embera.



Fuente: Vivienda Embera, Espacio y Cultura, p.24.

Figura 28. Nomenclatura para la figura anterior.

1.	/dheru/	:	Pilotes.
2.	/dé/	:	Viguetas del piso.
3.	/dumé/	:	Escalera.
4.	/kudá/	:	Piso de la vivienda. Espacio “donde la gente vive”.
5.	/barkúa/	:	Cama o espacio para dormir.
6.	/itarra/	:	Fogón.
7.	/utre/	:	Zarzo. Espacio arriba del tambo.
8.	/dehura/	:	Aros del techo del tambo.
9.	/deso/	:	Aro del techo al cual se le unen cuatro alfardas.
10.	/deburu/	:	Techo.
11.	/huvahida/	:	Pasamanos.
12.	/edre/	:	Designa el espacio debajo del tambo.
13.	/barawa/	:	Repisa para trastos.
14.	/drudau/	:	Pilares.

Fuente: Vivienda Embera, Espacio y Cultura, p.24.

**Descripción:** El interior del tambo es un espacio abierto en el que no existe ningún tipo de división material. A diferencia de la vivienda Tambo de zona baja, ésta sí requiere un recubrimiento lateral que es elaborado con hojas de plátano, esto con el fin de regular la entrada de las corrientes de aire que son mucho más fuertes por su ubicación en las zonas montañosas altas. “Solo en algunos casos se construye un cuadro adyacente, generalmente opuesto a la escalera, cubierto por una prolongación del techo, que se usa especialmente para dormir y guardar objetos (canastos, petróleo, parumas, etc.)”<sup>97</sup>.

Los hombres son quienes poseen el conocimiento de los materiales y de las técnicas que se emplean en la construcción de los tambos. En ocasiones se realizan convites o invitaciones para la construcción, dividiéndose el trabajo entre los participantes varones. A veces las mujeres ayudan a cargar la palma y en todos los casos preparan los alimentos que habrán de consumirse.

---

<sup>97</sup> Ibid.



Al terminar la estructura se espera que soporte una vida útil que alcanza entre 15 y 20 años aproximadamente, durante los cuales se reparará periódicamente el techo, cambiándole la palma y el piso, reemplazando las tablas. “Cuando se han hecho muchas reparaciones al techo y a las columnas se han hundido o se han agrietado, se construye un nuevo tambo, generalmente en un lugar diferente”<sup>98</sup>.

### **7.4.3 Características de la vivienda.**

Como espacio social la vivienda, es el escenario de la vida cotidiana que sirve de reunión a la familia, es el espacio de las actividades domésticas, del reposo y del ocio, de las relaciones sexuales y de las actividades lúdicas y ceremoniales. Es un espacio humanizado marcado por las actividades individuales y colectivas de sus habitantes, con funciones y valores significativos asociados con las relaciones de parentesco, la organización social, económica y política<sup>99</sup>.

“Dentro de la vivienda Eperara-Siapiadaara, se reconocen diversas áreas de actividad en las que se llevan a cabo funciones concretas apropiadas para suplir necesidades de la vida cotidiana de la unidad social que la habita. En algunos casos se trata de lugares multifuncionales y en otros de espacios utilizados para una actividad determinada”<sup>100</sup>.

El fogón, el área que rodea la vivienda, los terrenos del cultivo, los caminos, determinan diferentes áreas de actividad con un significado particular que trasciende lo material para expresar en lo simbólico, elementos básicos de la cultura.

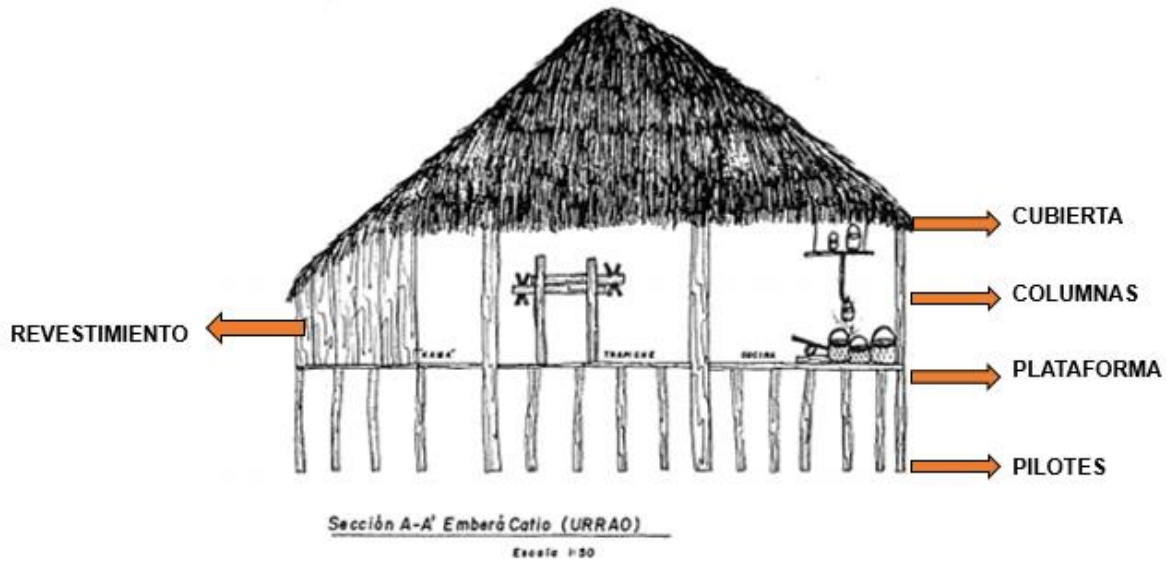
---

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ibid.

<sup>100</sup> Ibid.

Figura 29. Vivienda Embera-Eperara-Siapiadaara.



Fuente: Vivienda Embera, Espacio y Cultura, p.29.

La vivienda de estos grupos indígenas da una respuesta a los factores ambientales. En ella confluyen el potencial de los recursos disponibles y sus posibilidades estructurales, configurando así, un microambiente que establece el control de la temperatura, los vientos, la humedad y la radiación solar.

Por lo general los tambos sintetizan la relación Naturaleza-Cultura a través de su localización su estructura y el uso de materiales. “En lo que se refiere a su localización los tambos se ubican dispersos siguiendo, las márgenes de las corrientes de agua, las cuales han marcado tradicionalmente el patrón de poblamiento de estos pueblos indígenas”<sup>101</sup>. Asimismo, el poblamiento cercano a

---

<sup>101</sup> Ibid.

las márgenes de los ríos y quebradas, está ligado con la atracción que ejercen estos elementos geográficos que son indispensables para la vida humana.

#### **7.4.4 Localización de la vivienda.**

Los Siapiadaara construyen las viviendas separadas unas de otras, con lo cual cada familia asegura un pedazo del territorio: un espacio para los cultivos y un área domestica que incluye la zona del río. Los asentamientos en las zonas montañosas están en diferentes condiciones que los de la zona baja, debido a que el régimen de vientos aumenta y la temperatura disminuye considerablemente; los tambos no se adaptan completamente a los determinantes climáticos lo cual obliga a los pueblos indígenas a introducir modificaciones en el patrón tradicional de las tierras bajas como:

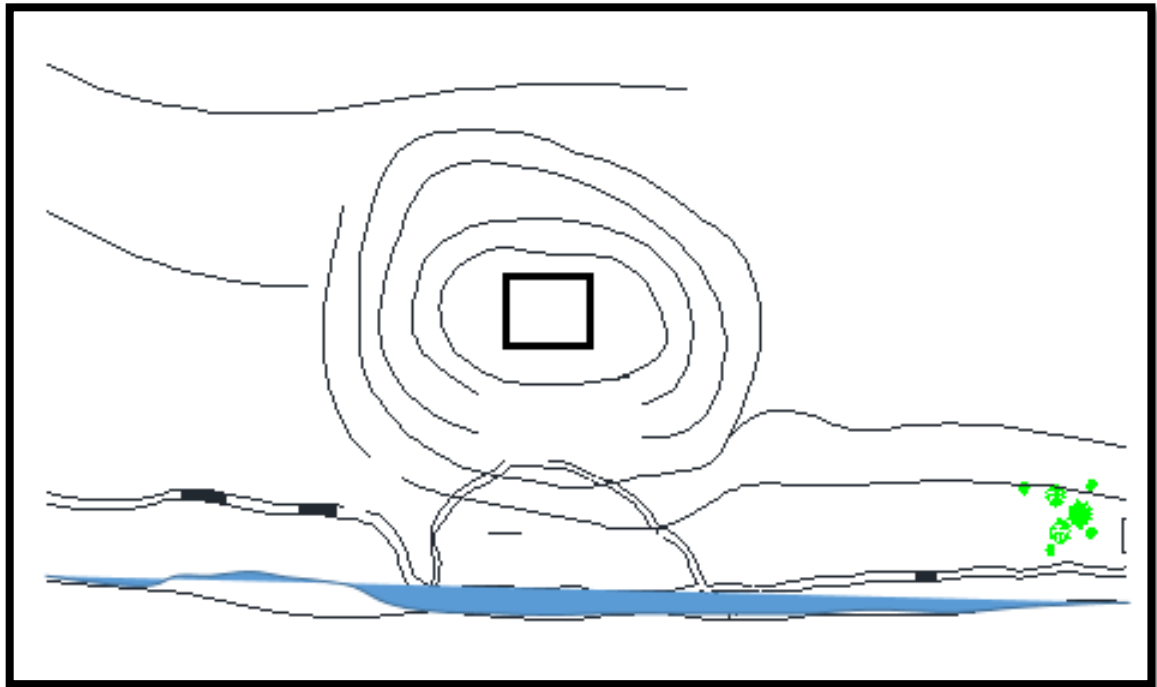
- Cubrir los lados del tambo con hojas de plátano, con el fin de regular la entrada de las corrientes de aire.
- Construir cuartos cerrados/camas, que puedan ser contiguos al tambo, o bien formados mediante una prolongación del techo al mismo nivel del resto del tambo.
- Prolongar el techo hasta treinta o cuarenta (30 o 40) centímetros del piso, lo que disminuye la circulación del aire.

“La elevación de los tambos sobre pilotes, crea una capa de aire que circula por debajo del piso y conserva por más tiempo la madera”<sup>102</sup>. Presenta también ventajas en relación con el control de la humedad del suelo y establece una defensa contra los reptiles y otros animales.

---

<sup>102</sup> Ibid.

Figura 30. Implantación Tambo zona de montaña en el Resguardo Joaquincito



Fuente: Propia (2018)

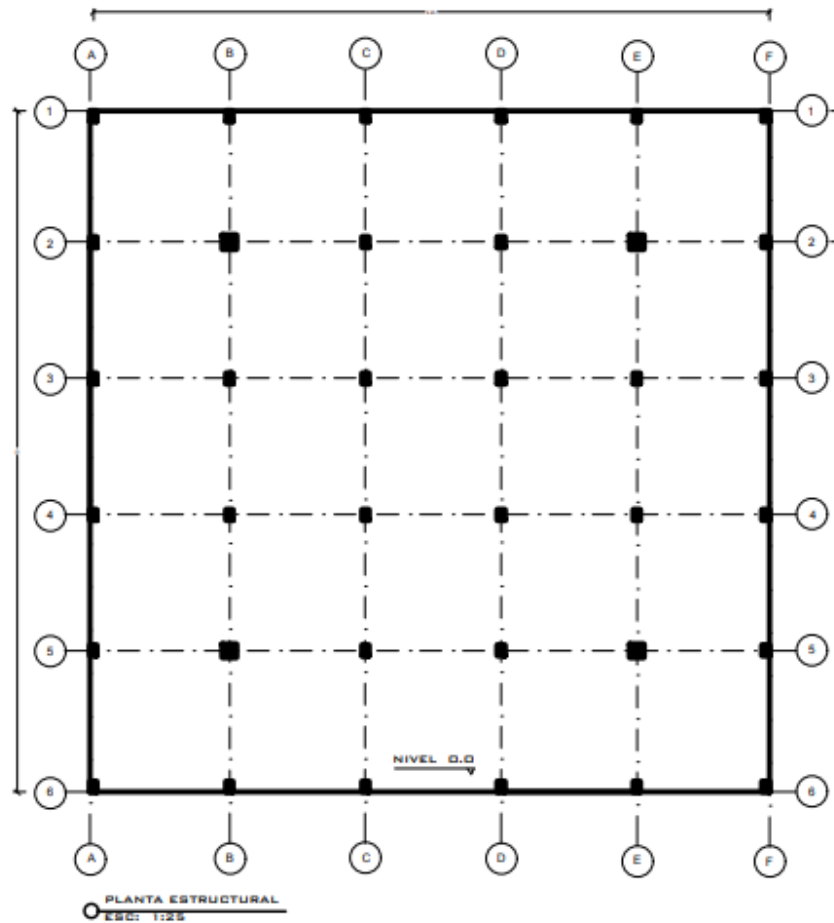
Es necesario resaltar, “cómo la escasez de recursos naturales resultado de la deforestación y la erosión, está contribuyendo a una considerable disminución de los materiales tradicionalmente utilizados en la construcción de los tambos, obligando a los indígenas a recorres grandes distancias para su obtención”<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> Ibid.

### 7.4.5 Planimetría

Figura 31. Planta Estructural

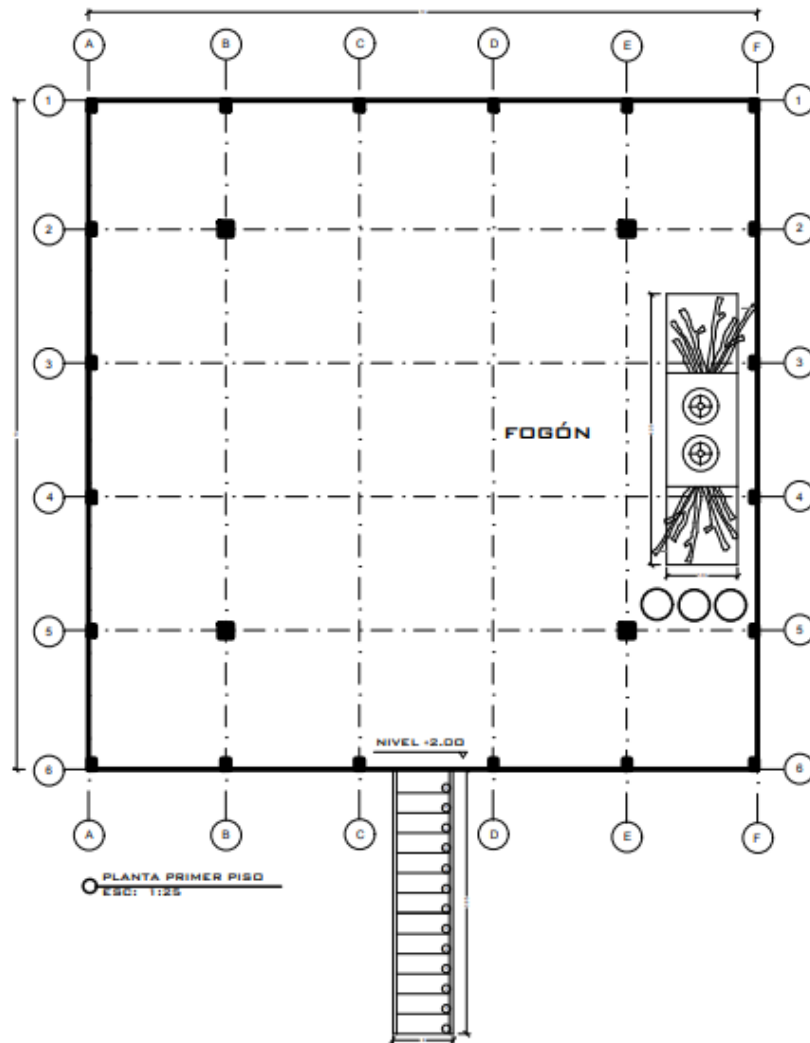


Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** En el momento de la elección del terreno donde se realizará la construcción, la cual debe cumplir unos requisitos como se mencionó anteriormente, cercanía al río y zonas de cultivos; “se procede a enterrar a 1 metro y medio de profundidad cuatro pilotes, (formando un rectángulo de aproximadamente 5x6 metros), que servirá de apoyo al techo y de guía para colocar los pilotes (12 a 20),

sobre los cuales se colocan las viguetas para el piso del tambo que no tiene ningún tipo de amarre”<sup>104</sup>.

Figura 32. Planta de distribución primer nivel.



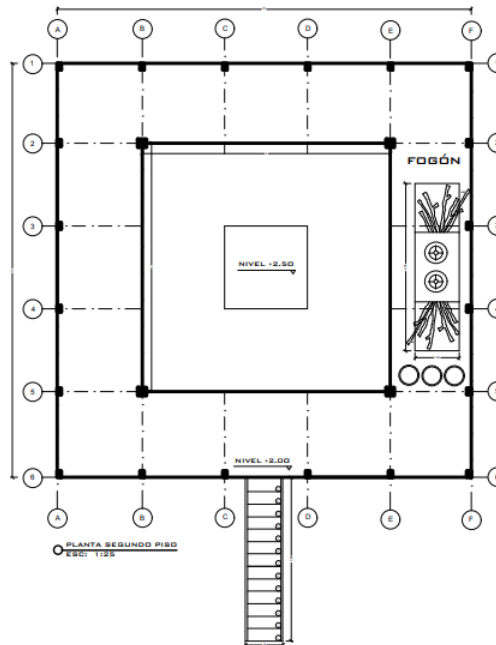
Fuente: Propia (2018).

<sup>104</sup> Ibid.

**Descripción:** La vivienda de estos grupos indígenas, posee divisiones según las actividades que se realizan por sexos, se puede establecer una diferencia entre el uso y ocupación de la vivienda: áreas femeninas y áreas masculinas, por ejemplo: “El fogón y el área que lo rodea, es el lugar específico de la mujer. Allí, realiza diversas actividades y en consecuencia permanece cerca de él gran parte del día”<sup>105</sup>.

“El hombre se asocia con el área social de la vivienda, con los terrenos de cultivo y los sitios de cacería”<sup>106</sup>. Tanto hombres como mujeres se relacionan con los terrenos de cultivo, el río y los caminos.

Figura 33. Planta de Distribución Segundo nivel.



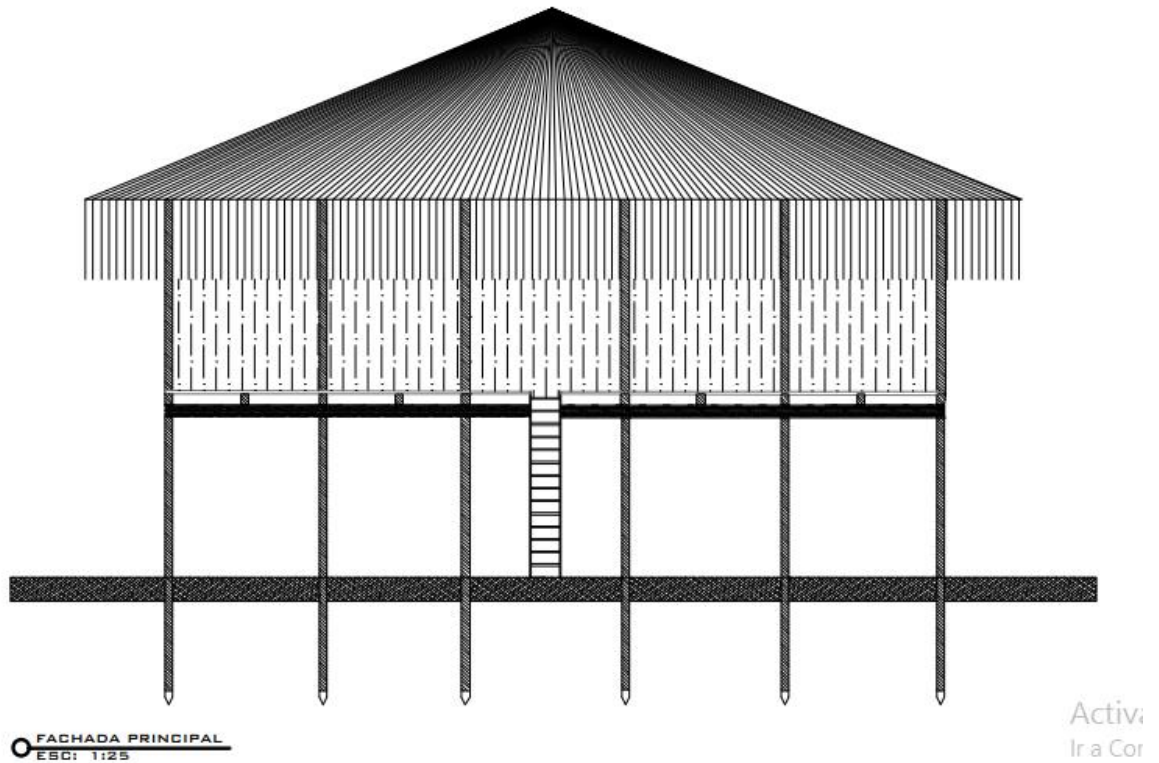
Fuente: Propia (2018).

---

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> Ibid.

Figura 34. Fachada Principal.



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** El tambo presenta tres niveles verticales, cuya funcionalidad, es la siguiente:

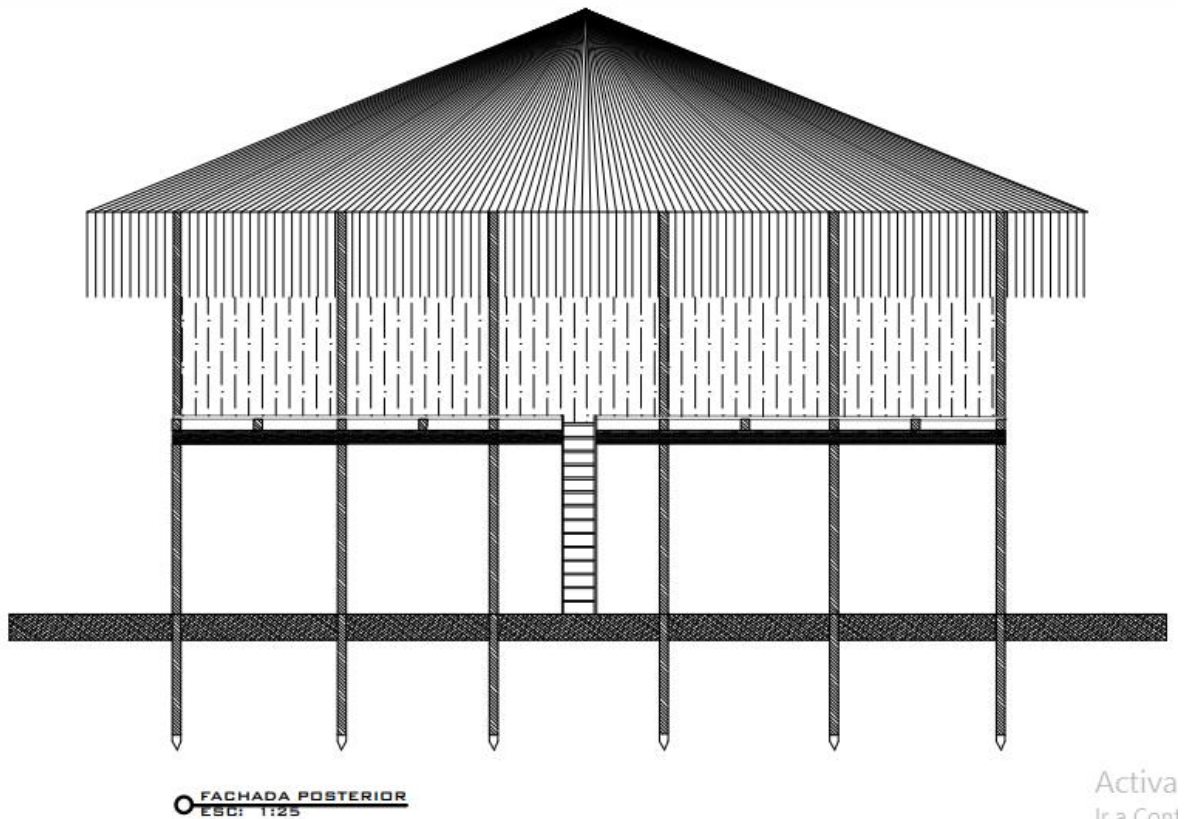
“El primer nivel va del suelo al piso del tambo y es “el lugar de los animales”, como cerdos gallinas, patos y pavos”<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> Ibid.



Figura 35. Fachada Posterior



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** “El segundo nivel es “el lugar de la gente”, es el espacio de la familia. En él no existen divisiones físicas (paredes), pero se reconocen una serie de divisiones simbólicas de acuerdo con las cuales se organiza su utilización”<sup>108</sup>.

En este nivel se identifican dos áreas:

Una la constituye “el área del fogón”, la cual se mencionó anteriormente como el centro de la actividad domestica de la mujer. Allí se preparan los alimentos, se muele

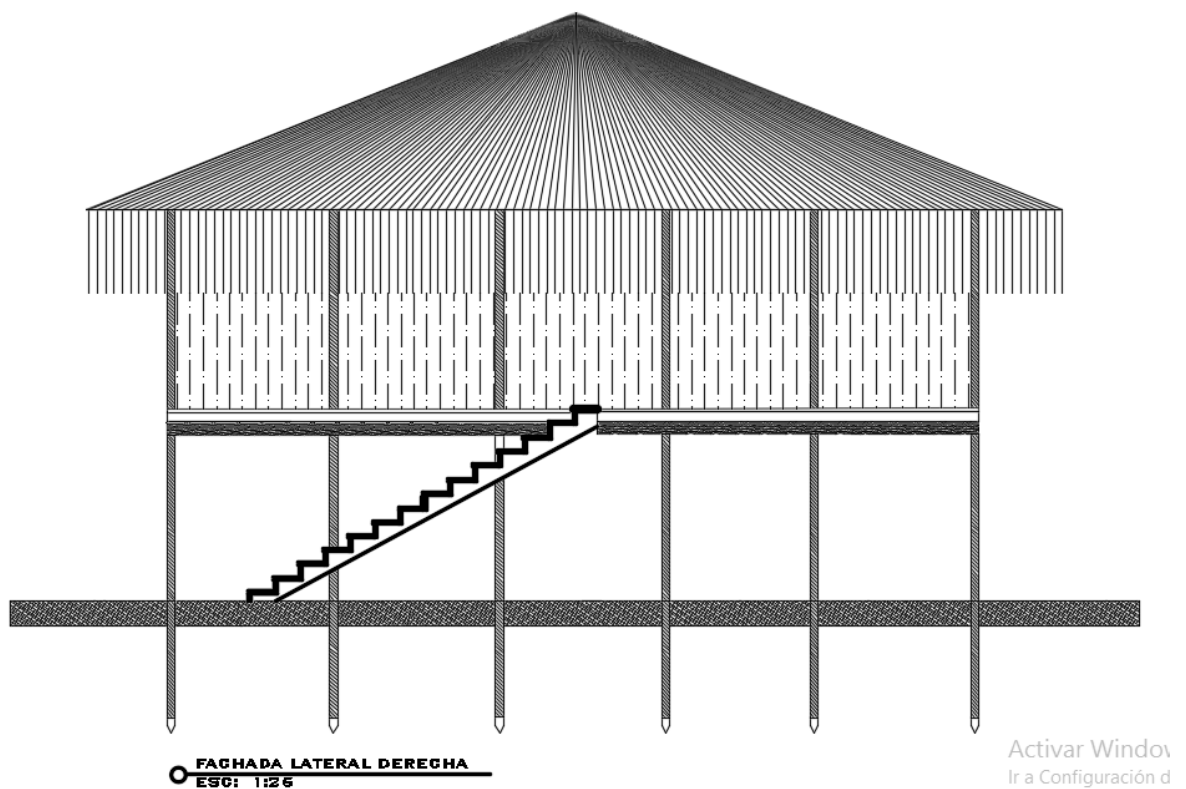
---

<sup>108</sup> Ibid.

y se cocina el maíz, se hacen las arepas, boyos, mazamorra, se asa y cocina el plátano y generalmente, es ahí donde se consumen los alimentos.

La otra es “el área social”, de la vivienda, en la cual se llevan a cabo actividades de descanso, tejer canastos y esteras, recibir visitas, contar historias, reparar herramientas y en algunas ocasiones las ceremonias jaibanísticas y de iniciación.

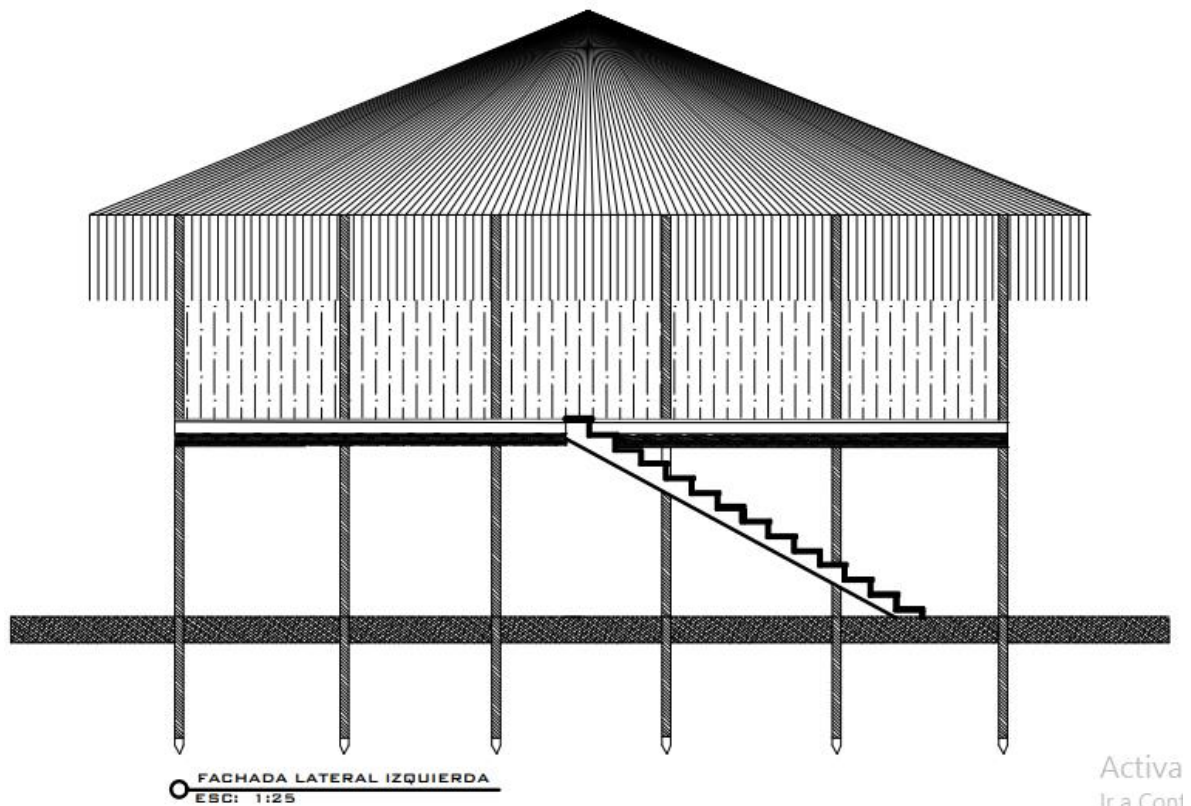
Figura 36. Fachada lateral derecha.



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** El tercer nivel es el zarzo “lugar de los objetos y donde moran los jais”, donde se almacena el maíz, se guardan herramientas, canastos y esteras.

Figura 37. Fachada lateral izquierda.



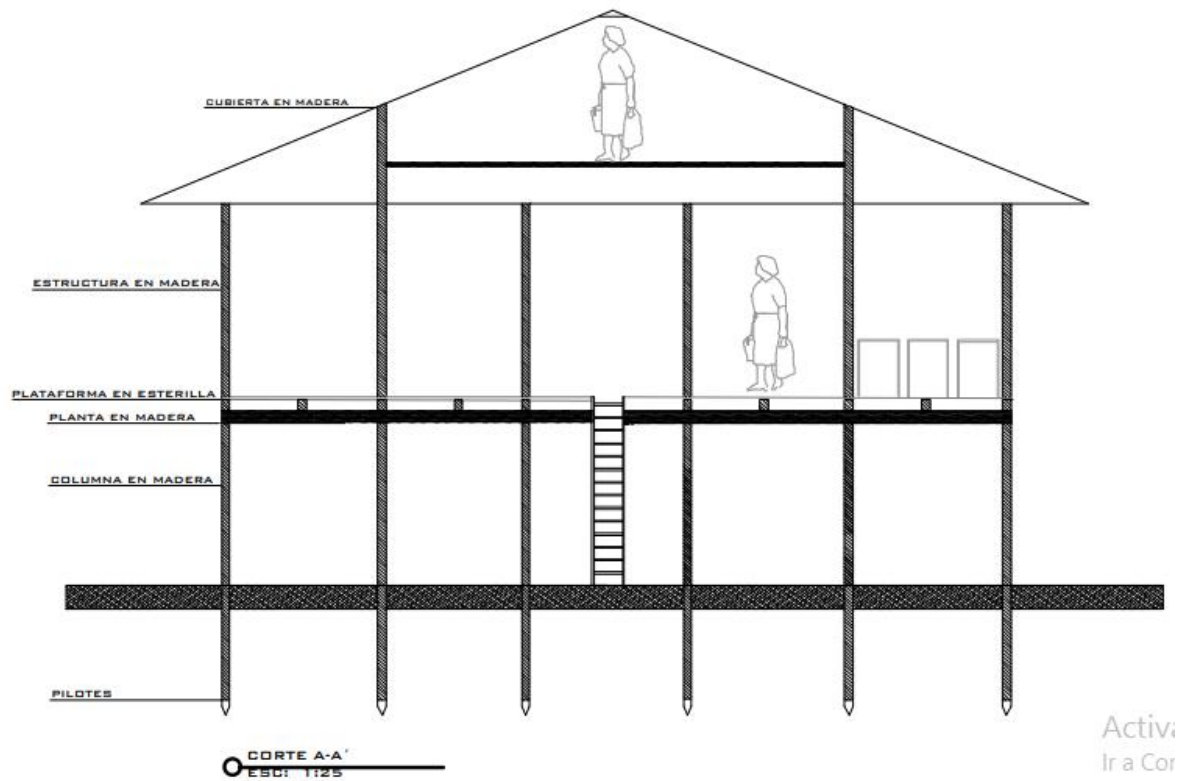
Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** “La vivienda a parte de su funcionalidad cotidiana, es susceptible de convertirse por medio del ritual, en un espacio ceremonial que permite al hombre comunicarse con el mundo de los espíritus”<sup>109</sup>. Esta transformación del espacio, se produce durante las ceremonias curativas y los rituales de iniciación, en donde el jaibaná, que es “el que tiene los espíritus”, actúa como mediador entre el mundo de los hombres y el mundo de los espíritus o jai.

---

<sup>109</sup> Ibid.

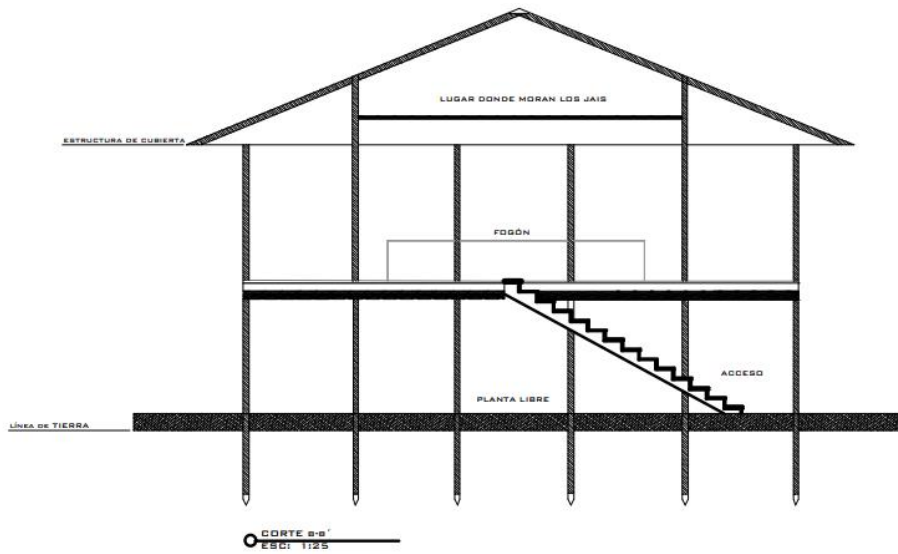
Figura 38. Corte A-A'.



Fuente: Propia (2018).

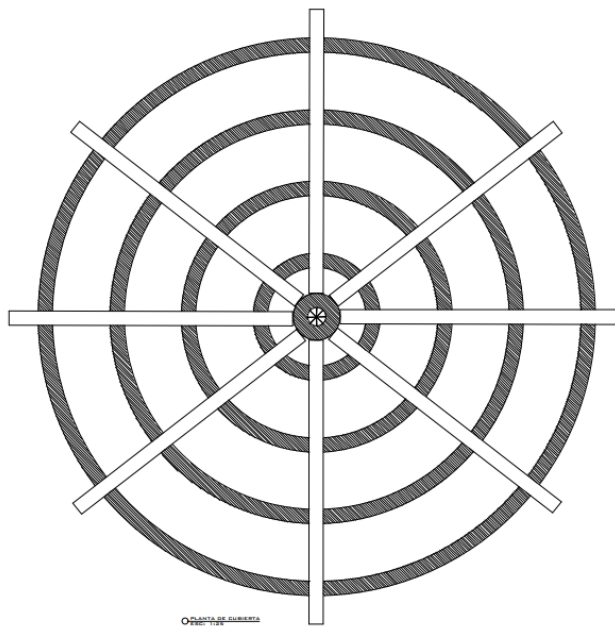
**Descripción:** En las ceremonias se define dentro de la vivienda un centro, delimitado por materiales y símbolos, que varían de jaibaná a jaibaná, de acuerdo en la región con la región en la que se vaya a realizar el ritual, aun cuando en la mayoría de los casos es constante en los diferentes grupos Embera.

Figura 39. Corte B-B'.



Fuente: Propia (2018).

Figura 40. Planta de Cubierta



Fuente: Propia (2018).

**Descripción:** La pendiente del techo y el tejido de hojas de palma, garantizan que el agua lluvia escurra rápidamente y no se filtre. De esta manera, laterales que levantan una armazón de alfardas, los asegura y lo hace resistente al viento. Su altura, asegura la ventilación y la circulación de las corrientes en el interior, cuando aumenta la temperatura.

## 8. DIAGNOSTICO DE LA VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS

### 8.1 RESEÑA HISTÓRICA

Las personas llegaron como esclavos al puerto de Buenaventura, de ahí las familias se dividieron a distintos territorios como para el San Juan, el Chocó, el Cajambre, López de Micay, y poco a poco se fue poblando.

Se llama Pastico debido a la fiesta patronal celebrada el 13 de junio, “en uno de esos días un señor llegó con unas vacas y de una de ellas salió unos pastos y desde entonces se llama el pastico”<sup>110</sup>.

La forma de vida de las comunidades del Pacífico siempre es así, llega alguien y construyen una casita y después llega otra y la construye por ahí. Hace muchos años las primeras casas se empezaron a construir en la loma por eso ahí está la escuela.

Las fiestas de San Antonio, (fiesta patronal) 13 de junio. Inicia desde el 11 termina el 13, todos los mayores cuentan historias, chistes, se preparan platos típicos, bailes culturales etc.

De acuerdo a la geografía, Buenaventura es el punto de llegada de las comunidades del pacífico, como del Chocó, Tumaco, etc., llegan ahí y cada quien hace un análisis de donde se va a ir después, Cali, Popayán, Ecuador, Jamundí.

Se han llevado propuestas para poder mejorar la calidad de vida pero no se han pronunciado con nada, por la politiquería: “nuestra idea es pavimentar la vía

---

<sup>110</sup> HABITANTES DEL CORREGIMIENTO, Entrevista.

principal de punta a punta, porque no importa donde usted viva, lo importante es vivir organizado”<sup>111</sup>.

El sueño es que pastico tenga desarrollo, con almacenes, y buscar una retro para diseñar como van a quedar las calles, “porque se quiere que pastico sea una ciudad, porque pastico tiene el mismo derecho que tienen ciudades como Bogotá, Medellín, Popayán”<sup>112</sup>.

## **8.2 VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PACÍFICO**

Las comunidades negras del Pacífico se encuentran ubicadas en límites entre los Departamentos de Valle y Cauca. En el territorio donde habitan se caracteriza por tener una baja densidad poblacional y déficit de accesibilidad.

La arquitectura actual del corregimiento es una mezcla entre las construcciones tradicionales y la influencia de la arquitectura de la cultura afro.

“Desafortunadamente, debido a la influencia de otras culturas y la poca durabilidad de sus viviendas, se está remplazando la arquitectura tradicional por la arquitectura moderna o arquitectura en material, llevando a que posiblemente en algunos años se pierda toda la tradición constructiva y con ello, muchos modos de vida ligados a la vivienda tradicional”<sup>113</sup>.

El libro Vivienda y arquitectura tradicional en el Pacífico. Patrimonio cultural afrodescendiente, es uno de los resultados de la investigación realizada por la arquitecta Gilma Mosquera Torres, la cual da como resultado la catalogación de tipologías arquitectónicas y urbanísticas propias de la región de Pacífico Colombiano, en búsqueda de analizar el hábitat y las tecnologías apropiadas, con el fin de generar una memoria colectiva, para dar a conocer la riqueza cultural y paisajística y preservar

---

<sup>111</sup> Ibid.

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> OSORIO MEJÍA, Natalia. Vivienda Tradicional Para El Resguardo Wounaan Unión Balsalito, Chocó.



el patrimonio. Entendiendo este patrimonio cultural como expresiones materiales de los modos de vida y producción, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias de la población<sup>114</sup>.

En la parte inicial del libro, se describe como se realiza la configuración del hábitat rural y urbano teniendo en cuenta el poblamiento y con eso las tipologías de los asentamientos junto con la descripción de los prototipos. Posteriormente realiza el mismo ejercicio pero con la vivienda y establece además los componentes del patrimonio urbano en las aldeas del Pacífico analizando como partes de la arquitectura y del territorio denotan también significados especiales y modos de vida<sup>115</sup>.

“Finalmente establece distintos ejemplos de hábitat y vivienda que se han desarrollado por distintas instituciones con el fin de corroborar que los elementos del patrimonio urbano y arquitectónico pueden llegar a ser determinantes para proponer soluciones prácticas”<sup>116</sup>.

### **8.3 DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA: COMUNIDAD NEGRA EN EL CORREGIMIENTO DE PASTICO**

En el área de estudio y sus cercanías se puede evidenciar la presencia de grupos o comunidades negras, las cuales hacen parte del entorno de los grupos indígenas y adoptan similares modos de vida.

Las viviendas de las comunidades negras son similares pero varían según la elección de la materialidad y las cuestiones espaciales, ya que dependen del usuario y la actividad que desarrolle su familia. Todas las viviendas son palafíticas, ubicadas de forma dispersa a lo largo del río Naya.

Por causa de la modernización y urbanización que ha tenido el país a través del tiempo, la vivienda ha sufrido modificaciones en muchas de sus características

---

<sup>114</sup> MOSQUERA TORRES, Gilma. Vivienda y Arquitectura Tradicional en el Pacífico Colombiano.

<sup>115</sup> OSORIO MEJÍA. Op. Cit.

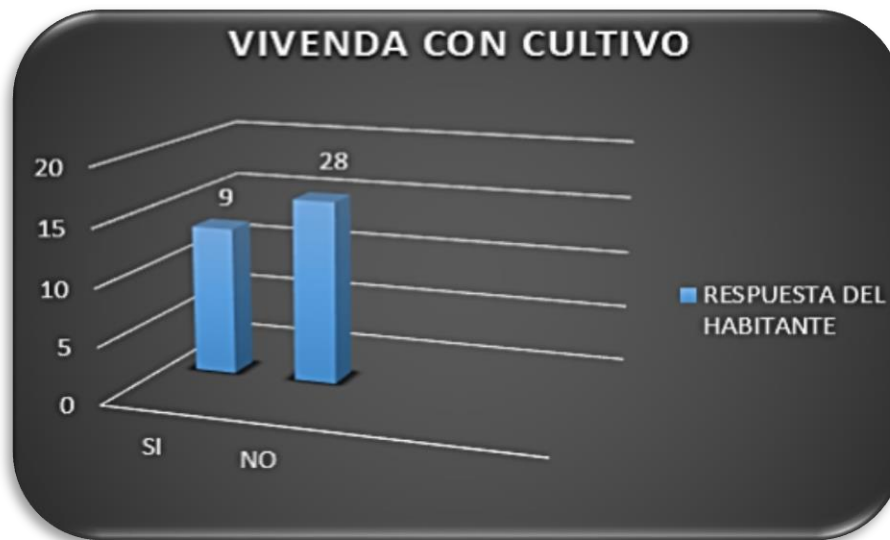
<sup>116</sup> Ibid.

propias, desapareciendo el modelo inicial, el cual respondía de forma adecuada a su forma de vida nómada. “Posteriormente cuando hicieron la transición a comunidad sedentaria, las viviendas fueron modificadas, sin embargo conservaron algunas características de su originalidad”<sup>117</sup>.

En la actualidad la vivienda sigue sufriendo constantes transformaciones debido a que algunos pobladores del corregimiento se han ido a otros lugares como Buenaventura o Cali, y han llegado nuevos pobladores acoplarse a los cambios gubernamentales.

Proyectar espacios que satisfagan tanto a hombres como mujeres, ya que percibimos y vivimos los espacios y el entorno que nos rodea de formas diferentes.

Figura 41. Gráfica Vivienda con cultivo

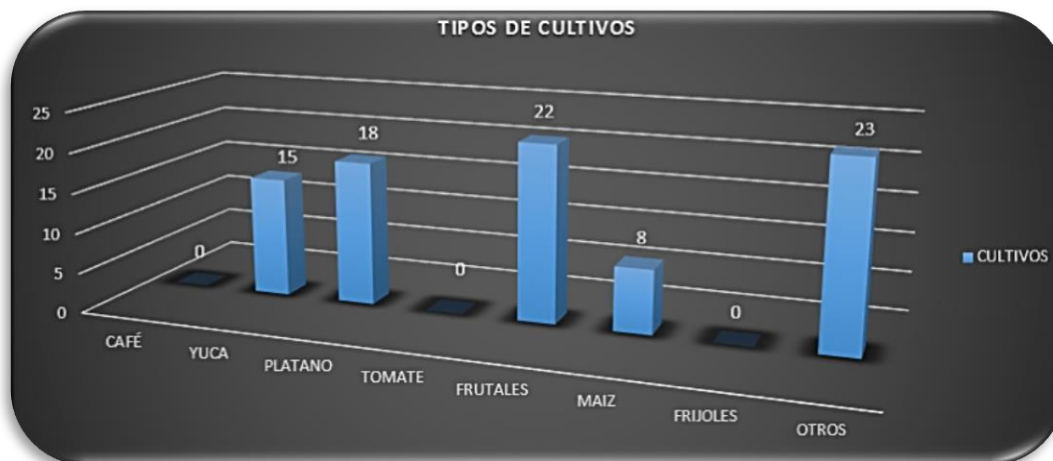


Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

---

<sup>117</sup> Ibid.

Figura 42. Gráfica Tipos de cultivo



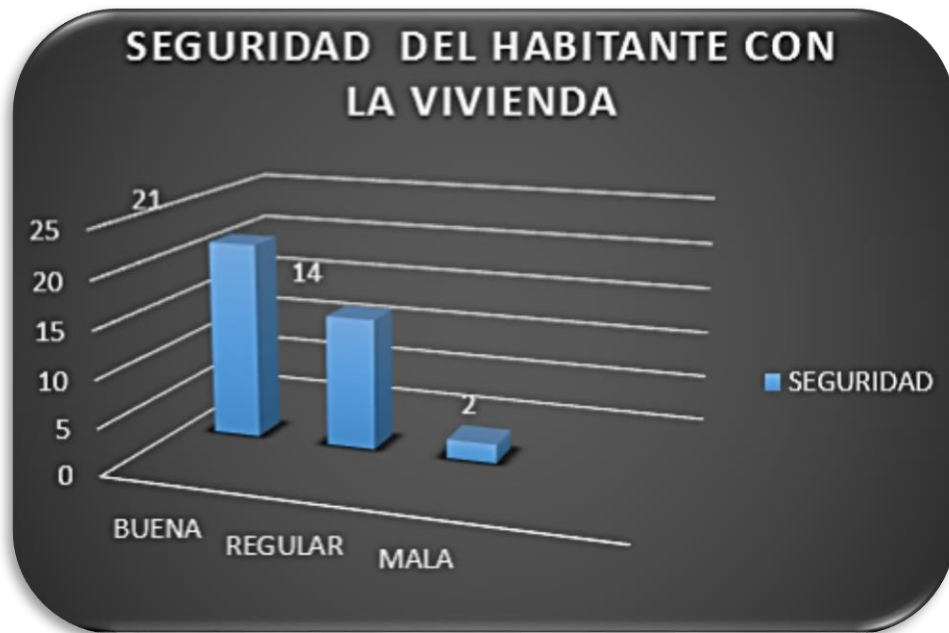
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 43. Gráfica Servicios de la vivienda



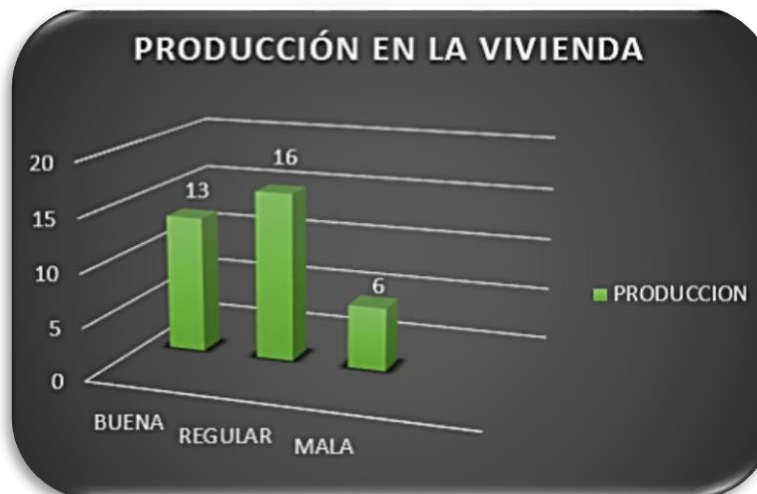
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 44. Gráfica Seguridad de habitante con la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 45. Gráfica Producción en la vivienda



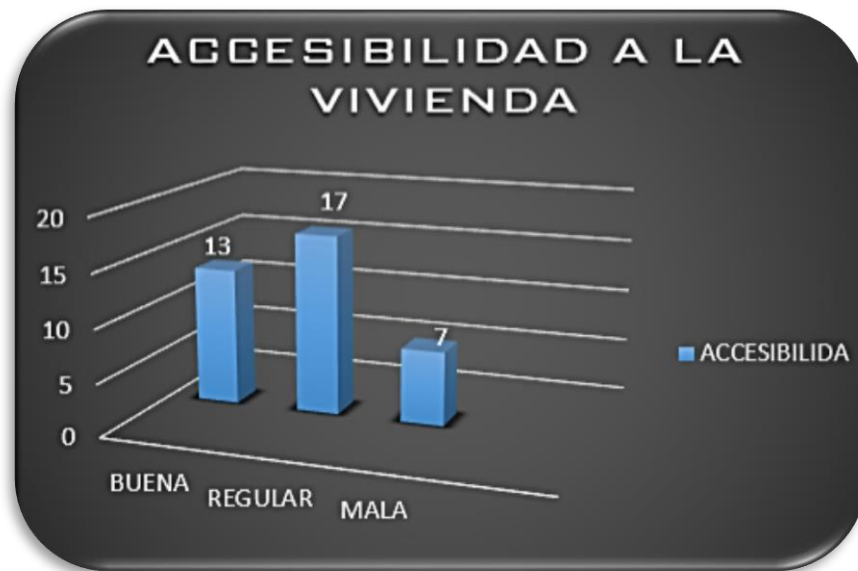
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 46. Gráfica Actividad económica



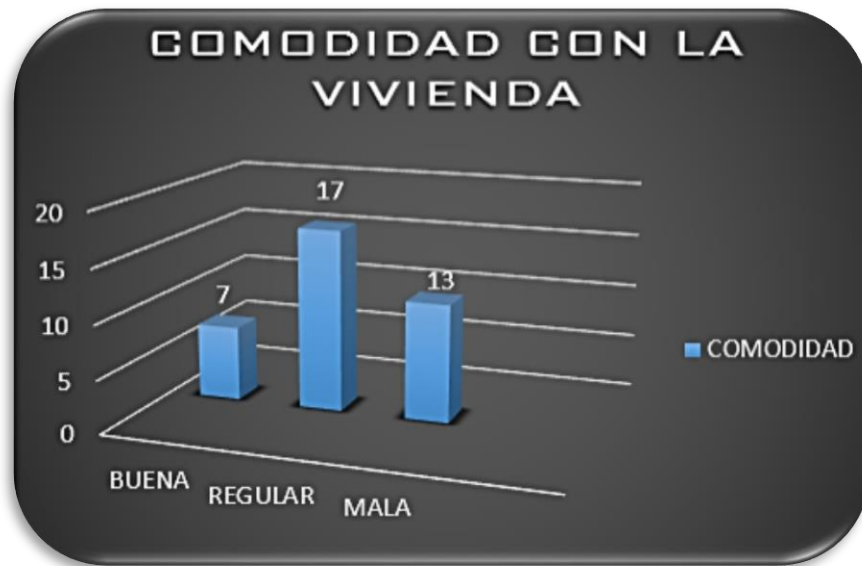
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 47. Gráfica Accesibilidad a la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 48. Gráfica Comodidad con la vivienda



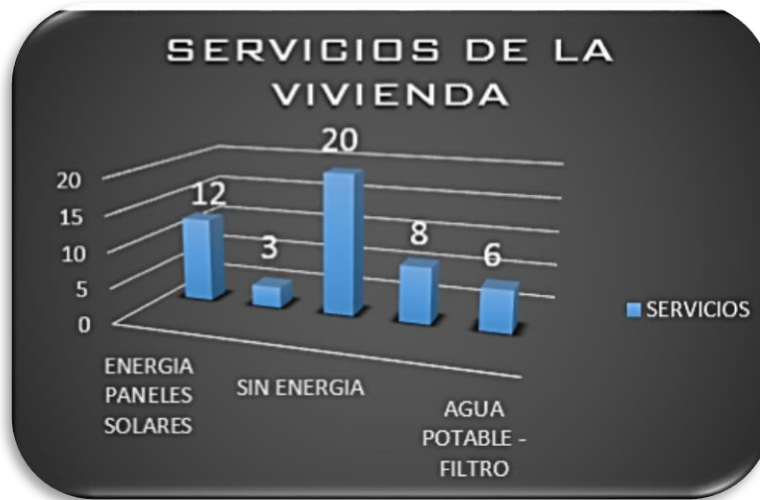
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 49. Gráfica Permanencia en la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 50. Gráfica Servicios de la vivienda



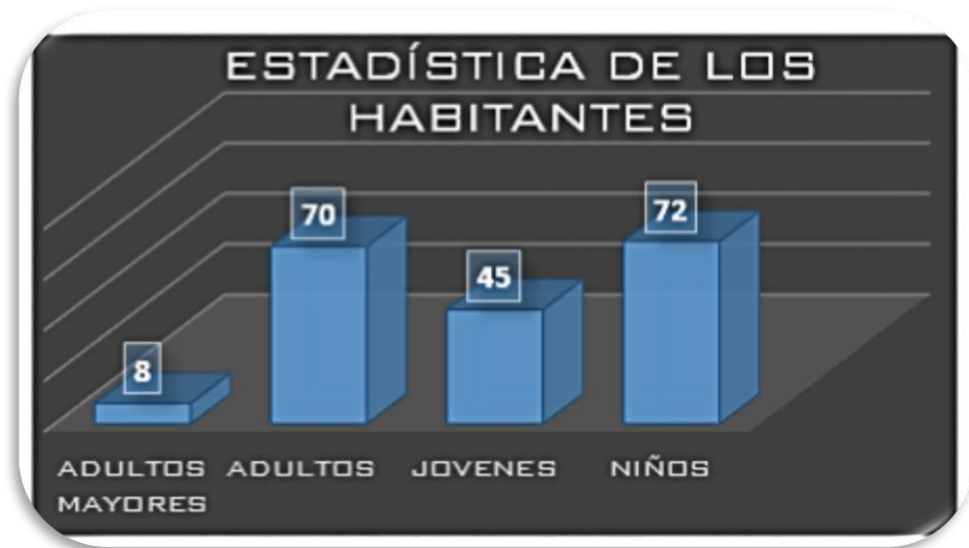
Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 51. Gráfica Relación con los vecinos



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 52. Gráfica estadística de habitantes



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 53. Gráfica año estimado de construcción de la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).



Figura 54. Gráfica Función de la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 55. Gráfica Área promedio de la vivienda



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

En el resguardo se encuentran tres tipologías de vivienda muy similares las cuales responden al contexto y a las actividades que se desarrollan dentro y fuera de ellas.

Figura 56. Vivienda Corregimiento Pastico



Fuente: Propia (2017).

**Descripción:** Las viviendas en general cuentan con una escalera de acceso, puede ser de madera tallada o escaleras hechas con tabla o concreto, que permiten pasar del nivel del suelo al nivel de la vivienda, “que al ser palafíticas, distancian del suelo entre 0.50 y 2.5 metros”<sup>118</sup>. La escalera es un punto importante, siendo el elemento que indica por donde acceder y salir de la vivienda, convirtiéndose además en un punto de control.

Figura 57. Balcón.



Fuente: Propia (2017).

---

<sup>118</sup> Ibid.

**Descripción:** Al acceder por las escaleras llegamos al balcón, un lugar fresco donde se siente la brisa del río y la frescura del ambiente; este espacio no se encuentra delimitado en la mayoría de los casos, sin embargo es muy importante porque es donde las personas pueden tener control visual de lo que sucede en su

Figura 58. Espacio interno de la vivienda (a) y espacio múltiple (b).



Fuente: Natalia Osorio (2016).

**Descripción espacio interino:** “Posterior al balcón se encuentran las habitaciones, las cuales son en proporción a la vivienda muy reducidas. En las habitaciones las actividades se concentran durante la noche, siendo este el lugar para descansar. Esta actividad anteriormente se realizaba sobre el suelo de madera, sin embargo, con el paso del tiempo se han ido adaptando colchones, toldillos y cobijas como respuesta a los animales y al frío”<sup>119</sup>.

**Descripción espacio múltiple:** El siguiente espacio es el salón múltiple o espacio múltiple el cual no se encuentra delimitado, pero es reconocible por su gran área; es el espacio más grande de la vivienda y es durante todo el día se desarrollan actividades, “las cuales no están diferenciadas por edades, pero sí por género,

---

<sup>119</sup> Ibid.

siendo las mujeres quienes cocinan, lavan y tejen”<sup>120</sup>. “Por lo general los usuarios están sentados en el piso, en hamacas o en sillas bajas talladas de madera”<sup>121</sup>.

El espacio múltiple o zona social de la vivienda es un elemento articulador en sentido longitudinal, abarcando desde el acceso hasta la parte trasera, en donde se encuentran ubicadas las dependencias de agua.

Figura 59. Zona de servicios



Fuente: Natalia Osorio (2016).

**Descripción:** Posterior a este espacio está la zona de servicios de la vivienda donde se encuentra la cocina, el tanque de recolección de aguas lluvias el baño, el lavadero y un espacio para la ducha. No todas las viviendas cuentan con estos servicios. Todos estos espacios mantienen una relación entre sí siempre están ubicados en la parte de posterior de la vivienda.

---

<sup>120</sup> Ibid.

<sup>121</sup> Ibid.

Una anotación importante es que la actividad de lavado, algunas de las personas de la comunidad la realizan en el río, debido a que no todas las viviendas cuentan con lavadero, ni tanque de recolección de aguas lluvias.

Figura 60. Contexto del Resguardo Pastico



Fuente: Propia (2017).

**Descripción:** Los habitantes de este corregimiento no cuentan con baño para realizar sus necesidades vitales, por lo tanto deben dirigirse al exterior de vivienda o al río para realizar esta actividad. El único que cuenta con este servicio es el equipamiento de educación, la institución del corregimiento.

El aseo personal de los habitantes se realiza por lo general en el río, o como se mencionó anteriormente algunas viviendas del corregimiento cuentan con un espacio para la ducha, pero son muy pocas.

Figura 61. Cocina-Alacena



Fuente: Natalia Osorio (2016).

**Descripción:** La cocina está conformada principalmente por el fogón tradicional, que es una caja de madera con tierra y piedras ubicada a la altura del piso. “Actualmente el fogón tradicional ha sido modificado levantándolo del suelo y adaptando una rejilla en la parte superior donde ponen el pescado para ahumarlo y para que no se dañe, o para poner especias o utensilios de cocina”<sup>122</sup>.

“La cocina guarda una relación funcional, donde se almacenan los platos, ollas y demás elementos que se usan en la cocina y adicional a estos también se almacenan allí otro tipo de elementos”<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> Ibid.

<sup>123</sup> Ibid.

Figura 62. Organización de la vivienda



Fuente: Natalia Osorio (2016).

**Descripción:** “A pesar de que no existen espacios destinados específicamente para almacenar de una forma ordenada los elementos, utilizan artesanías de chocolatillo y werregue para ordenar los objetos de la vivienda y por lo general los objetos están en la parte superior de las vigas o en el piso cerca de los lugares en los que se realizan las actividades”<sup>124</sup>.

#### 8.4 MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA

Las comunidades negras emplean tradicionalmente materiales similares a las viviendas indígenas, como lo son la madera y las fibras. A diferencia de la cubierta de los pueblos indígenas que se maneja un techo cónico de paja, esta comunidad utilizan láminas de zinc para la cubierta y madera y fibras que se encuentra en el entorno para el cerramiento y estructura de la vivienda.

---

<sup>124</sup> Ibid.

Figura 63. Fibras naturales



Fuente: <http://www.archiexpo.es/prod/leco/product-150168-1693595.html>

Descripción: “Los materiales que se emplean para hacer artesanías son werregue, chocolatillo, matamba y potré, son fibras las cuales luego de dejar secar y tejer crean vasijas en las cuales depositan objetos y hasta agua dependiendo del tejido que se realice”<sup>125</sup>.

Figura 64. Madera



Fuente: <http://www.eluniversal.com/estilo-de-vida/29959/quema-de-madera-no-pone-en-riesgo-al-ambiente>

---

<sup>125</sup> Ibid.



## Descripción:

Las maderas que más se emplean en la construcción se conocen como maderas finas y son Werregue, Mangle, Guayacán, Machale, Nato, Jibanegro, Sajo, Tangare, Otobo, Aji venenoso, entre otros. La madera no es fácil de conseguir, anteriormente se cortaba directamente, algunas personas deben hacerlo por su presupuesto económico, mientras que otras deben pagar a quien la vende o ir personalmente a comprarla. Un promedio de 12 tablas de madera fina está costando entre \$90.000 y \$100.000, esto significa un alto costo para la capacidad de los pobladores del resguardo<sup>126</sup>.

Figura 65. Palma



Fuente: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/palmas-del-pacifico-colombiano-afrontan-uso-insostenible.html> (2016).

**Descripción:** Tradicionalmente tanto en las comunidades negras como en los pueblos indígenas se construye el techo con hojas de palma, gracias a que es un material que se obtiene en la zona y brinda disminución de la temperatura en los lugares donde se encuentran los resguardos o corregimientos.

---

<sup>126</sup> Ibid.

“La técnica constructiva se conoce por la mayoría de pobladores, sin embargo, demanda mucho tiempo conseguir la palma y tejerla, por lo cual ya no es la opción principal”<sup>127</sup>.

Figura 66. Zinc



Fuente: [www.centroferreteromafer.com/producto/teja-zinc-galvanizada-305-10/](http://www.centroferreteromafer.com/producto/teja-zinc-galvanizada-305-10/) (2018).

**Descripción:** El zinc se ha convertido en un elemento importante en las nuevas construcciones de las comunidades negras, debido a su duración y fácil instalación en las viviendas. Por lo tanto es ahora la principal opción en el momento de construir la vivienda reemplazando la cubierta de paja tradicional.

## 8.5 SISTEMA CONSTRUCTIVO

La tradición constructiva de la comunidad de pastico es transmitida de generación en generación, cada una de las personas construye su vivienda y aprende hacerla observando a sus padres o parientes, también participando en construcciones de otras casas de familiares o amigos. “Tanto hombres como mujeres construyen, y

---

<sup>127</sup> Ibid.

son ellas quienes llevan a la construcción elementos como la jícara o materiales que no son tan pesados”<sup>128</sup>.

- **Cimentación:** “Para construir los cimientos de las viviendas se pone un cuadro de madera de Ají de carrá o alguna madera dura en la parte inferior, luego de la excavación, esto con el fin de que los bajeros (Columnas que sostienen la plataforma) se asienten todas uniformemente y ayuden a soportar la carga. Posteriormente se ponen los bajeros, generalmente en guayacán o alguna madera dura enterrados 1 metro y sobre esto se construye el piso”<sup>129</sup>.
- **Estructura:** “La estructura por lo general son pórticos de madera, comúnmente de guayacán, ensamblados a partir de vigas y columnas con la ayuda de puntillas y ensambles”<sup>130</sup>.
- **Cubiertas:** “La estructura de la cubierta se soporta en la estructura de pórticos, sobre esta se hacen cerchas triangulares formando techos a dos aguas, posteriormente se ponen correas y finalmente el techo que puede ser en palma tejida o en zinc”<sup>131</sup>.
- **Pisos:** “Tradicionalmente eran de chonta, actualmente son tendidos de tablas de alguna madera no necesariamente tan dura como la de la estructura, en algunas zonas como la de lavado el tendido de la tabla se dilata para que pueda pasar el agua”<sup>132</sup>.

---

<sup>128</sup> Ibid.

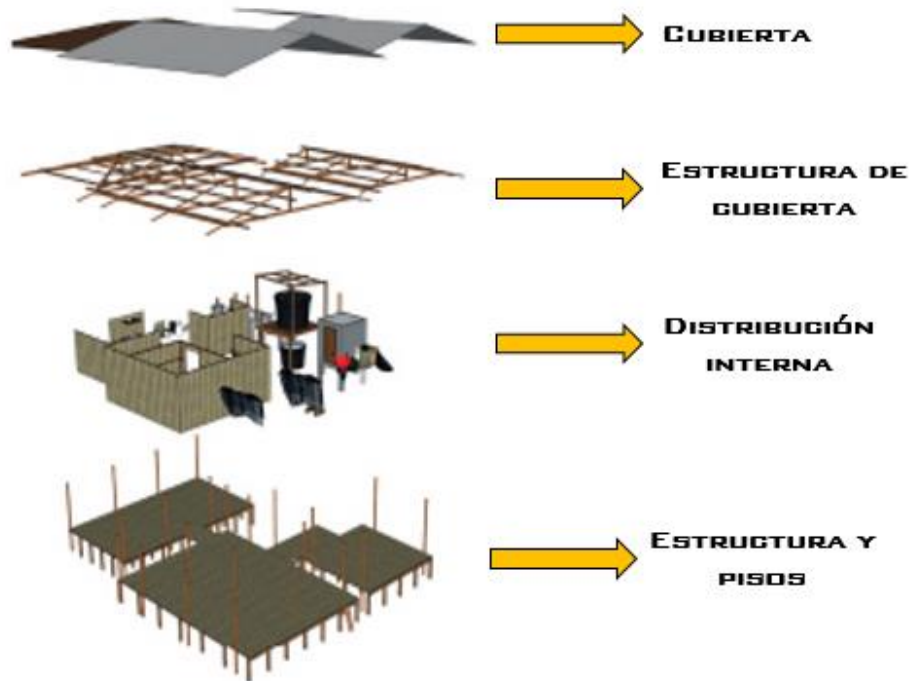
<sup>129</sup> Ibid.

<sup>130</sup> Ibid.

<sup>131</sup> Ibid.

<sup>132</sup> Ibid.

Figura 67. Sistema constructivo



Fuente: Natalia Osorio (2016).

## 8.6 NORMATIVA

El Corregimiento ha contado en unas pocas oportunidades con una ayuda del gobierno o un subsidio de vivienda para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo cual ha generado cambio y modificaciones en la vivienda tradicional de las comunidades negras.

### ¿Qué es el subsidio de vivienda Rural?

Es un aporte en dinero que el estado entrega una sola vez al hogar beneficiario, con el objetivo de facilitar una solución de vivienda.

## **¿Quién puede obtener el subsidio?**

Todo colombiano mayor de edad, que constituya un hogar más de dos miembros, ya sean conyugues, compañeros permanentes, en unión marital incluyendo las parejas del mismo sexo o unidas por parentesco hasta tercer grado.

### **Construcción de vivienda**

- Vivienda nueva 60 salarios mínimos (44.253 millones) incluido el transporte.
- Se debe construir en 5 meses (55 mts<sup>2</sup>).
- Tres alcobas, un cuarto adicional para herramientas y con acabados.

### **Mejoramiento de vivienda**

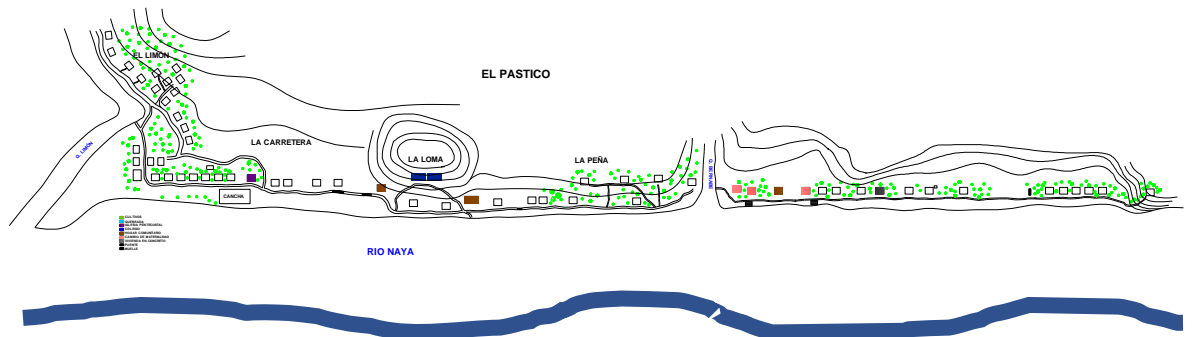
- Para mejora de vivienda 20 salarios mínimos (14.754 millones) incluido el transporte.
- Se destina para arreglos de saneamiento básico (sanitario, pozo séptico, aguas residuales) techos, pisos, ampliación del alcoba, muros y redes eléctricas internas.

### **Conformidad del habitante con la vivienda**

La construcción de los espacios en que se habita, se basa en principios autóctonos, concebidos a partir de una identidad cultural, pensados en atender las necesidades de los seres humanos, y debemos interpretarla, analizarla y estudiarla, para poder proyectar espacios que satisfagan tanto a hombres como a mujeres, ya que percibimos y vivimos los espacios y el entorno que nos rodea de formas diferentes.

## 8.7 LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

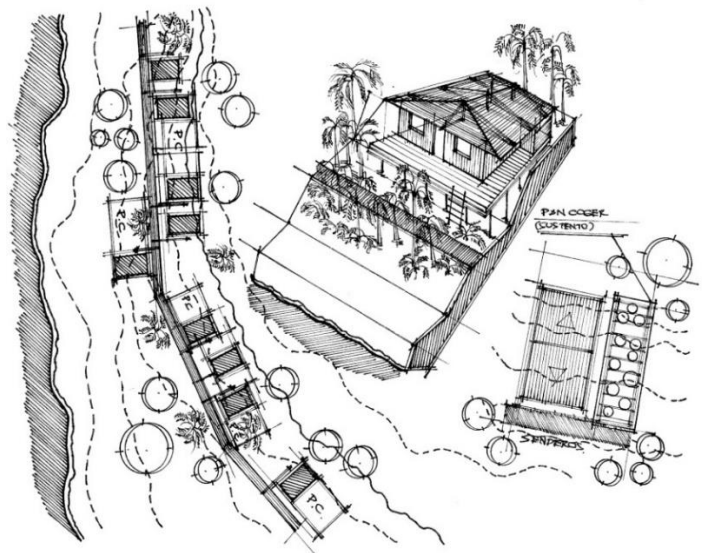
Figura 68. Corregimiento de pastico



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

**Descripción:** Las viviendas se encuentran ubicadas sobre el rio Naya y la quebrada limón; unas en una zona de manera dispersa y otras en otra zona de manera tramada.

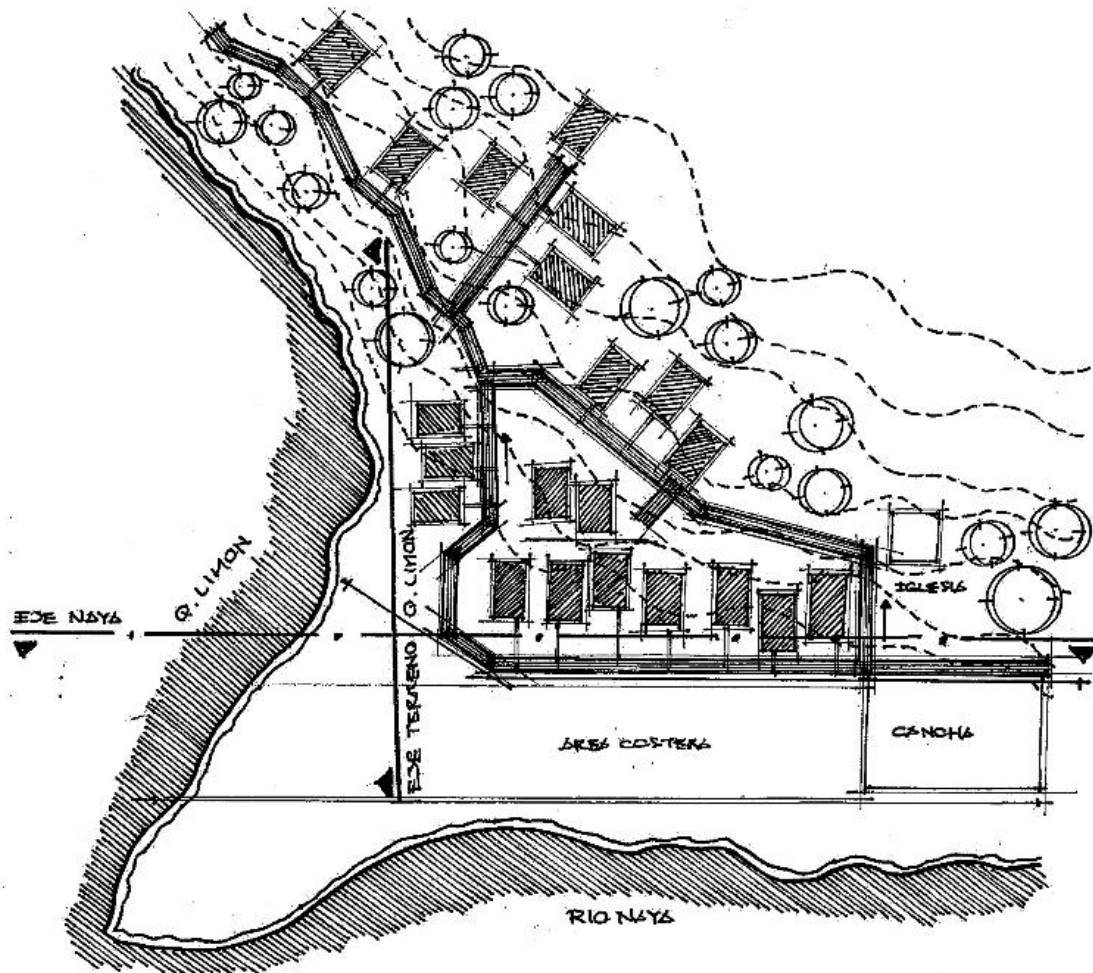
Figura 69. Ubicación de la vivienda en el espacio



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

**Descripción:** En el mapa se hace la respectiva ubicación de la vivienda en su entorno real, teniendo en cuenta las características físicas del lugar.

Figura 70. Ubicación de las viviendas en una zona del Corregimiento

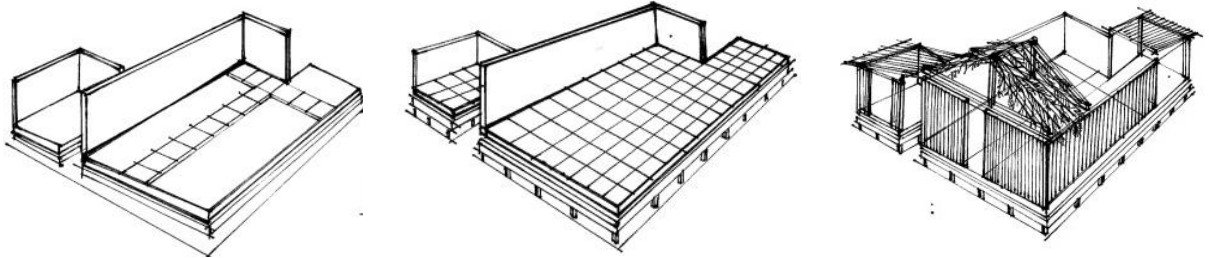


Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

**Descripción:** Tomando una zona del corregimiento, se hace un zoom de las viviendas en la quebrada limón las cuales poseen una trama y la vivienda se adapta de acuerdo a las actividades que se desarrollan en torno a ella, por lo tanto tienen buena adaptación, debido a que sus cultivos quedan inmediatos, y sus actividades se desarrollan en menos tiempo.

## 8.8 PLANIMETRÍA

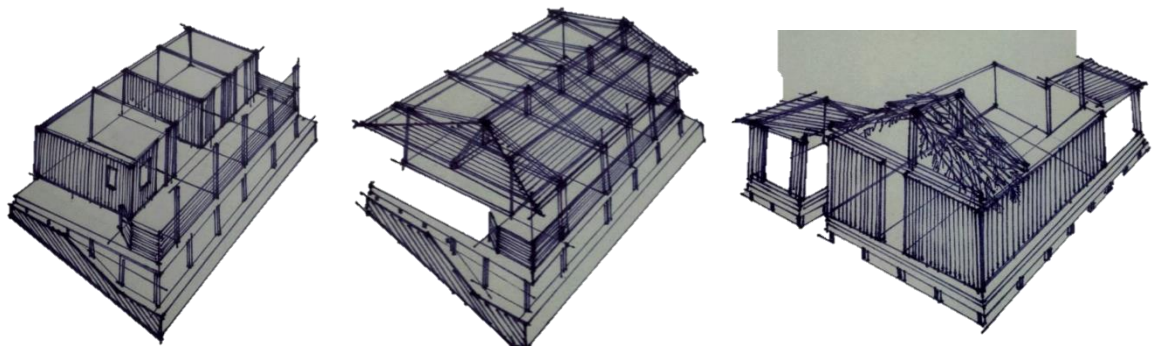
Figura 71. Tipología A de vivienda rural de Pastico



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

**Descripción:** Cortes de piezas estructurales en tabla, pisos y paredes con madera acerrada, cubierta en paja, utilización de machimbre o esterilla.

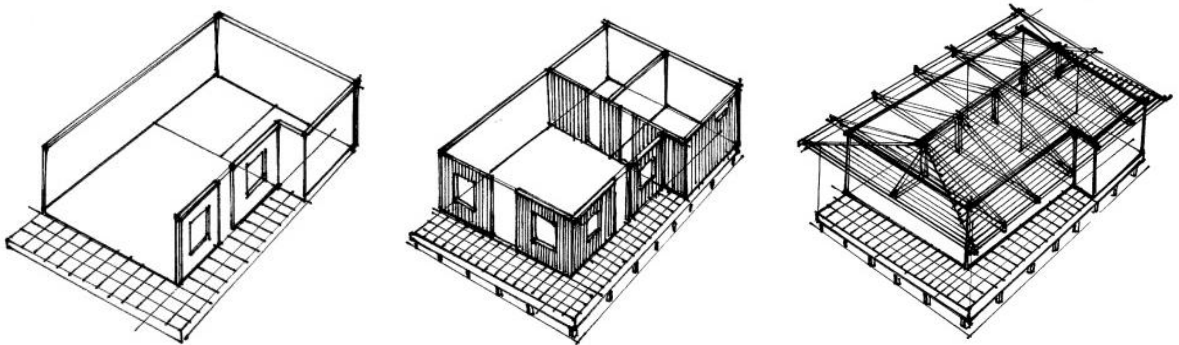
Figura 72. Perspectivas



Fuente: Estudiante Taller IX FUP (2017).



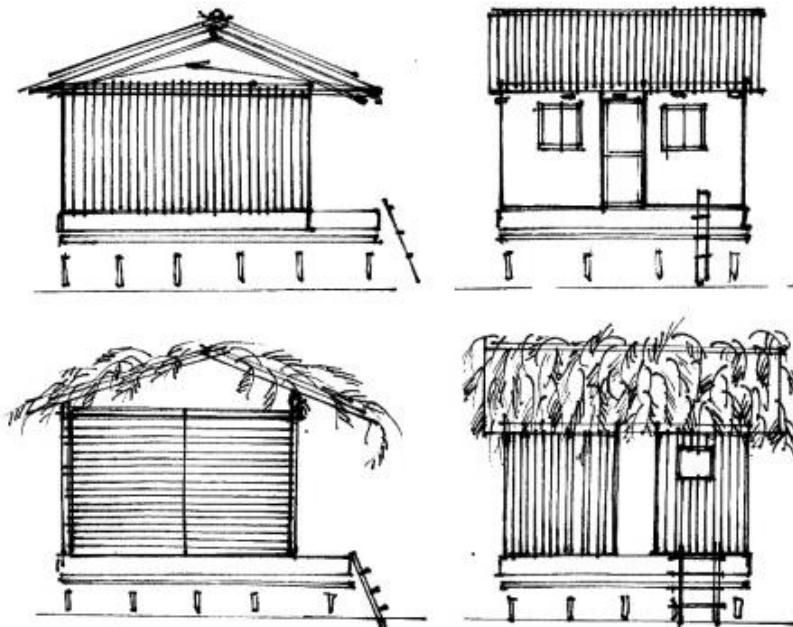
Figura 73. Tipología B de vivienda rural de Pastico



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

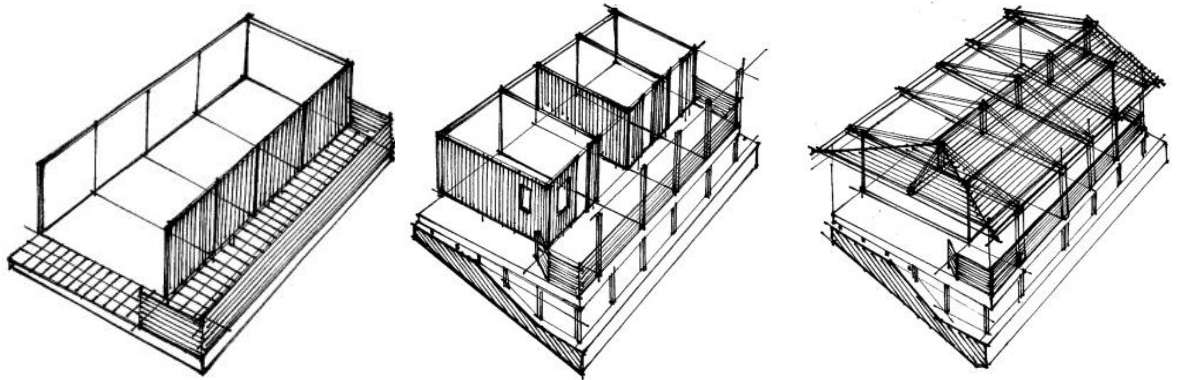
**Descripción:** Cortes en madera, piezas estructurales de tabla burda para pisos y paredes, cerramiento de cubierta en asfalto cemento o paja, estructura de cubierta en guadua.

Figura 74. Fachadas



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

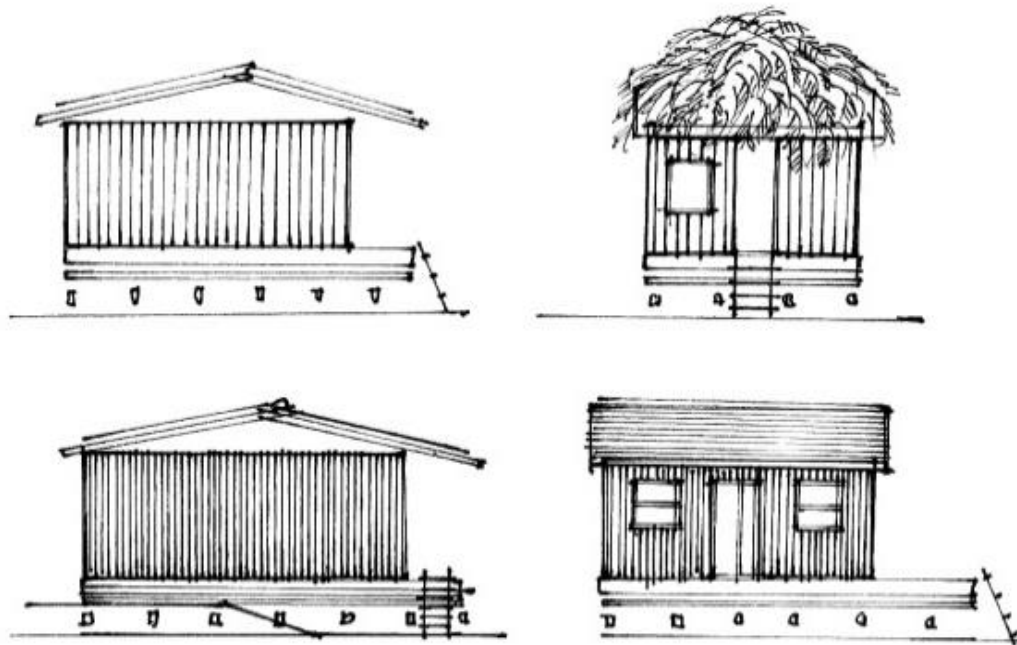
Figura 75. Tipología C de vivienda rural de Pastico



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

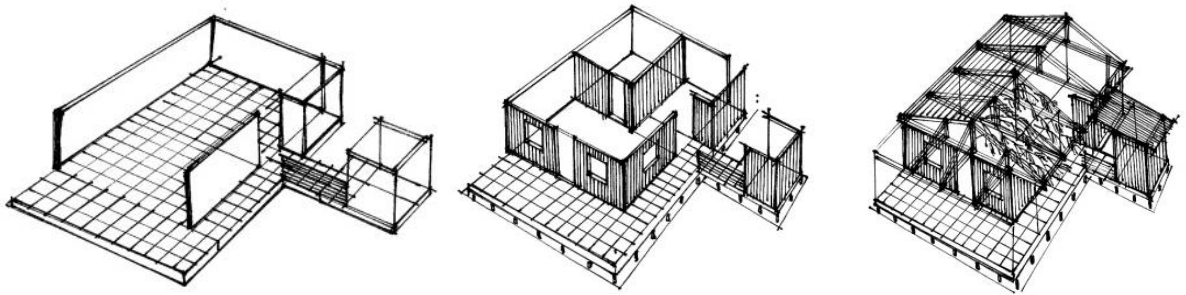
**Descripción:** Tecnológicas, cubiertas metálicas, estructuras palos redondos, tablas para pisos acerrada y cerramiento machimbre.

Figura 76. Fachadas



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

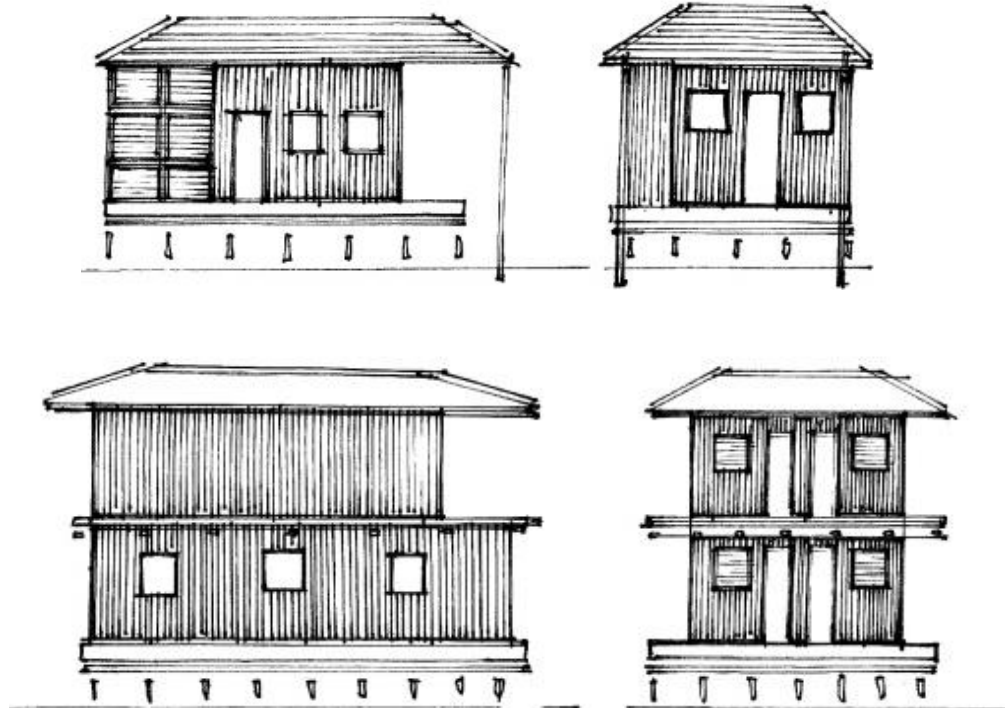
Figura 77. Tipología D de vivienda rural de Pastico



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

**Descripción:** Tecnológicas de mayor dimensión, cubiertas metálicas, estructuras palos redondos, tablas para pisos acerrada y cerramiento machimbre.

Figura 78. Fachadas



Fuente: Estudiantes Talle IX FUP (2017).

## 9. CRONOGRAMA

Tabla 1. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión Bibliografía (General y Específica).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
Revisión archivo y fuentes primarias.	■	■	■	■																				
Revisión archivo departamental y municipal			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Trabajo de campo (Fuentes primarias: oralidad, fotografía y levantamientos arquitectónicos).		■	■	■																				
Análisis de información documental, fotográfica y grafica (Fuentes primarias).					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Revisiones parciales del documento							■				■							■						
Construcción del documento				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Entrega monografía																								■

## 10. PRESUPUESTO

Tabla 2. Presupuesto de aportes en dinero.

<b>Aportes en Dinero</b>			
<b>Rubros</b>	<b>Aportes Estudiantes</b>	<b>Aportes Externos</b>	<b>Sub - Total</b>
Transporte salidas de campo	200.000		300.000
Hospedaje y alimentación salidas de campo	300.000		500.000
Libros	200.000		700.000
Papelería	150.000		850.000
Grabadora periodística	250.000		1.100.000
GPS	400.000		1.500.000
Impresiones	100.000		1.600.000
Comunicaciones	150.000		1.750.000
Presentación documento final	100.000		1.850.000
Imprevistos (10%)	300.000		2.150.000
<b>Total</b>	<b>2.150.000</b>		

Tabla 3. Presupuesto aportes en especie.

<b>Aportes en Dinero</b>			
<b>Rubros</b>	<b>Aportes Estudiantes</b>	<b>Aportes Externos</b>	<b>Sub - Total</b>
Cámara fotográfica	600.000		600.000
Computador portátil	1.600.000		2.200.000
Impresora	300.000		2.500.000
Libros	200.000		2.700.000
<b>Total</b>	<b>2.700.000</b>		
<b>Total general</b>			<b>4.850.000</b>

## 11. CONCLUSIONES

Se puede concluir que los cambios de modernización que han sucedido al pasar los años, han sido favorables para algunas sociedades como lo son las sociedades urbanas, pero han afectado o han sido desfavorables para un sin número de pueblos indígenas que han tenido que alterar su modo de vida tradicional y ancestral por someterse a ellos.

Por lo tanto son evidentes las problemáticas que día a día enfrentan estos pueblos indígenas. Desde el punto de vista del territorio, existe una gran debilidad ocasionada por la no titulación de sus tierras y la desmotivación por entes externos ante otras formas de apropiación económica, política y cultural del territorio.

En los últimos tiempos se ha presentado un desplazamiento masivo por causa de la presencia de cultivos ilícitos por parte de grupos al margen de la ley, los cuales aumentan debido a la ubicación estratégica del lugar y la no titulación del territorio, afectando así y poniendo en riesgo la integridad física y moral de los pueblos indígenas, lo que los ha obligado a ubicarse en la ciudad y someterse a un modelo de urbanización y modernización; generando pérdidas de identidad, perdida de sus tierras y exponiéndolos al desarraigo del desconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

El desplazamiento y el olvido de esta región por medio del Estado ha ocasionado que éste sitio viva agobiado por las grandes indisposiciones que caracterizan actualmente a Colombia: pobreza, exclusión y violencia y que la situación de salud, educación y vivienda sea deplorable e impide el goce de los derechos a la vida y el libre desarrollo de las culturas.

Por todas las situaciones anteriormente mencionadas, es necesario tener conciencia frente a estos aspectos que no son ajenos a nuestra sociedad. Está en

manos de todos los ciudadanos elegir a los representantes para que tengan en cuenta a estos pueblos indígenas, no solamente regirse por lo que aparentemente se dice, sino vivir las necesidades que diariamente estas comunidades padecen, al no existir un reconocimiento legal de la propiedad en la que viven estos pueblos.

## WEBGRAFÍA

ARANGO Y SÁNCHEZ. Los pueblos indígenas de Colombia 1997. Dane: Censo 1993. 2001.

BRANDES, Suyin. Arquitectura indígena. Río Verde. Venezuela.

BURGER. J. indígenas peoples and the United Nations., in Cynthia Price Cohen, Human Rights of Indigenous Peoples, Transnational Publications, New York, 1998.

CALERO CHACÓN, Jorge Enrique. Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Agosto de 2016. Bogotá Colombia.

CARACOL RADIO. Ejército Nacional impulsa cerca de 1.200 soluciones de vivienda para las comunidades indígenas de Antioquia y Córdoba. Medellín. Septiembre 2016.

CÁRDENAS, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Bogotá Colombia

CASTILLA SALAZAR, Jesús Alberto, Congreso Visible. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. Septiembre 21 de 2015. En Colombia se vive una crisis estructural de vivienda.

CF Documento de las Naciones Unidas, A/49/40. Anexo V.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991. Ley 21 de 1991, que ratifica y hace Ley Colombiana al Convenio 169 de la OIT "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes". Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CRAWFORD. J. The rights of peoples, Clarendon Paperbacks, Oxford, 1998.



DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS, CCPR/C/79/Add.105/1999, para. 7, informe de Canadá y CCPR/C/79/Add. 112/1999, para. 17, informe de Noruega.

DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS. E/CN.4/Sub.2/2001/24.

DIJABETH. Etnias Colombianas. Eperara-Siapiadaara. Jueves 26 de Abril de 2007.

CHIRIMIA Bianey, Ministerio del Interior y de Justicia, Cabildos Indígenas del Valle del Cauca-Región Pacífica – ACIVA RP. Líneas de acción, Plan de salvaguarda-Pueblo Eperara-Siapiadaara. Resguardos: La Meseta, Joaquincito, Choraraja Euja, comunidad: IPU EUJA. Convenio Interadministrativo No. 020 Diciembre de 2011 a Abril de 2012.

Documental, Séptimo Día. Conozca las voces indígenas de Colombia. Bogotá. Abril de 2017.

ECCEHOMO Y SÁNCHEZ. La vivienda como expresión socio cultural. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México. UNESCO 1982.

G. OTIS et B. MELKEVIK, Peuples autochtones et normes internationales, les Editions Yvon Blais, Québec, 1996.

GARCÍA MORENO, Beatriz, Arquitectura Colombiana de la segunda mitad del siglo XX: entre la civilización y la cultura. Ensayo. Instituto de Investigación Estéticas, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. 45 p.

GOMEZ FONSECA Freddy, Wradio. Enero 01 de 2013. Incoeder inició titulación del Consejo Comunitario de la comunidad negra del Río Naya.

GUTIERREZ, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. Bogotá Colombia.

IWGIA. The Indigenous World 2000-2001. Copenhagen, 2001. Pags. 414-447.

LÓPEZ Luis Alfonso, RECORRE (Red de comunidades en ruptura y resistencia Colombia). Consejo Comunitario del Río Naya.

MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2010. Eperara Siapiadaara.

OSORIO MEJÍA, Natalia. Vivienda Tradicional Para El Resguardo Wounaan Unión Balsalito, Chocó.

RAMIREZ, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. 1.996. Bogotá Colombia.

REVISTA EL COMERCIO. La vivienda de los Tsáchilas revive su protagonismo. Ecuador. Agosto 2014.

REVISTA INVI. Mejoramiento de la vivienda indígena en la ciudad de México. Vol. 20. 2005.

REVISTA TLATEMOANI, Académica de Investigación. España. Diciembre, 2014, no. 17. ISSN: 1989-9300.

TOBAR, Defensoría del Pueblo. Problemática Humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca – Buenaventura. 2012. Bogotá Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

ESTRADA TORRES, José Víctor. Cosmovisión. En: Módulo Educativo Indígena. Cosmovisión y Cosmogonía de los pueblos indígenas. Costa Rica 2012. 8-9 p.

GARCÍA, Pedro; JARAMILLO, Efraín. (2008). COLOMBIA: El Caso Del Naya, Desarraigo territorial de poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes como un objetivo de guerra. Informe 2. IWGIA – 2. Editorial Códice. Bogotá.

GOMEZ DEL PRADO JOSE LUIS. Pueblos Indígenas. Normas internacionales y marcos nacionales. Instituto de los Derechos Humanos. Bilbao. Universidad de Deusto. 2002. ISBN: 978-84-9830-571-5.

JIMENO, Myriam; TRIANA, Adolfo. (1985). Estado y minorías étnicas en Colombia. Ed. Cuadernos del Jaguar. Bogotá.

JIMENO, Miriam; CASTILLO, Ángela; VARELA, Daniel. (2010). *En A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas*. Serie Antropología Vol. 431. Universidad de Brasilia. Departamento de Antropología. Brasilia.

LÁRRAGA LARA, Rigoberto; AGUILAR ROBLEDO, Miguel; FORTANELLI MARTÍNEZ, Javier. La vivienda tradicional y sus componentes de sostenibilidad. Diciembre de 2014.

MOSQUERA TORRES, Gilma. (N/A). Vivienda y Arquitectura Tradicional en el pacífico Colombiano, patrimonio cultural afrodescendiente. Catalogación de tipologías arquitectónicas y urbanísticas propias de la región Pacífica colombiana. Ed. UniValle. Cali.

MOSQUERA, Gilma; APRILE GNISSET, Jacques. (2001). Hábitats y sociedades del Pacífico. Volumen 3: Aldeas de la costa de Buenaventura. Editorial Uni Valle. Cali

RAPPAPORT, JOANNE; GOW, David D. (1997). “Cambio dirigido, movimiento indígena y estereotipos del indio: el Estado colombiano y la reubicación de los nasa. En: Antropología en la modernidad, URIBE, MARÍA VICTORIA Y RESTREPO, EDUARDO (Eds). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, pp. 361-399.

SALDARRIAGA ROA, Alberto. Hábitat y arquitectura en Colombia. Modos de habitar desde el prehispánico hasta el siglo XIX. Bogotá D.C. Abril 2016. 56 P. ISBN 978-958-725-191-3

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. 2001. Resolución defensorial No. 009, sobre la situación de orden público en la región del río Naya. Bogotá: MINISTERIO del INTERIOR Y DE JUSTICIA, República de Colombia, 9 de Mayo de 2001 .www.Mininteriorjusticia.gov.co, 02-26- 2007.

## ANEXOS

### ANEXO A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO RESGUARDO JOAQUINCITO

#### DIAGNOSTICO DEL RESGUARDO JOAQUINCITO

##### LOCALIZACIÓN

La comunidad indígena de Joaquinquito está ubicada en la cuenca baja del río Naya, en límites con los Departamentos del Valle y Cauca, “se encuentra a 12 horas vía marítima del Puerto de Buenaventura, en lancha de carga y en lancha rápida a 3 horas”<sup>133</sup>.

Sus límites son al Norte: Quebrada San Joaquín, al Occidente la Quebrada Joaquinquito, al Sur la quebrada Bastonero y al Oriente el Brazo Ajicito. Su extensión es de 774 hectáreas o 774. 3750 metros cuadrados, el clima es húmedo y cálido, sus quebradas más importantes son: San Joaquín, Natalio, Batonero y Joaquinquito.

Figura 79. Resguardo Joaquinquito.



Fuente: <http://siapidaradenaya.blogspot.com/2015/04/imagen-joaquinquito.html> (2015).

---

<sup>133</sup> CHIRIMIA. Op. Cit.

“La comunidad de Joaquincito se constituye como resguardo por medio de la Resolución 048 del 10 de Julio de 1989 con 774 hectáreas, denominándose Resguardo Embera Eperara del Río Naya”<sup>134</sup>.

Figura 80. Mapa Resguardo Joaquincito



Fuente: Territorio Consejo Comunitario rio Naya. Fuente: Colombia: el caso del Naya. (2008)

## EQUIPAMIENTOS

En la actualidad la comunidad no cuenta con ningún centro de atención en salud, cuando van a acudir al servicio deben hacerlo en el hospital de Puerto Merizalde. Respecto a la medicina tradicional Joaquincito tiene jaibaná, curandero, pildesero, sobandero, yerbatero y partera.

---

<sup>134</sup> Ibid.

Figura 81. Hospital Puerto Merizalde.



Fuente: [www.facebook.com/radio.buenaventura/photos/dotar%C3%A1n-de-equipos-m%C3%A9dicos-al-hospital-de-puerto-merizalde-ante-la-dif%C3%ADcil-situaci%C3%B3n/1272534639550413](http://www.facebook.com/radio.buenaventura/photos/dotar%C3%A1n-de-equipos-m%C3%A9dicos-al-hospital-de-puerto-merizalde-ante-la-dif%C3%ADcil-situaci%C3%B3n/1272534639550413) (2018).

**Descripci3n:** En el 1rea de la salud la comunidad tiene 152 carnetizados y el centro de salud m1s cercano est1 en Puerto Merizalde a 4 horas en canaleta, el promotor de salud debe prestar sus servicios voluntariamente y sin los materiales necesarios para cumplir sus labores; se cuenta con un jaiban1, una partera, un sobandero, un pildecero, hierbatero y 3 madres comunitarias.

Figura 82. Cobertura del Sistema de Salud

N1mero de personas con EPS	N1mero de personas sin EPS	TOTAL
178	7	185

Fuente: [http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P\\_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20\(ACIVA%20RP\).pdf](http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20(ACIVA%20RP).pdf) (2011-2012).

Este resguardo cuenta con 37 viviendas todas construidas en madera, existe un plantel educativo con ense1anza hasta el nivel de b1sica primaria, fusionada a la

Institución Educativa afrodescendiente Raúl Orejuela, la cual tiene modalidad técnica agropecuaria. El centro educativo cuenta con 2 docentes indígenas del pueblo Siapidaara.

En el sector educativo aunque nombrado a falta de una infra estructura adecuada enseña en la casa cultural de la comunidad, hasta cuarto de primaria. Asisten aproximadamente 50 niños, no existen programas de alfabetización.

Figura 83. Cuadros de escolaridad

Hombres y mujeres mayores de 18 años

<b>Sexo/Grado</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>11°</b>	<b>Total</b>
Hombre	7	1	3	4	3	5	12	35
Mujeres	7	1	1	0	2	2	8	21
Total	14	2	4	4	5	7	20	56

Hombres y mujeres de 13 – 18 años

<b>Sexo/Grado</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>11°</b>	<b>Total</b>
Hombre	2	3	1	0	1	0	0	7
Mujer	1	1	0	1	0	0	0	3
Total	3	4	1	1	1	0	0	10

Hombres y mujeres de 5 – 12 años

<b>Sexo/Grado</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>Total</b>
Hombre	3	4	1	1	2	0	0	11
Mujer	6	3	1	1	1	0	0	12
Total	9	7	2	2	3	0	0	23

Hombres y mujeres sin ningún grado de escolaridad

Hombres	3
Mujeres	8
Total	11

Fuente:

[http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P\\_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20\(ACIVA%20RP\).pdf](http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20(ACIVA%20RP).pdf) (2011-2012).



## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Respecto al tema de servicios públicos, la comunidad sólo cuenta con planta eléctrica comunitaria, la cual funciona hasta determinada hora de la noche, no hay agua potable, el agua para consumo es el agua lluvia, y en las temporadas en las que no llueve se consume el agua del río.

El servicio de telecomunicaciones de TELECOM, se encuentra a una distancia de tres horas y media a canoa a Puerto Merizalde.

En la comunidad hay agua potable, gracias al apoyo de la OGAT Pacifico OESTE, se construyó un sistema de suministro de aguas lluvias.

## **ACCESIBILIDAD**

El acceso a la comunidad es vía fluvial y marítima, desde la cabecera municipal que es Buenaventura; el resguardo no cuenta con medio de transporte propio.

Figura 84. Accesibilidad marítima - Río Naya.



Fuente: <http://jenzera.org/web/?p=2053>. (2013).

**Descripción:** La única vía de acceso a la comunidad es fluvial por mar o por esteros. De buenaventura a la comunidad es 1 ½ horas en lancha rápida o bote y en lancha de carga es de 8 a 10 horas. El transporte que utiliza la comunidad es la canoa, para el traslado de un lugar a otro a canaleta, por eso la comunidad requiere de un transporte ágil y oportuno a cualquier hora. Existe una planta eléctrica para toda la comunidad, pero no hay fuente para sostener el mantenimiento y el abastecimiento de ACPM, pues se utiliza cuando la comunidad lo consigue pero pocas veces.

## **ANTECEDENTES DE POBLACIÓN**

Antes de conformarse la comunidad existían dos familias, ellas provenían del río Saija y Guangui, y vinieron a ubicarse en el lugar donde hoy es la comunidad. En esa época toda la región era virgen, existían muchos animales de cazar y era una tierra muy buena para cultivar.

Quando había fiestas en el Saija y Guangui iban y volvían a su lugar sin importar su lejanía. Estaban amañados. De ahí fue surgiendo el gran número de familias, todos convivían unidos, a medida que fueron creciendo estas familias en el año de 1986 se solicitó la constitución del resguardo al INCORA, en esa época solamente habían 10 familias pero cuando se hizo la solicitud solo pidieron 774 hectáreas, sin pensar en el futuro de la población que habita en la comunidad. Hoy después de 16 años, la comunidad enfrenta un serio problema de ampliación de resguardo por que la población ha crecido<sup>135</sup>.

Quando surgió la ley 89 de 1890, se conformó el Cabildo como máxima autoridad de gobierno en la comunidad para regir, representar y controlar todos los aspectos sociales de la comunidad. Debido a la ley 70 de 1993, ha sido imposible ampliar el resguardo, esto sumado a la negligencia de los funcionarios del INCORA Región Pacífico y además de los líderes del Consejo Comunitario que no han llegado a una concertación con el Cabildo para la ampliación del resguardo y la titulación de la

---

<sup>135</sup> Ibid.

tierra colectiva para las comunidades Afro colombianas, que ha retrasado el proceso.

## **SOCIEDAD Y POBLACIÓN ACTUAL**

En la actualidad la comunidad tiene 206 habitantes distribuidos en 34 núcleos familiares en tan solo 23 viviendas. Sus principales cultivos son: Papachina, piña, caña, coco y werregue.

Figura 85. Cuadro de Número de Habitantes.

<b>Sexo/ Edades</b>	<b>Mayores de 18</b>	<b>13 – 18</b>	<b>0 - 12</b>	<b>Total</b>
<b>Hombre</b>	57	19	36	112
<b>Mujer</b>	50	15	29	94
<b>Total</b>	107	34	65	206

Fuente:

[http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P\\_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20\(ACIVA%20RP\).pdf](http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P_S%20Eperara,%20Valle%20del%20Cauca%20(ACIVA%20RP).pdf) (2011-2012).

## **ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES DEL PUEBLO EPERARA SIAPIADAARA**

Las principales actividades culturales reconocen y valoran la pertenencia de parentescos y creen en los mayordomos como consejeros espirituales de sus comunidades siapidaras y los Wounaan, nunca piensan olvidar la ley de origen de los Eperara. Se mantienen también los cuentos de hechos de los antepasados y quedan como historia para la generación en las fiestas de semana santa, San Juan, agosto y diciembre y los bailes culturales, ritos espirituales pero también adquieren el baile occidental, por las nuevas generaciones<sup>136</sup>.

---

<sup>136</sup> Ibid.

- **Sistema de conocimiento propio**

En el tema cultural las cuatro comunidades Sia del Valle del Cauca, presentan similitudes en cuanto a la cosmovisión y algunas particularidades respecto a las expresiones culturales.

El conocimiento ancestral propio de la cultura Sia, se mantiene a través de los pensamientos mayores, fomentado a través de los encuentros de las comunidades y la transmisión a las demás generaciones. Sin embargo la práctica de éste cada vez es menor, por la influencia de la cultura occidental, de igual manera en la mayoría de las comunidades hay ausencia de casa grande, lo cual minimiza las posibilidades de concentración de la población para dichas actividades<sup>137</sup>.

En cuanto a las creencias, rituales y algunas otras prácticas ancestrales se encuentra que “los siapidaras hacemos rogativas a nuestro padre Tachi Akore, mediante la reunión en torno a los santos que rige nuestra líder espiritual la Tachinawe”. Ella viene a las comunidades en fiestas religiosas como la semana santa, La celebración de la virgen de las Mercedes, San Juan Bautista el 24 de Junio, Santa Rosa de Lima el 30 de Agosto, San Miguel, y Noche Buena el 25 de Diciembre. En éstas “nuestras comunidades piden porque los cultivos brinden comida para toda su gente y no tengamos que vivir situaciones de guerra y miseria”<sup>138</sup>.

“El Karichipari, es la danza con la que hacemos nuestras rogativas y en ellas participan con su voz y baile las mujeres, que se mueven, con la interpretación de tamboras por parte de los hombres, cadenciosamente cogidas de las manos, en fila dando dos pasos hacia adelante y tres hacia atrás. Por lo general estas danzas son hechas en nuestras casas o casa cultural y pueden extenderse por aproximadamente media hora y son acompañadas por hombres y niños que danzan dando rítmicos golpes con sus pies en el tablado”<sup>139</sup>.

“En estas celebraciones siempre están presentes nuestros médicos tradicionales y nuestro jaipana, quien es el encargado de proteger a nuestras comunidades de las

---

<sup>137</sup> Ibid.

<sup>138</sup> Ibid.

<sup>139</sup> Ibid.

enfermedades y garantizar, poniendo una mesa (rito sagrado) de que los cultivos sean productivos”<sup>140</sup>.

Los Eperara-Siapiadaara hablan de mundos religiosos:

En nuestra cosmovisión, existen tres mundos claramente diferenciados el primero es el destinado a Tachi Akore, nuestro padre. Allí vive con los espíritus buenos y gobierna todos los mundos. Más abajo, llegan las almas de todos los indígenas que habitan el mundo terrenal y son juzgadas. Las buenas, o sea las que no han tenido relaciones sexuales con otras etnias, han seguido los principios de la ley de origen, han compartido con su comunidad y ayudado a sus hermanos, son aceptadas y las malas son devueltas a la tierra nuevamente. La tierra es el segundo mundo, en donde habitamos los indígenas y compartimos con todos los seres de otras etnias que Tachi Akore creó. Debajo de nuestro mundo, hay un mundo inferior en donde viven otros seres que no comen y trabajan todo el día para hacer que la tierra produzca los alimentos necesarios para nosotros. Tachi Akore, puede hablar con ellos y los aconseja permanentemente, De allí vienen los productos que conocemos en la tierra y están los secretos y el conocimiento sobre las plantas medicinales que nuestro jaipana utiliza para curar las enfermedades y hacer que hayan buenos espíritus rodeándonos permanentemente<sup>141</sup>.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La actividad económica se ve reflejada en la dinámica que tiene la población para cosechar sus productos. La actividad base es la agricultura y no obedece a los sistemas de tecnología moderna, sino a la adaptación en el medio ambiente y la ecología los determina.

Los cultivos que resaltan en la comunidad Eperara-Siapiadaara son: tuca, plátano, frutales y maíz, entre otros.

---

<sup>140</sup> Ibid.

<sup>141</sup> Ibid.

Figura 86. Yuca.



Fuente: <https://semanarural.com/web/articulo/el-mal-momento-de-la-yuca-en-el-meta/401> (2018).

Figura 87. Plátano.



Fuente: <http://escuchalapalma.com/paisajes-sonoros-la-palma/cargando-manillas-platanos/> (2014).

Figura 88. Frutales.



Fuente: <http://www.viverochaclacayo.com.pe/rbol-del-pan-artocarpus-sp-320-general.html>  
(2012).

Figura 89. Maíz.



Fuente: <http://www.gruposacsa.com.mx/diferentes-partes-de-una-planta-de-maiz/>  
(2017).

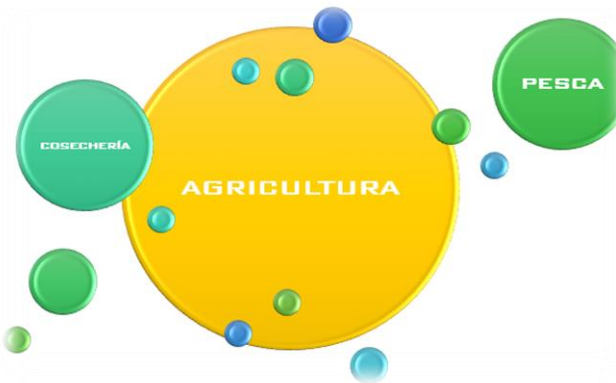
Figura 90. Otros



Fuente: <https://chequeado.com/mitos-y-enganos/es-cierto-que-las-bananas-previenen-los-calambres/> (2017).

La mayor parte de la población trabaja e actividades agrícolas que no generan mayores excedente.

Figura 91. Grafica de actividades económicas con más relevancia.



Fuente: Estudiante Taller IX FUP (2017).

La permanencia de la mujer en el hogar es indispensable para el desarrollo de las actividades familiares.



## ANEXO B. ANÁLISIS DEL CONTEXTO CORREGIMIENTO DE PASTICO

### DIAGNOSTICO DEL CORREGIMIENTO DE PASTICO

#### LOCALIZACIÓN

El corregimiento de pastico hace parte del municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca. Se encuentra localizado sobre el río Naya hacia el sur-oriente, con una distancia de 7 kilómetros de puerto Merizalde y 45 minutos de desplazamiento en lancha.

Figura 92. Mapa Corregimiento Pastico.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

## CONCEPCIÓN DEL TERRITORIO

Para los hombres y mujeres negras los recursos naturales son vida. Brindan sostenibilidad y biodiversidad. Son fuente de protección de los bosques.

- Territorio

## Reconocimiento General del Lugar

Figura 93. Mapa del Corregimiento de Pastico Sección A.

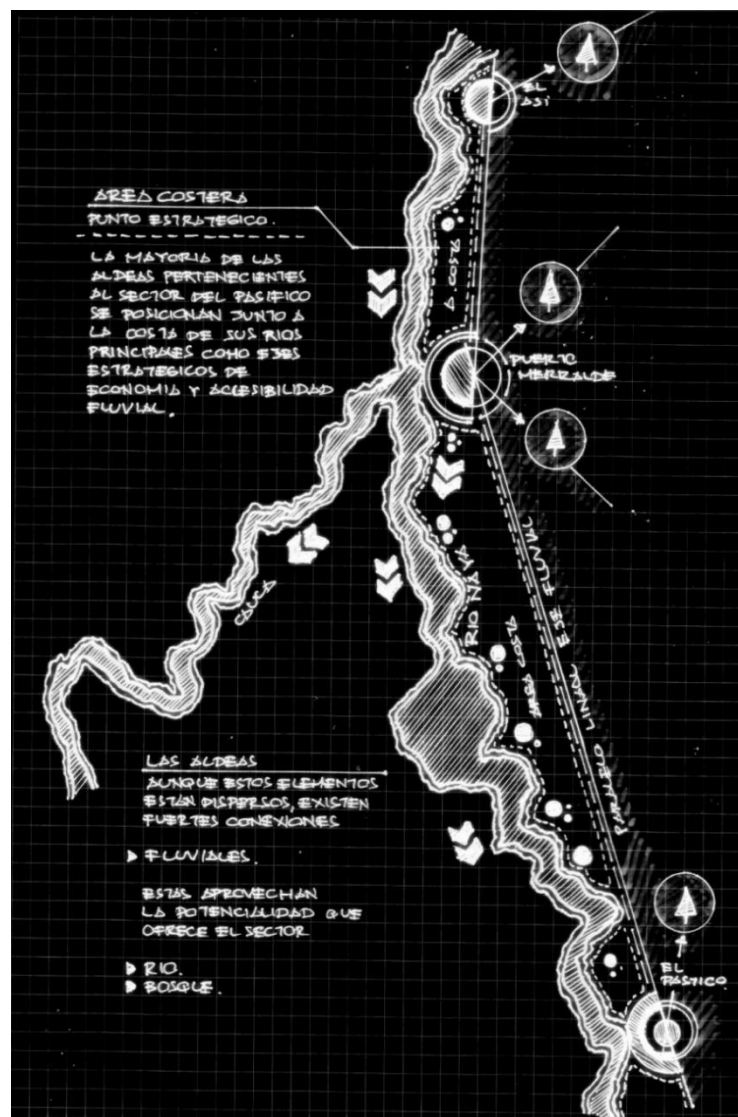


Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La región está ligada a una red de aldeas las cuales se han incorporado a través del río naya como elemento de sustento que han aprovechado.

La red de aldeas se intercomunica por medio de vía fluvial y todas estas convergen en Puerto Merizalde como elemento central donde converge la economía fluvial, convirtiéndolo en el polo regional.

Figura 94. Mapa del Corregimiento de Pastico Sección B.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Las aldeas localizadas en la región como Puerto Merizalde, el Pastico y el Ají, se caracterizan por su adaptación al medio natural.

Se han apropiado de las áreas costeras junto al río para sacar un provecho fluvial, y tierras fértiles para la creación de cultivos que potencialicen su sustento.

- **Crecimiento Poblacional**

Figura 95. Desarrollo Rural de Pastico 2001.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Empieza el poblamiento de las primeras aldeas ubicadas a orillas del río naya, por causa de la masacre del Alto Naya en ese mismo año.

Figura 96. Primera expansión del desarrollo rural 2010.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** El poblamiento se empieza a expandir hacia el oriente, creando una trama lineal sobre el borde del río. Para la población el río es su fuente de vida.

Figura 97. Primera expansión de desarrollo rural hacia la Quebrada Limón 2017.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La población toma otro sentido de expansión hacia el noroccidente donde se encuentra la quebrada limón. Se empieza a conformar una trama más reticulada de estas viviendas pero de igual forma su desarrollo se hace en torno a la orilla de la quebrada.

- **Relación Aldeas vs Hábitat**

Figura 98. Mapa organización y ocupación territorial.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** En el mapa se observa el desarrollo poblacional, hacia el lado izquierdo una zona de vivienda en trama y hacia el lado derecho una zona de vivienda lineal dispersa.

Figura 99. Mapa Núcleo familiar en el territorio.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Las familias del corregimiento son extensas, por lo tanto se ubican en una zona determinada donde se desarrollan actividades conjuntas de la misma.

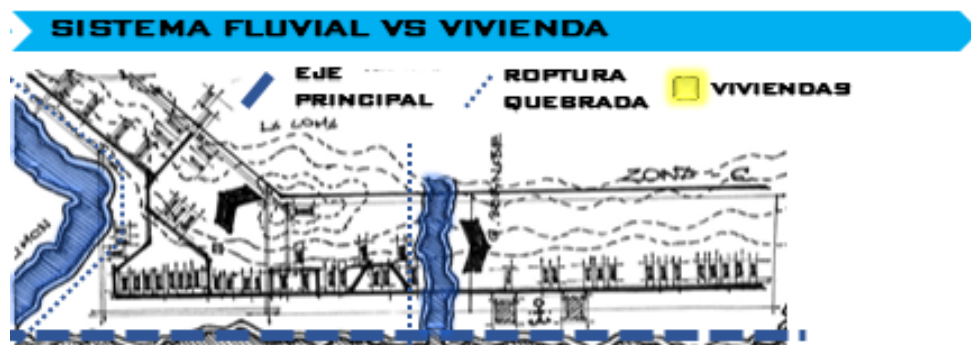
Figura 100. Mapa Socio económico vs adaptación vivienda.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La vivienda se adapta de acuerdo a las actividades que se desarrollan en torno a ella, por lo tanto la zona amarilla no tiene buena adaptación, debido a que sus cultivos quedan retirados de la vivienda, por esta razón deben desplazarse y tener recorridos largos en el momento de ejercer su actividad, mientras que en la zona verde las viviendas poseen inmediatos sus cultivos, y sus actividades se desarrollan en menos tiempo.

Figura 101. Mapa Sistema fluvial vs vivienda.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Las viviendas tienen una excelente adaptación con respecto al sistema fluvial. Todas se abastecen del afluente hídrico en un entorno inmediato.

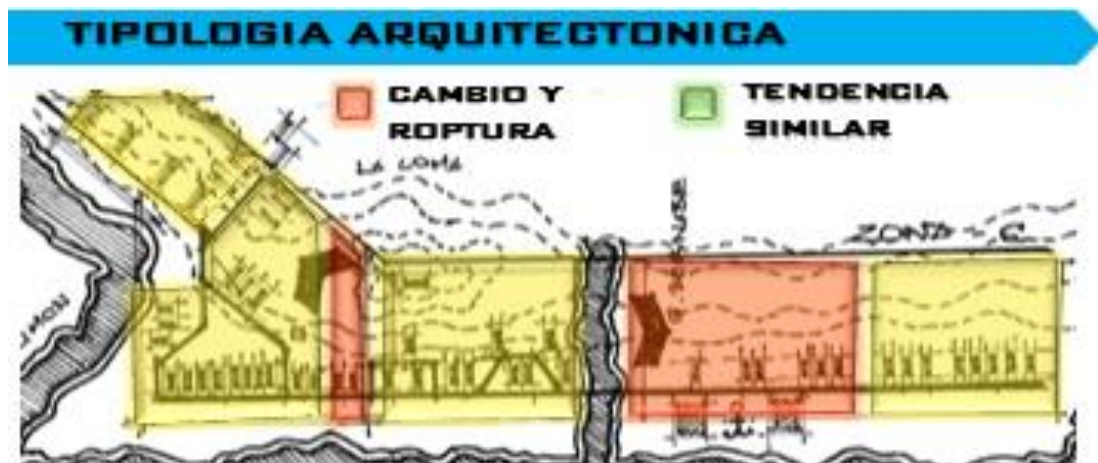
Figura 102. Mapa Gestión de riesgo.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La amenaza por gestión del riesgo en el corregimiento se ve reflejada de acuerdo a la cercanía que tenga la vivienda al río. En la parte amarilla las viviendas se encuentran bien ubicadas con el retroceso requerido en el momento en que el afluente tenga una creciente. En la parte verde el retroceso no es del todo acertado pero no tiene tanta afectación en el momento de una creciente. Y en la zona roja las viviendas tienen una cercanía directa con el río por lo tanto están propensas a sufrir una grave inundación.

Figura 103. Mapa Tipología arquitectónica.

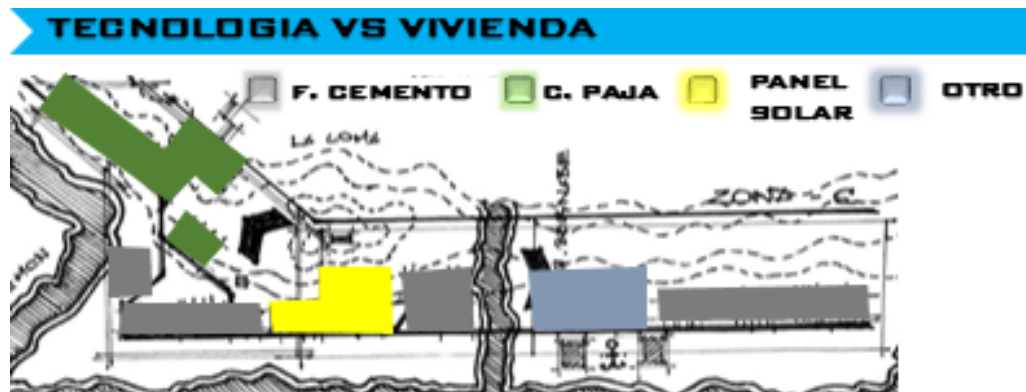


Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La tipología de vivienda ha venido evolucionando a través del tiempo y los cambios que se han generado han causado una ruptura en la vivienda tradicional. En las zonas de color amarillo se mantiene la arquitectura tradicional de la comunidad, pero en la zona de color rojo ha habido modificaciones de la vivienda en cuanto a materialidad y espacio.



Figura 104. Mapa Tecnología vs vivienda.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Algunas pocas viviendas del corregimiento cuentan con paneles solares para el abastecimiento de la energía, otras han evolucionado en cuanto a la materialidad y han modificado sus casas con materiales mucho más resistentes como el cemento y el hierro.

## SOCIEDAD Y POBLACIÓN

Pastico tiene una historia que ha sido transmitida de generación en generación: sus primeros pobladores llegaron al puerto de Buenaventura, las familias se fueron dividiendo, unos se fueron para San Juan, para el Chocó, para el Yurumanguí, para el Cajambre, para López de Micay, y así sucesivamente la población fue llegando al territorio y la fue poblando poco a poco.

En consecuencia nace el desplazamiento, debido al conflicto armado que se vive en la zona. Las personas vivían atemorizadas por la presencia de grupos delictivos, mientras unos llegaban otros abandonaban el lugar.

Cuenta actualmente con una población total de 195 habitantes.

Figura 105. Familia-estructura.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

## HABITOS Y CULTURA

La cultura no solo es un medio atractivo, es toda una historia de tradiciones y costumbres. Las fiestas patronales se convierten en el evento principal de la comunidad:

- Estas fiestas se conmemoran cada año en el mes de Junio, temporada vacacional.
- Sus principales prácticas son las danzas, la tradición oral de cuentos, mitos y leyendas.

- Así como también la elaboración de platos típicos para la celebración de estas fiestas.

Las comunidades negras se caracterizan por utilizar la medicina tradicional: curanderas, parteras y brujos.

Figura 106. Tradición oral.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Ésta es una forma de expresión que narra espacios y vivencias diarias de la comunidad con la elaboración de instrumentos autóctonos propios de la región.

Figura 107. Instrumentos propios de la región.



Fuente: <http://hablemosdeculturas.com/instrumentos-de-la-region-pacifica/> (2018).

## HÁBITOS

- La mujer como principal elemento de la vivienda, en el que se desarrollan todas las actividades domésticas y mantiene unida a la familia.
- El hombre encargado de la economía de la familia, la agricultura su diario vivir.
- La costumbre de quitarse los zapatos antes de pisar el piso de la casa de madera: es por la idea de que al llegar a una casa llevan en los zapatos malas vibraciones del exterior, se quitan los zapatos para dejarlos afuera del balcón. Al hacer el aseo de la casa; en el balcón se barre hacia afuera para alejar las malas energías.

## EQUIPAMIENTOS

El corregimiento de pastico cuenta solamente con dos equipamientos uno religioso y uno educativo, el cual abastece el mismo corregimiento y algunos corregimientos cercanos. Para su llegada los niños se desplazan en lanchas por el río.

En caso de enfermedad los habitantes deben dirigirse a Puerto Merizalde, ya que cuenta con el hospital para atender urgencias de nivel 1.

Figura 108. Equipamiento Educativo Corregimiento Pastico.



Fuente: Propia (2017).

**Descripción:** La institución ofrece a la población, primaria y bachillerato. La escasez de docentes es evidente, por lo tanto es necesario unificar algunos grupos para poder brindar completas las jornadas de estudio, siendo una estrategia para lograr la enseñanza respectiva a cada grado.

El derecho a la educación es la protección de cultura y conservación de los valores, costumbres y tradiciones propias.

Figura 109. Equipamiento Religioso Corregimiento Pastico.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** La religión cristiana como una expresión cultural, identidad colectiva e individual, bajo influencias religiosas existen una serie de restricciones que se imponen en la cotidianidad de la comunidad.

## **SOCIEDAD Y CULTURA**

El corregimiento de pastico ha sufrido constantemente el conflicto armado, el más relevante hecho fue la masacre del alto Naya en el año 2001, la cual afectó en forma global todo el territorio. Por temor la población existente abandonaba sus tierras, mientras que otros llegaban buscando refugio para sus familias.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

En cuanto a los servicios públicos la comunidad no cuenta con agua potable, todas sus necesidades vitales en cuestión del agua las abastece la fuente hídrica del rio naya. La energía se obtiene por medio de paneles solares que poseen algunas viviendas de la zona, no todas cuentan con ellos.

## ACCESIBILIDAD

El acceso a la comunidad es vía fluvial y marítima, desde la cabecera municipal que es Buenaventura; el resguardo no cuenta con medio de transporte propio.

Figura 110. Accesibilidad marítima - Río Naya.



Fuente: <http://jenzera.org/web/?p=2053> (2013).

**Descripción:** La única vía de acceso a la comunidad es fluvial por mar o por esteros. El transporte que utiliza la comunidad es la canoa, para el traslado de un lugar a otro a canaleta, por eso la comunidad requiere de un transporte ágil y oportuno a cualquier hora.

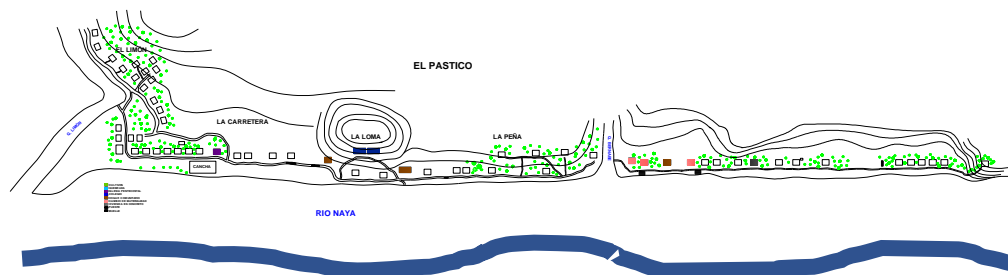
## ECONOMÍA

En el corregimiento de pastico se encuentran una variedad de actividad comercial que hace parte del medio ambiente en el que se desarrollan. La población de esta zona cosecha sus productos en su gran mayoría para el sustento familiar y en pocas ocasiones para la comercialización de este, ya sea en el mismo corregimiento o en buenaventura.

El sistema productivo básicamente se enfoca en el pan coger de los productos, estos lugares de cultivos en algunas zonas se encuentran ubicados en la parte posterior de la vivienda y en otras ocasiones en las partes laterales de la misma.

En otros sitios del corregimiento sus cultivos se encuentran en otro lugar lejos de la vivienda, debido a que sus desechos caen debajo de su residencia, por lo tanto el suelo no es apto para este tipo de actividad.

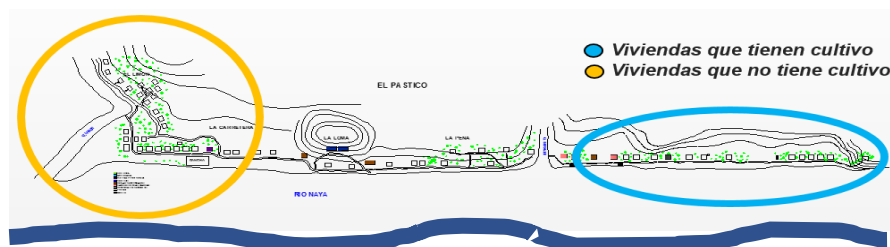
Figura 111. Mapa Corregimiento de Pastico.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP.

**Descripción:** El río representa dentro de la economía el eje principal para el transporte y abastecimiento de los productos para el corregimiento.

Figura 112. Mapa Corregimiento de Pastico zonas de cultivo.



Fuente: Estudiantes taller IX FUP (2017).



**Descripción:** En la imagen se observa las zonas donde hay presencia de cultivos y donde no, esto se debe a la fertilidad del suelo para poder cultivar.

### Agricultura Actividad Económica Principal

La actividad económica se ve reflejada en la dinámica que tiene la población para cosechar sus productos. La actividad básica es la **agricultura** y no obedece a los sistemas de tecnología moderna, sino a la adaptación que el medio ambiente y la ecología que les determina. Tienen una actividad destacada en la cosechería.

Los cultivos que se cosechan en el corregimiento de pastico son:

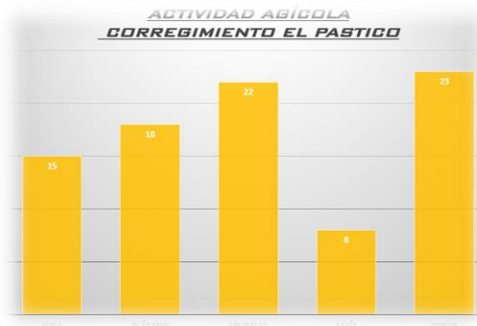
- Yuca, plátano, frutales, maíz, entre otros.

Figura 113. Tabla cuantificación tipos de actividad agrícola.

TIPOS DE CULTIVOS	TOTAL
YUCA	15
PLATANO	18
FRUTALES	22
MAIZ	8
OTROS	23

Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

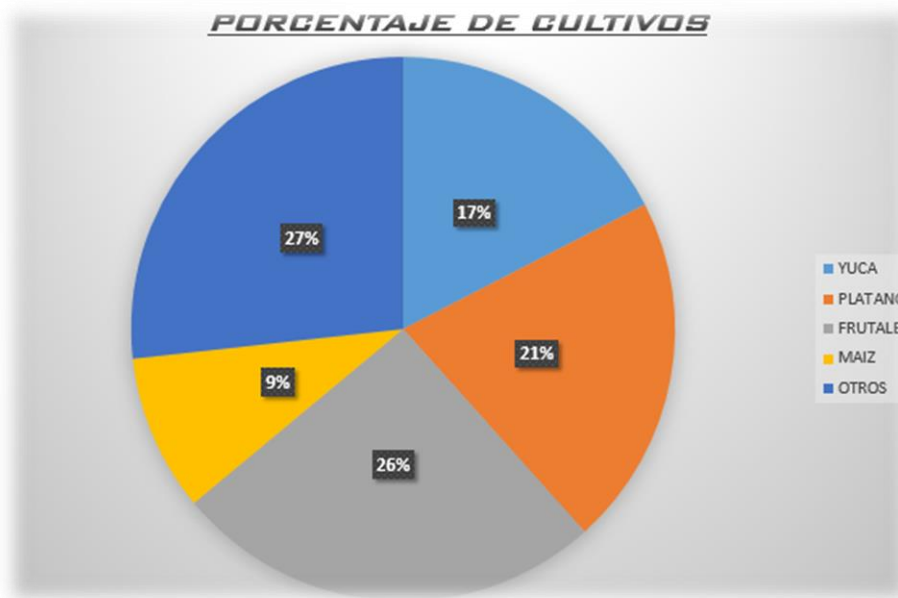
Figura 114. Gráfica actividad agrícola Corregimiento Pastico.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** El cultivo menos representativo es el maíz seguido por el cultivo de yuca. Los pobladores de la zona tuvieron que adaptarse al medio ecológico, de modo que sus principios económicos giran alrededor de los factores ambientales que los condiciona.

Figura 115. Gráfica Porcentaje de cultivos.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Otros cultivos como la papa china representan el 27% de las actividades más destacadas dentro del corregimiento. Seguido por el cultivo frutal que representa un 26%. Dentro de estos cultivos podemos encontrar el banano y el borjón.

Figura 116. Agricultura del Corregimiento



Fuente: Propia (2017).

**Descripción:** La principal razón de la existencia de esta actividad se debe a la presencia de depósitos minerales y vegetales dejados por los ríos en sus orillas.

La permanencia de la mujer en el hogar es indispensable para el desarrollo de las actividades familiares.

### **Actividades Económicas Secundarias**

Otras actividades que se desarrollan en el corregimiento el pastico, pero que son de menor relevancia, se manejan dentro de la cultura de los pobladores con el fin de comercializar y de igual forma mantener el sustento para sus familias.

**Actividad Productiva:** Se manifiesta en la dedicación a varias actividades de acuerdo a ciclos naturales:

- Pesca, agricultura, comercio, artesanía, corta de madera.

Estas actividades se realizan por zonas según la abundancia o escasez del recurso.

La actividad económica principal es la agricultura.

Figura 117. Pesca.



Fuente: [www.google.com/search?biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=ACVwXP-7JILKsQXM2ZLwCw&q=PESCA+EN+EL+PACIFICO&oq=PESCA+EN+EL+PACIFICO&gs\\_l=img.3..0j0i24.3295.5456..5815...0.0..0.405.4448.2-10j4j1.....1....1..gws-wiz-img.....0i67j0i5i30j0i8i30.g1OAir167f0#imgrc=9Zrph8tSKJH-3M](http://www.google.com/search?biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=ACVwXP-7JILKsQXM2ZLwCw&q=PESCA+EN+EL+PACIFICO&oq=PESCA+EN+EL+PACIFICO&gs_l=img.3..0j0i24.3295.5456..5815...0.0..0.405.4448.2-10j4j1.....1....1..gws-wiz-img.....0i67j0i5i30j0i8i30.g1OAir167f0#imgrc=9Zrph8tSKJH-3M): (2018).

**Descripción:** La actividad se ejerce durante los meses llamados cuaresma, o pesca alta y cuaresmilla o pesca media. Esta actividad se presenta en el mar.

Figura 118. Minería.



Fuente: [https://www.google.com/search?biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=qiVwXLalMs\\_msAXMqYygDw&q=MINERIA+EN+EL+PACIFICO&oq=MINERIA+EN+EL+PACIFICO&gs\\_l=img.3..0i24.6609.8705..9017...0.0..0.393.3549.0j4j6j4.....1....1..gws-wiz-img.....0i67j0i5i30j0i8i30.gCV5VuqtdbE#imgrc=vF7pcmfXw8fwGM](https://www.google.com/search?biw=1366&bih=625&tbm=isch&sa=1&ei=qiVwXLalMs_msAXMqYygDw&q=MINERIA+EN+EL+PACIFICO&oq=MINERIA+EN+EL+PACIFICO&gs_l=img.3..0i24.6609.8705..9017...0.0..0.393.3549.0j4j6j4.....1....1..gws-wiz-img.....0i67j0i5i30j0i8i30.gCV5VuqtdbE#imgrc=vF7pcmfXw8fwGM): (2013).

**Descripción:** Esta actividad es una de las menos desarrolladas en la zona.

Figura 119. Madres comunitarias.



Fuente: <http://redescreea.blogspot.com/2011/09/las-amas-de-crianza-un-canto-la.html> (2011).

**Descripción:** Las madres comunitarias se encargan de cuidar a los niños del corregimiento, enseñándoles valores y tradiciones de su cultura ancestral.

Figura 120. Docentes.



Fuente: <https://www.mininterior.gov.co/tramites-servicios/comunidades-negras> (2011).

**Descripción:** Los docentes son líderes dentro de la comunidad, se reflejan como los voceros dentro del corregimiento, velando por los intereses de las futuras generaciones.

Figura 121. Artesano.



Fuente: <http://globovision.com/article/19-de-marzo-es-el-dia-internacional-del-artesan> (2016).

**Descripción:** Esta La realizan hombres y mujeres. Los hombres fabrican potrillos, bateas, catangas y cununos. Las mujeres canastos y sombreros.

Figura 122. Jornalero.



Fuente: [www.magazine.pstcolombia.org/tag/jornaleros/](http://www.magazine.pstcolombia.org/tag/jornaleros/) (2017).

**Descripción:** Muy pocos pobladores realizan esta actividad en fincas que no son de su propiedad, por lo general deben trasladarse para llegar a su sitio de trabajo. Solamente realizan esta actividad los hombres.

Figura 123. Comercio.



Fuente: [www.cinep.org.co/Home2/temas/conflicto-estado-desarrollo/1-3-territoriopacifico.html](http://www.cinep.org.co/Home2/temas/conflicto-estado-desarrollo/1-3-territoriopacifico.html) (2016).

**Descripción:** La actividad se ejerce en el mismo corregimiento y en Puerto Merizalde y Buenaventura.

Figura 124. Lavandería.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Este tipo de actividad es realizada únicamente por las mujeres, se dedican a lavar ropa de otras personas del corregimiento.

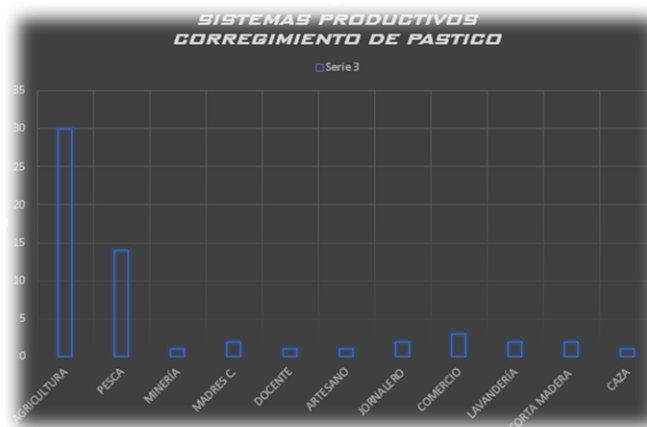
Figura 125. Corta Madera.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

**Descripción:** Anteriormente la 'madera se explotaba selectivamente, en pequeñas cantidades para la vivienda, fabricación de pequeñas embarcaciones, y en general para uso doméstico.

Figura 126. Gráfica Sistemas Productivos Corregimiento Pastico.

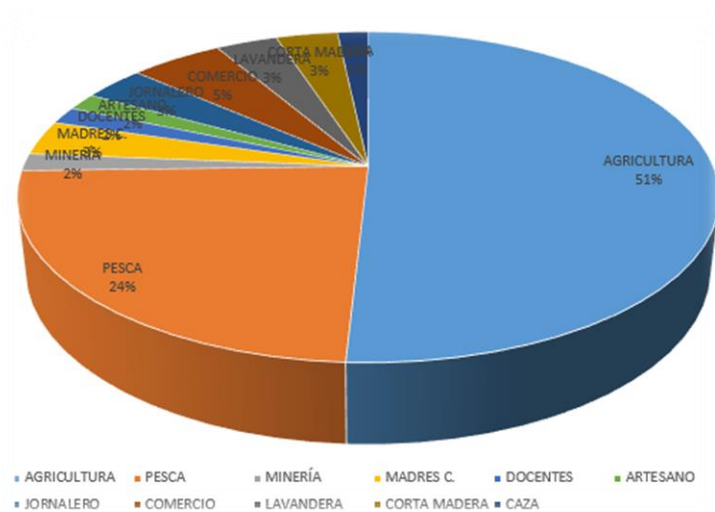


Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).



**Descripción:** Otras actividades que se desarrollan en el corregimiento el pastico, pero que son de menor relevancia, se manejan dentro de la cultura de los pobladores con el fin de comercializar y de igual forma mantener el sustento para sus familias.

Figura 127. Gráfica Porcentaje de Sistemas Productivos.



Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).

Figura 128. Tabla cuantificación tipos de actividad económica.

ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL
AGRICULTURA	30
PEZCA	14
MINERIA	1
MADRES COMUNITARIAS	2
DOCENTE	1
ARTESANO	1
JORNALERO	2
COMERCIO	3
LAVANDERA	2
CORTA MADERA	2
CAZA	1

Fuente: Estudiantes Taller IX FUP (2017).